

## Consultas Realizadas

# Licitación 459961 - CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA DE MARIANO ROQUE ALONSO AD REFERENDUM AL PGN 2025 Y PLURIANUAL 2026-2028

### Consulta 1 - Periodo de construccion

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Según el apartado "Periodo de construccion, lugar y otros datos", para los lotes 2, 3 y 4 dice en la columna de Operación y Mantenimiento "el oferente se encarga de la operación y mantenimiento hasta el mes 36, luego el oferente del lote 1 se encarga durante 12 meses", pero los periodos globales máximos estipulados para estos lotes no coinciden con estos plazos. Favor aclarar como se deberá contemplar la OyM de estos lotes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2025
Se realiza corrección del plazo de ejecución en los lotes 2 y 3, verificar la Adenda N° 2.		

### Consulta 2 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2025
Teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de la obra, y que el llamado contempla diseño y construcción, se solicita una prorroga de plazo para la presentación de ofertas de por lo menos 30 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP.		

## Consulta 3 - FORMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	
	04-02-2025	
Entendemos que los trabajos a ser adjudicados serán por LOTE, correspondiendo así:		
Lote 1: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EMISARIO, REDES, ESTACION DE BOMBEO DISEÑO MAS CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO.		
Lote 2: REDES DE ALCANTARILLADO SC1, SC2 y SC3; ESTACIONES DE BOMBEO 1, 2, 3. DISEÑO + CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO.		
Lote 3: REDES DE ALCANTARILLADO SC5, SC6 y SC7; ESTACIONES DE BOMBEO 5, 6, 7. DISEÑO + OBRA Y MANTENIMIENTO Y OPERACION.		
Lote 4: REDES DE ALCANTARILLADO SC8 RED SC9, SC10; ESTACIONES DE BOMBEO 8, 9, 10; IMPULSION LUQUE, DISEÑO + CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO.		
¿Es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	11-03-2025	
Es correcto su entendimiento al respecto ver la Adenda N° 1		

## Consulta 4 - Prorroga de apertura

Consulta	Fecha de Consulta	
	04-02-2025	
Esta licitación incluye diseño del proyecto, por lo que para realizar un análisis detallado de todo lo que conlleva, Solicitamos una prorroga de 45 días del plazo de entrega de las ofertas, para así realizar una presentación mas precisa y completa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	11-03-2025	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP.		

## Consulta 5 - Capacidad Financiera – Recursos Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	
	05-02-2025	
Con respecto a la Capacidad Financiera, específicamente en el punto de Recursos Financieros, se establece que "en caso de ofertar más de un lote se deberá demostrar la sumatoria de los requisitos mínimos exigidos". Entendemos que, en caso de no cumplir con el requisito de sumatoria de los Recursos Financieros al ofertar en más de un lote, el oferente no será descalificado inmediatamente de la licitación, sino que únicamente quedará imposibilitado de ser adjudicado en todos los lotes, aun cuando sea el mejor oferente en ellos, pero sí podrá ser adjudicado en aquel o aquellos lotes en los que cumpla con el requisito. ¿Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	11-03-2025	
El oferente debe cumplir con los requisitos de Recurso Financiero de todos los lotes que oferta en sumatoria, si en alguno de los lotes no cumple con el Recurso Financiero entonces no podrá ser calificado en dicho lote pues no cumple con uno de los requisitos de evaluación, en los demás lote si cumple con el requisito financiero y con los demás requisitos entonces si será adjudicado.		

## Consulta 6 - Capacidad Financiera – Volumen Anual de Negocios

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con el requisito de Volumen Anual de Negocios, se establece la necesidad de demostrar la sumatoria de los requisitos mínimos exigidos en caso de ofertar por más de un lote.</p> <p>Entendemos que, en caso de no cumplir con el requisito de sumatoria de estos mínimos al ofertar en más de un lote, el oferente no será descalificado inmediatamente de la licitación, sino que únicamente quedará imposibilitado de ser adjudicado en todos los lotes, aun cuando sea el mejor oferente en ellos, pero sí podrá ser adjudicado en aquel o aquellos lotes en los que cumpla con el requisito. ¿Es correcta nuestra interpretación?</p>	05-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación	11-03-2025	

## Consulta 7 - Apertura de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita una prórroga de al menos 45 días para la correcta evaluación y cotización de la oferta.	05-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP	11-03-2025	

## Consulta 8 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Esta licitación incluye diseño del proyecto, por lo que para realizar un análisis detallado de todo lo que conlleva, solicitamos una prorroga de (60) sesenta días del plazo de entrega de las ofertas, para así realizar una presentación mas precisa y completa.	05-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP	11-03-2025	

## Consulta 9 - Documentación – Presentación de Formularios y CVs

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con la presentación del Formulario PERSONAL, se establece que debe ser presentado únicamente para los profesionales listados en los numerales 1 al 11, mientras que los CV de los técnicos y profesionales de los numerales 12 al 14 solo serán requeridos al oferente con la mejor propuesta. ¿Podrían aclarar cuál es el tratamiento aplicable a los profesionales mencionados en los numerales 15 y 16?	05-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El tratamiento aplicable para los profesionales mencionados en los numerales 15 y 16 son los mismos aplicados a los profesionales de los numerales 12 al 14	11-03-2025	

## Consulta 10 - PEDIDO DE PRORROGA URGENTE

Consulta	Fecha de Consulta	
	05-02-2025	

en virtud de las disposiciones vigentes que regulan las contrataciones públicas en la República del Paraguay, me dirijo a usted con el propósito de presentar formalmente una solicitud de ampliación del plazo establecido para la presentación de ofertas en la Licitación Pública Internacional ID 459961, cuyo objeto es el diseño y construcción de redes y plantas de tratamiento de efluentes cloacales.

La importancia de esta licitación, así como la complejidad inherente a los proyectos de tratamiento de efluentes, requiere que se realice un análisis técnico y financiero exhaustivo. A este respecto, el plazo actualmente establecido de poco más de 30 días corridos resulta manifiestamente insuficiente para realizar un estudio minucioso de los requisitos técnicos, normativos y económicos que demanda dicho proyecto. Esta circunstancia podría comprometer no solo la calidad de las ofertas presentadas, sino también la capacidad de los oferentes para presentar propuestas competitivas y ajustadas a las necesidades del Estado paraguayo.

Es fundamental destacar que el objetivo primordial de las licitaciones públicas es garantizar la transparencia, la competencia leal y la obtención de la mejor relación costo-beneficio para el Estado. La insuficiencia del plazo de presentación puede limitar la participación de proveedores calificados y experimentados en el área, lo que, a su vez, podría resultar en ofertas menos competitivas y en una potencial suboptimización de los recursos públicos.

Con el fin de asegurar que las propuestas recibidas sean de la más alta calidad y reflejen un análisis integral de los distintos aspectos del proyecto, solicitamos respetuosamente una ampliación del plazo de presentación de ofertas. Proponemos que dicho plazo se extienda por un mínimo de 30 DIAS CORRIDOS ADICIONALES , lo que permitiría a los potenciales oferentes realizar un trabajo más detenido y completo.

Entendemos que la administración pública tiene plazos que cumplir, sin embargo, consideramos que una extensión de este plazo no solo beneficiará a los oferentes, sino que también permitirá a la entidad convocante recibir propuestas más robustas y ajustadas a las expectativas del Estado, en línea con los principios de eficacia y eficiencia que rigen el uso de los recursos públicos.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud .Confiamos en que se tomará en consideración esta petición, en aras de salvaguardar los intereses del Estado paraguayo y promover un proceso licitatorio justo y competitivo.

Consulta	Fecha de Consulta	
	11-03-2025	

En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP

## Consulta 11 - Forma de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	
	06-02-2025	

En el portal se indica que la adjudicación será TOTAL, es decir, para todos los lotes. Sin embargo, en el PBC (página 82) se menciona que el oferente puede elegir entre los cuatro lotes disponibles para su oferta. Solicitamos aclaración sobre el método de adjudicación.

Consulta	Fecha de Consulta	
	11-03-2025	

La adjudicación es por Lotes, se ha difundido la adenda N° 1 al respecto

## Consulta 12 - Forma de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
Entendemos que la forma de adjudicación es por PRECIOS UNITARIOS. Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2025
La forma de adjudicación es por Lotes, el oferente debe ofertar el precio por el diseño y construcción a suma alzada, fijarse en la adenda Nº 2, al respecto.		

## Consulta 13 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
Donde dice "Al menos UN contrato de construcción de Estación de Bombeo de agua residual de ... lt/s", entendemos que al haber varias Estaciones de Bombeo en UN mismo contrato, se considera la sumatoria de los caudales para representar a ese Contrato. Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
La sumatoria de caudales de varias EBs dentro de un mismo contrato no es válida; la experiencia solicitada se refiere a una única EB que cumpla con los requisitos de caudal igual o mayor al especificado en el requisito. Se solicita de esta forma, con el fin de poder ver si el eventual contratista posee la capacidad y experiencia necesaria para manejar las especificaciones técnicas y operativas de las EBs que ofertará y que solicitamos en el llamado que nos ocupa		

## Consulta 14 - PEDIDO DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
Solicitamos una prorroga de 45 días considerando la envergadura de la obra y la complejidad que representa la organización de documentos cuando se trata de una empresa extranjera como socio de un Consorcio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP		

## Consulta 15 - Equipos propios.

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
En relación al listado de equipos exigidos en el pliego: 1- Se solicita aclarar si existe un listado específico de equipos que deban ser acreditados como propiedad de la empresa. En caso afirmativo, se agradecería proporcionar dicho listado. 2- Se consulta sobre el criterio que se aplicará en caso de que el número de equipos propios requeridos sea impar. ¿Debe prevalecer la cantidad superior o inferior? considerando que se exige acreditar como propio de la empresa el 50%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
Se solicita demostrar la disponibilidad oportuna de los equipos esenciales, ya sea en propiedad o en alquiler, según lo indicado en el pliego, como mínimo y por cada lote ofertado. De la suma total de los equipos solicitados en general, el 50% debe ser propio de la empresa. Los equipos alquilados deberán contar con una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. En el caso de los equipos "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de facturas proforma acompañada de una carta de compromiso de adquisición, pero esto no aplicará para el caso de los indicados como propios. En caso de que el número total general de equipos sea impar, se debe considerar la cantidad entera superior como propio y el resto alquilado		

## Consulta 16 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que esta licitación abarca el diseño del proyecto, consideramos necesario realizar un análisis exhaustivo de todos los aspectos involucrados. Por ello, solicitamos una prórroga de sesenta (60) días en el plazo de entrega de las ofertas, con el fin de presentar una propuesta más precisa y completa.	06-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP	11-03-2025	

## Consulta 17 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante una prórroga de 60 días, considerando la importancia del proyecto para la adecuada preparación de nuestra oferta.	07-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP	11-03-2025	

## Consulta 18 - Solicitud de aclaración sobre el pliego licitatorio

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Al revisar el pliego licitatorio, hemos identificado una contradicción que solicitamos se aclarare. Se solicita que las cotizaciones se realicen por ítems y cantidades fijas, a pesar de que el oferente adjudicado será quien elabore el proyecto ejecutivo. Esto implica que las cantidades exactas solo estarán disponibles una vez que el proyecto sea aprobado.</p> <p>Es fundamental señalar que, aunque las cantidades exactas se definirán en el proyecto ejecutivo, esto no debería afectar el precio de la oferta, ya que se trata de una obra a precio de ajuste alzado. Por lo tanto, sugerimos que las cotizaciones se presenten desglosadas en grandes rubros, lo que permitirá reflejar mejor la complejidad del proyecto y garantizar una propuesta más precisa. Proponemos la siguiente estructura para la presentación de la cotización:</p> <p>Diseño Ejecutivo            Redes Cloacales            Estaciones de Bombeo            Planta de Tratamientos Cloacales</p> <p>De esta manera, los oferentes podrán presentar un monto total que se comprometen a ejecutar, asegurando así claridad y responsabilidad en la oferta.</p> <p>Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a la espera de su respuesta para poder continuar con el proceso de manera adecuada.</p>	07-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La forma de realizar las cotizaciones, quedan aclaradas en las Adendas 1 y 2.	17-03-2025	

## Consulta 19 - Solicitud de Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta que en la pestaña de Formulario de Oferta de la pagina, se encuentra un instructivo de presentación de oferta, donde indica que hay una pestaña de Planilla de Precios, la cual no se encuentra, y dentro de los documentos publicados tampoco se encuentra en forma editable. Solicitamos la planilla de presentación de la oferta, y que sea en forma editable.	07-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La lista de precios a presentar ha sido difundida con la Adenda N° 1. Se debe ofertar a suma alzada, y la forma de distribución dependerá de la propuesta del oferente. Al respecto, también se emitió la Adenda N° 2.	17-03-2025	

## Consulta 20 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En referencia a los requisitos de Experiencia Específica en obras para calificación como oferente en el Lote 1, apartado número 3, donde se exige al menos un contrato de construcción con emisario de diámetro igual o superior a 1.100mm se solicita modificación y que se pueda cumplir el requisito con una descarga sumergida desde un muelle de diámetro igual o superior a 1.100mm.</p> <p>Este pedido se realiza para no limitar el número de oferentes, siendo que la tecnología del emisario es muy específica y que puede ser suplida por otras tecnologías igual de válidas o inclusive superadoras.</p> <p>En caso de rechazo de esta propuesta, favor de modificar las condiciones para que este requisito pueda ser cumplido a través de la nominación de un subcontratista especializado.</p>	07-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Para que la captación de la PTAP de Viñas Cue, situada aguas abajo, no se vea afectada, se ha previsto como elemento de seguridad la descarga del efluente tratado mediante un emisario subfluvial que descarga a una profundidad y distancia de la costa tal que, por efecto dilución, colabore en la protección de la toma de agua de la PTAP de Viñas Cue, debido a ello no podría modificarse el criterio, ahora bien el requisito si puede ser cumplido a través de la nominación de un subcontratista especializado quien deberá cumplir con el requisito en forma íntegra. Al respecto se ha realizado la modificación a través de la Adenda N° 4.	01-10-2025	

## Consulta 21 - Solicitud de plano editable

Consulta	Fecha de Consulta	
Las cantidades indicadas en los Anexos del PBC son referenciales, ya que la licitación consiste en Diseño y Construcción, y las mismas podrían variar durante la elaboración del Proyecto Ejecutivo. Por lo tanto, solicitamos los planos en formato editable con la división de las Subcuencas, para poder realizar la verificación de los cómputos, y elaborar una oferta responsable.	07-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los planos editables están disponibles en el Data Room del MOPC, ingresando a la dirección <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> , o en el link que está dentro del archivo word link data room que se ha difundido en los documentos del llamado en el SICP	11-03-2025	

## Consulta 22 - Cantidades de ítems

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En las Especificaciones técnicas de los lotes y en el PBC, se encuentra una diferencia de redes respecto con la planilla de cómputo.</p> <p>Ejemplos para SC1, SC2 y SC3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En ANEXO 2 - LOTE 2 -PBC_OBRAS_V01, página 4 indica lo siguiente para la SC1 en la Tabla 1: para un DN 500mm, una longitud de 1.363 m. Mientras que en el listado de ítems de la página 5 indica que la tubería DN500 tiene 1.945,41m. Así también en el PBC página 90, indica que, para la SC1 la longitud de DN500 es 1,36km. Que se corresponde con lo indicado en la pág. 4 del Anexo 2.</li> <li>- En ANEXO 2 - LOTE 2 -PBC_OBRAS_V01, página 14 indica lo siguiente para la SC2 en la Tabla 1: para un DN 400mm, una longitud de 22,51 m. Mientras que en el listado de ítems de la página 15 indica que la tubería DN400 tiene 580,78m. Así también en el PBC página 90, indica que, para la SC2 la longitud de DN400 es 0,02km. Que se corresponde con lo indicado en la pág. 14 del Anexo 2.</li> <li>- En ANEXO 2 - LOTE 2 -PBC_OBRAS_V01, página 24 indica lo siguiente para la SC3 en la Tabla 1: para un DN 500mm, una longitud de 1.044 m. Mientras que en el listado de ítems de la página 25 indica que la tubería DN500 tiene 1.831,72m. Así también en el PBC página 90, indica que, para la SC3 la longitud de DN500 es 1,04km. Que se corresponde con lo indicado en la pág. 24 del Anexo 2.</li> </ul> <p>Este caso de diferencias de longitudes de redes entre los documentos publicados se da en todas las Subcuenas. Favor aclarar cuales son las cantidades correctas a presupuestar en caso de que la adjudicación sea por Precios Unitarios.</p>	07-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación. El oferente deberá determinar las cantidades exactas luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas para la obra. El anteproyecto proporcionado es solo una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.</p>	11-03-2025	

## Consulta 23 - Alcance de Ramal Domiciliario

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En las Especificaciones Técnicas del PBC, página 81 dice: "El ramal domiciliario comprende desde el colector cloacal hasta pasar 0,20 m el cordón de la vereda", sin embargo, en ANEXO GRAL_COMPOSICIÓN_GRAL DE LOTES pág. 8 dice: "Cada parcela tendrá su caja de inspección y conexión a la red de alcantarillado". Favor aclarar si el ramal domiciliario comprende desde el colector cloacal hasta la caja de inspección dentro de la edificación, o si es solo hasta 0,20m del cordón de la vereda.</p>	07-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El ramal domiciliario abarca desde el colector cloacal hasta la caja de inspección ubicada dentro de la edificación, incluyendo hasta 1 metro de longitud de tubería desde el lindero</p>	11-03-2025	

## Consulta 24 - Aclaración de cantidad de Estaciones elevadoras SC4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC, página 87 en la Figura: Esquema general del sistema de alcantarillado de Mariano Roque Alonso, se puede observar que en la Subcuenta 4, se tienen 2 Estaciones Elevadoras.</p> <p>Así también en el ANEXO 1 - LOTE 1 -PBC_OBRAS_V01, página 53 Ilustración: Diámetros de las tuberías en la cuenca a EB04 y caudales a los bombeos, se puede observar 2 Estaciones Elevadoras.</p> <p>Sin embargo, en el PBC, página 92 Tabla: Estaciones elevadoras de la red secundaria, en la Subcuenta 04, NO hay Estaciones Elevadoras en la subcuenta 4.</p> <p>En el ANEXO 1 - LOTE 1 -PBC_OBRAS_V01, página 55 se encuentra el listado de ítems de Componentes de Redes de alcantarillado Subcuenta SC-04, en donde tampoco figuran estaciones elevadoras.</p>	07-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación. El oferente deberá determinar las cantidades exactas luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas para la obra. El anteproyecto proporcionado es solo una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción</p>	11-03-2025	

## Consulta 25 - Presentación de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC pagina 5, menciona: "El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios para todos los rubros de las obras que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta a ser descargado del SICP y la lista de precios que se encuentra difundido como documentos anexos del PBC, formando ambos un único documento". Favor suministrar en formato editable la lista de precios a presentar.</p>	07-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El procedimiento de contratación es para el diseño y construcción de la obra, y es del tipo suma alzada, no por precios unitarios. Para más detalles, fijarse en la Adenda Nº 2.</p>	17-03-2025	

## Consulta 26 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La elaboración de una propuesta acorde requiere un análisis técnico y financiero detallado, especialmente dado que la licitación incluye el diseño del proyecto. Un plazo adicional permitiría a los oferentes desarrollar propuestas más completas y competitivas, garantizando transparencia y eficiencia en el proceso. Por lo que solicitamos una prórroga de sesenta (60) días corridos para la presentación de ofertas, considerando la magnitud y complejidad del proyecto, lo que beneficiaría tanto a los oferentes como a la entidad convocante al asegurar propuestas de mayor calidad.</p>	07-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP</p>	11-03-2025	

## Consulta 27 - Diferencia de Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC, página 53 se encuentra una Tabla indicando los plazos de los lotes, donde el Lote 03 tiene un Plazo de diseño ejecutivo de 6 meses + Plazo de Construcción de 26 meses, totalizando así un total de 26+6 = 32 meses. Sin embargo, en la columna de Observación se indica un plazo máximo global de 33 meses. Se solicita aclarar el plazo para el diseño y construcción del Lote 03.	07-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Esto ha sido corregido mediante la Adenda N° 2, fijarse en la misma.	17-03-2025	

## Consulta 28 - Experiencia Específica en Obras:

Consulta	Fecha de Consulta	
LOTE N° 3  RED SC5, EB5, RED SC6, EB6, RED SC7, EB7, DISEÑO EJECUTIVO  Para cumplir con el requisito se debe presentar evidencia documentada de Experiencia en 4 (cuatro) puntos, en donde se detalla la descripción de las obras específicas, y las cantidades y/o capacidades correspondientes. SE CONSULTA: Sería aceptable presentar un contrato por el cual se cumpla con al menos 2 o más puntos de los requerimientos exigidos en este apartado. Por lo tanto, se hará una descripción de cumplimiento por cada punto exigido conforme a la descripción, cantidad y/o capacidad exigida, y sucesivamente el siguiente punto, pero mencionado el mismo contrato, ya que la misma cumple con las cantidades y/o capacidades de las obras exigidas.	10-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Será aceptada la evidencia documentada que presente el oferente siempre y cuando la evidencia demuestre que se cumple en forma inequívoca con todos y cada uno de los requisitos solicitados en cada criterio	11-03-2025	

## Consulta 29 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	
Capacidad Financiera  ACLARACIONES  5.- Las empresas que posean fechas de cierres distintos al 31 de diciembre, el periodo fiscal que sea considerado estará sujeto a las fechas de cierre de los ejercicio fiscales requeridos en los criterios de evaluación.  SE CONSULTA: Para empresas extranjeras con cierre distinto al 31 de diciembre. En esta caso particular, ya cuenta con Estados Financieros cerrados y Auditados al 30 de junio de 2024, cuyo periodo fiscal es desde el 30/06/2023 y el cierre al 30/06/2024, y en consideración a que afecta parte del periodo requerido en los criterios de evaluación. Solicitamos autorización para presentar los Estados Financieros de los últimos 5 años hasta el 30/06/2024. Consideramos oportuna la aclaración ya que la Convocante podrá disponer de la información financiera más reciente cerrada y auditada hasta el último periodo fiscal, acompañado de las disposiciones legales y tributarias que justifica el periodo respectivo.	10-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, se informa que deberán ajustarse a los períodos fiscales requeridos en los criterios de evaluación establecidos en la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "CAPACIDAD FINANCIERA"; Ítems: "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; "Recursos Financieros"; y el Punto "Experiencia General en Obras (Volumen Anual de Negocios" Paginas N° 18 al 22 del PBC considerando que a la fecha no todos los potenciales oferentes han presentado a las autoridades tributarias de sus respectivos países de origen los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2.024, además los estados financieros del periodo fiscal mencionado en muchos casos han iniciado la etapa de revisión por parte de las auditorías respectivas; por lo que ajustándose a los períodos fiscales requeridos en los puntos mencionados se podrá mantener el criterio de uniformidad en cuanto a la periodicidad garantizando de este modo el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4º "Principios Rectores"; Inciso d) "Igualdad y Libre Competencia" e Inciso j) "Predictibilidad" de la Ley N° 7.021/2.022	13-03-2025	

## Consulta 30 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Se solicita una prórroga de 60 días para la presentación de ofertas para un mejor análisis y detalles de las obras dada la complejidad de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se ha decidido prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP		

## Consulta 31 - participación de extranjeros

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
En vista a los consorciamientos con empresas internacionales de países que no se encuentran dentro del grupo de accionistas de la CAF: Es factible su participación en un consorcio con una empresa nacional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
El presente procedimiento es una Licitación Pública Internacional que se rige por las disposiciones de la Ley 7021/22, su reglamentación vigente y conforme a lo que indica el PBC (según lo establecido la Ley 7182/23 de aprobación de préstamo). En este contexto, los consorcios se rigen por lo indicado en el punto "Oferentes en Consorcio" en la pag. 4 del PBC y siguiendo lo establecido en la Resolución DNCP 2939/24 - Usuarios y uso del SICP. Registro de Proveedores del Estado. Por ello, no es necesario que el país de la empresa internacional sea del grupo de accionistas de la CAF		

## Consulta 32 - Equipos propios.

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Equipos: Se solicita respetuosamente, la posibilidad de presentar facturas pro forma junto con cartas de compromiso de venta como documentación válida para equipos propios. Actualmente acorde al PBC, es posible presentar carta de alquiler , pero para el caso de equipos no propios y/o alquilados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
Se solicita demostrar la disponibilidad oportuna de los equipos esenciales, ya sea en propiedad o en alquiler, según lo indicado en el pliego, como mínimo y por cada lote ofertado. De la suma total de los equipos solicitados en general, el 50% debe ser propio de la empresa. Los equipos alquilados deberán contar con una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. En el caso de los equipos "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de facturas proforma acompañada de una carta de compromiso de adquisición, pero esto no aplicará para el caso de los indicados como propios		

## Consulta 33 - Equipo Propio

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación al listado de equipos exigidos en el pliego de bases y condiciones: 1- 1- Se solicita aclarar si existe un listado específico de equipos que deban ser acreditados como propiedad de la empresa ya que no se especifica solo se solicita que el 50% sea propio. En caso afirmativo, se agradecería proporcionar dicho listado para presentar la cantidad correcta de lo solicitado. 2- Se consulta sobre el criterio que se aplicará en caso de que el número de equipos propios requeridos sea impar ¿Debe prevalecer la cantidad superior o inferior?		10-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita demostrar la disponibilidad oportuna de los equipos esenciales, ya sea en propiedad o en alquiler, según lo indicado en el pliego, como mínimo y por cada lote ofertado. De la suma total de los equipos solicitados en general, el 50% debe ser propio de la empresa. Los equipos alquilados deberán contar con una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. En el caso de los equipos "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de facturas proforma acompañada de una carta de compromiso de adquisición, pero esto no aplicará para el caso de los indicados como propios. En caso de que el número total general de equipos sea impar, se debe considerar la cantidad entera superior como propio y el resto alquilado		11-03-2025

## Consulta 34 - Listado de equipo

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación al listado de equipos exigidos en el pliego de bases y condiciones, se solicita dos veces BOMBAS PARA DESAGOTE DE ZANJAS (primero solicita mínimo 4 unidades por lote con antigüedad de 5 años, luego 8 unidades mínimo por lote con antigüedad de 5 años también,) es decir, no difieren en características, favor aclarar la cantidad mínima para el equipo mencionado si debe ser 4, 8 o la suma de ambos 12, por lote.		10-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita la suma de las cantidades, 12 (doce) unidades de bombas para desagote de zanjas; teniendo en cuenta las longitudes de redes y las características de las zonas donde serán implantadas las infraestructuras		11-03-2025

## Consulta 35 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	
El ítem 2 "REDES DE ALCANTARILLADO SC1, SC2 y SC3; ESTACIONES DE BOMBEO 1, 2, 3. DISEÑO + CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO." Indica como precio referencial Gs 99.571.800.000.  Solicitamos aclarar si es correcto el precio referencial indicado y que no se trata de un error de tipeo.		10-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Se confirma el monto referencial del Lote N° 2.		17-03-2025

## Consulta 36 - Trazado de redes

Consulta	Fecha de Consulta	
Para las redes de alcantarillado, favor aclarar si el trazado de las tuberías serán en su totalidad en el eje de la calle, así como se indica en el esquema de conexión domiciliaria, página 90 del PBC, o si habrán tramos que deban ir por la vereda.		10-02-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El trazado de las tuberías serán en su totalidad en el eje de la calle		11-03-2025

## Consulta 37 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Teniendo en cuenta la magnitud del proyecto, y que hasta la fecha no se han respondido preguntas, solicitamos una prorroga de 60 días para una mejor evolución y una correcta oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se ha decidido prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP		

## Consulta 38 - Requisitos de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Teniendo en cuenta que el 50% de los equipos deben ser propios, esto se refiere el 50% de la cantidad de cada tipo de maquinaria o el 50% de la cantidad total de equipos? si es la segunda opción, sin importar el tipo de equipo, solo sería la mitad de la cantidad, favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
Se solicita demostrar la disponibilidad oportuna de los equipos esenciales, ya sea en propiedad o en alquiler, según lo indicado en el pliego, como mínimo y por cada lote ofertado. De la suma total de los equipos solicitados en general, el 50% debe ser propio de la empresa. Los equipos alquilados deberán contar con una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. En el caso de los equipos "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de facturas proforma acompañada de una carta de compromiso de adquisición, pero esto no aplicará para el caso de los indicados como propios. En caso de que el número total general de equipos sea impar, se debe considerar la cantidad entera superior como propio y el resto alquilado		

## Consulta 39 - participación de extranjeros

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
En vista a los consorciamientos con empresas internacionales de países que no se encuentran dentro del grupo de accionistas de la CAF: Es factible la participación de estas empresas consorciadas con una empresa nacional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
El presente procedimiento es una Licitación Pública Internacional que se rige por las disposiciones de la Ley 7021/22, su reglamentación vigente y conforme a lo que indica el pbc (conforme a lo que establece la Ley 7182/23 de aprobación de préstamo). En este estado los consorcios se rigen por lo indicado en el punto Oferentes en Consorcio pag. 4 del PBC y siguiendo lo establecido en la Resolución DNCP 2939/24 - Usuarios y uso del SICP. Registro de Proveedores del Estado. Por ello no es necesario que el país de la empresa internacional sea del grupo de accionistas de la CAF		

## Consulta 40 - Capacidad en materia de equipos.

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice: "El Oferente deberá demostrar que cuenta con los equipos clave propios y/o alquilados que se indican, para cada frente de obra exigido en este llamado; al menos el 50% de los equipos deben ser propios de la Empresa y el otro 50% de los equipos podrán ser alquilados". Se consulta si el cumplimiento que el 50% de los equipos deben ser propios de la Empresa, se refiere a la cantidad total indistinta de cuales sean o aclarar el mecanismo de establecer el 50% de equipos cuyas cantidades no pueden ser separados al 50%.	11-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita demostrar la disponibilidad oportuna de los equipos esenciales, ya sea en propiedad o en alquiler, según lo indicado en el pliego, como mínimo y por cada lote ofertado. De la suma total de los equipos solicitados en general, el 50% debe ser propio de la empresa. Los equipos alquilados deberán contar con una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. En el caso de los equipos "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de facturas proforma acompañada de una carta de compromiso de adquisición, pero esto no aplicará para el caso de los indicados como propios. En caso de que el número total general de equipos sea impar, se debe considerar la cantidad entera superior como propio y el resto alquilado	11-03-2025	

## Consulta 41 - Capacidad en materia de equipos.

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice: "El Oferente deberá demostrar que cuenta con los equipos clave propios y/o alquilados que se indican, para cada frente de obra exigido en este llamado; al menos el 50% de los equipos deben ser propios de la Empresa y el otro 50% de los equipos podrán ser alquilados".  Se consulta, sería posible que esta norma quede de la siguiente manera? El Oferente deberá demostrar que cuenta con los equipos clave propios y/o alquilados que se indican, para cada frente de obra exigido en este llamado; al menos el 50% de los equipos deben ser propios de la Empresa o compromiso de compra venta y el otro 50% de los equipos podrán ser alquilados o compromiso de alquiler.	11-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita demostrar la disponibilidad oportuna de los equipos esenciales, ya sea en propiedad o en alquiler, según lo indicado en el pliego, como mínimo y por cada lote ofertado. De la suma total de los equipos solicitados en general, el 50% debe ser propio de la empresa. Los equipos alquilados deberán contar con una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. En el caso de los equipos "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de facturas proforma acompañada de una carta de compromiso de adquisición, pero esto no aplicará para el caso de los indicados como propios. En caso de que el número total general de equipos sea impar, se debe considerar la cantidad entera superior como propio y el resto alquilado	11-03-2025	

## Consulta 42 - Remoción y Reposición

Consulta	Fecha de Consulta	
Durante los trabajos de redes de alcantarillado, en los casos donde nos encontramos con vereda, empedrado o asfalto, entendemos que debemos incluir en el presupuesto la remoción y reposición del material levantado. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	11-02-2025	

  

Consulta	Fecha de Consulta	
La afirmación es correcta	11-03-2025	

## Consulta 43 - Superficie de reposición

Consulta	Fecha de Consulta	
En los Anexos del PBC de cada Lote, se tienen los siguientes ítems: "Levantado y reposición de firme asfáltico existente (40% de la superficie total)" y "Levantado y reposición de firme asfáltico existente (40% de la superficie total)". Favor aclarar a que se refiere con los porcentajes entre paréntesis.	11-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los porcentajes entre paréntesis se refieren al apartado indicado en el PBC en la pag 91. En cuanto al tipo de pavimento por el cual discurren las conducciones de la red, quedando la longitud total se distribuye de la siguiente manera: 40% calles asfaltadas, 50% calles empedradas y 10% calles de tierra	11-03-2025	

## Consulta 44 - Experiencia específica en contratos

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante homologar las plantas de tratamiento de agua potable, y las redes de cañerías para su distribución como requerimiento de antecedentes en experiencia específica.	11-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requerimientos de antecedentes en experiencia específica son para alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de agua residual	11-03-2025	

## Consulta 45 - exigencias lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En el lote 4 se exigen en un solo contrato 180 km de redes cloacales. Dado que esta cantidad nos es habitual haber sido ejecutadas en un solo contrato, solicitamos que se autorice cumplir este requisito en la sumatoria de hasta 2 contratos, en los cuales uno de ellos represente al menos el 65% de la exigencia solicitada (117 km) y el segundo al menos el 35% (63 km). De esta forma se garantizarian ofertas de empresas con experiencias acordes a la complejidad y volumen de la presente obra y el Estado se garantizaria mayor cantidad de propuesta.	11-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La experiencia solicitada está acorde con el alcance de las obras requeridas en el presente llamado	11-03-2025	

## Consulta 46 - Conexiones Domiciliarias

Consulta	Fecha de Consulta	
En el listado de ítems que figura en el Anexo del PBC de cada Lote, no hay ítems de conexión domiciliaria para los elementos de unión entre la colectora y el ramal domiciliario. Entendemos que ésta conexión debe estar contemplada dentro de la oferta según lo descripto en el PBC página 89 sección 1.4.1.1 Acometidas domiciliarias. Atendiendo que el Monto referencial publicado de cada lote se debió elaborar en base a los ítems de estos anexos, consultamos si estos elementos de unión fueron considerados en el presupuesto de referencia, y en caso de que la cotización sea por ítems, en que ítem debe ser contemplado?	11-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación. El oferente deberá determinar las cantidades exactas luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas para la obra. El anteproyecto proporcionado es solo una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción	11-03-2025	

## Consulta 47 - Precalificación

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
Este llamado es para precalificación, o es una convocatoria sin precalificación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
El presente procedimiento es sin previa precalificación		

## Consulta 48 - Capacidad en Materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
1. Favor aclarar la cantidad requerida de camiones Míxer para transporte de hormigón, y su antigüedad máxima permitida. 2. ¿Los equipos respaldados con presentación de facturas proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición serán validados como equipos propios?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
Camiones Mixer: destinados para transporte de hormigón, se estableció que la cantidad mínima es de un camión por cada lote y con la antigüedad máxima de 5 años desde su fabricación. Equipos: Se solicita demostrar la disponibilidad oportuna de los equipos esenciales, ya sea en propiedad o en alquiler, según lo indicado en el pliego, como mínimo y por cada lote ofertado. De la suma total de los equipos solicitados en general, el 50% debe ser propio de la empresa. Los equipos alquilados deberán contar con una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. En el caso de los equipos "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de facturas proforma acompañada de una carta de compromiso de adquisición, pero esto no aplicará para el caso de los indicados como propios. En caso de que el número total general de equipos sea impar, se debe considerar la cantidad entera superior como propio y el resto alquilado		

## Consulta 49 - Planos y diseños

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
Favor proveer el link del Dataroom del presente llamado, a través del cual se puede disponer de los planos y diseños del anteproyecto mencionados en el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
Se puede ingresar a la dirección <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> o ingresando dentro del archivo word link data room que se ha difundido en los documentos del llamado en el SICP, donde se encuentra el link		

## Consulta 50 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
Solicitamos a la Convocante un prorroga de 45 días desde la fecha de apertura de ofertas, este pedido obedece a la necesidad de realizar el estudio del diseño y relevamiento de datos para la obtención de una propuesta económica favorable para los cuatro lotes que corresponden a obras de gran envergadura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-03-2025
En respuesta a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se ha decidido prorrogar la presentación y apertura de ofertas, de acuerdo con los nuevos plazos que se difunden en el SICP		

## Consulta 51 - Cruces de arroyos y/o cauces

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos indicar si habrán cruces de arroyos y/o cauces de las redes de alcantarillado que deban ser contemplados en la oferta. Si bien, los cruces de arroyos están descriptos en las especificaciones técnicas del PBC, no hay ningún plano de ubicación ni de detalle de los mismos, por tal motivo, en caso de que existan estos cruces, se solicita amablemente suministrar los planos de ubicación y de detalle correspondientes, necesarios para poder incluirlos en la oferta.	12-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No hemos individualizado específicamente los cruces de arroyos y/o cauces dentro del anteproyecto para poder indicarlos, eso tampoco implica que no los hubiere; cabe resaltar que, el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación. El oferente deberá determinar las cantidades exactas luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas para la obra. El anteproyecto proporcionado es solo una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción	11-03-2025	

## Consulta 52 - Tuberías de impulsión

Consulta	Fecha de Consulta	
Buenos días De acuerdo a los planos y referencias leídas, como instaladores y proveedores solicitamos la inclusión de los tubos de pvc orientado en redes de distribución. Pues al ser un material muy sencillo de instalar, soporta igual o mayor presión y con fabricación nacional, hace que sea posible y viable su uso en estas aplicaciones. Aguardamos retorno. Gracias.	12-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con el Estudio de Materiales de Conducciones disponible en el data room, se prevé la utilización de diferentes materiales en las distintas partes de la red de alcantarillado sanitario, incluyendo PVC-O en las líneas de impulsión. No obstante, es importante destacar que el llamado al ser Diseño y construcción, en la etapa de Diseño Ejecutivo, el oferente adjudicado propondrá el tipo de tubería. La Fiscalización aprobará posteriormente el material propuesto en el diseño ejecutivo	11-03-2025	

## Consulta 53 - Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación al nombre del llamado "Contratación de Diseño y Construcción de Obras del Sistema de Alcantarillado Sanitario, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Mejora del Sistema de Agua Potable de la Cuenca de Mariano Roque Alonso", hemos revisado los documentos publicados y no encontramos información específica sobre el alcance de la mejora del sistema de agua potable. Solicitamos aclaración y confirmación sobre si dicha mejora forma parte del objeto del llamado y, en caso afirmativo, si podrían proporcionar mayor detalle sobre las obras, especificaciones o requerimientos previstos.	12-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara y confirma que el título de la mejora se refiere a la obra misma, no posee un producto específico	13-03-2025	

## Consulta 54 - Registros de Inspección

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Pagina 82 de las Especificaciones Técnicas del PBC menciona: "Los registros de inspección a ser utilizados serán de Hormigón prefabricado, mampostería o PEAD corrugado, de forma y dimensiones indicadas en los planos correspondientes". A su vez, en el data room, dentro de la carpeta planos, conducciones, conexiones domiciliarias se encuentra un plano de detalle donde indican materiales específicos para el registro de inspección. Entendemos que no hay restricción de material a ser utilizado, siempre y cuando sean los indicados en las Especificaciones Técnicas, y que el plano es solo una referencia teniendo en cuenta que forma parte del data room. ¿Es correcta nuestra interpretación?	12-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La interpretación es correcta, no obstante, se recuerda que al ser el llamado en la modalidad de Diseño y Construcción, en la etapa de Diseño Ejecutivo, el oferente adjudicado propondrá el tipo de registro o cámara a ser utilizada en la ejecución de conexiones domiciliarias, lo cual deberá ser aprobado por la Fiscalización	11-03-2025	

## Consulta 55 - Solicitud de planos

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta que la cotización de la oferta es global, incluyendo diseño y construcción, solicitamos amablemente el suministro de planos en formato editable de los colectores, subcuencas, ubicaciones de estaciones de bombeo y planos topográficos para poder realizar una cotización responsable. Estos archivos son necesarios, ya que de no tenerlos obligaría a los oferentes a realizar las cotizaciones en base a los cómputos del Anteproyecto del data room, lo cual no lleva concordancia con el Protocolo del Data Room, que según el PBC en la página 111 dice: "La información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado".	12-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los planos editables están disponibles en el data room <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> o ver archivo difundido con el link del dataroom dentro del archivo word link data room en los documentos del llamado en el SICP	11-03-2025	

## Consulta 56 - Ramales Condominiales

Consulta	Fecha de Consulta	
En la pagina 81 de las Especificaciones Técnicas del PBC indica lo siguiente: "En las zonas en las que se prevé sistemas condominiales la Fiscalización indicará en que lotes se debe realizar estas conexiones", solicitamos nos aclaren si habrán conexiones condominiales, y en caso afirmativo, suministrar más información para poder contemplarlo en la oferta, como longitudes, diámetros, cantidades y detalles de cámaras de inspección condominal, etc.	12-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No habrá conexiones condominiales, si bien, el llamado es en la modalidad de Diseño + Construcción, en la etapa de Diseño Ejecutivo el Oferente adjudicado propondrá el tipo alcantarillado o conexiones domiciliarias del tipo convencional para la posterior aprobación de la Fiscalización	11-03-2025	

## Consulta 57 - Licencia Ambiental Provisoria

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta que se cuenta con una Licencia Ambiental Provisoria, consultamos si la misma es suficiente para el inicio de las obras, favor aclarar. Y de no ser así, como esto depende de otro ente (MADES), ¿cómo se asegura el inicio de obras dentro de los plazos establecidos?	12-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El MOPC presentó el EIAP del Sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales-Cuenca Mariano Roque Alonso al MADES (expediente SIAM N° 5548/2024), esperamos obtener la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto antes de la firma del contrato con la empresa adjudicada	11-03-2025	

## Consulta 58 - Forma de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	
Según el Pliego de Bases y Condiciones, en lo referente al Sistema de Adjudicación, entendemos que cada oferente puede presentarse a uno o varios de los lotes que conforman el llamado, siempre que cumpla con los requisitos legales, financieros, de experiencia general y específica, así como con la capacidad en materia de personal y equipos. En consecuencia, un mismo oferente puede ser adjudicado con uno o varios lotes. No obstante, en la portada de la DNCP, el sistema de adjudicación figura como adjudicación por el total de los lotes. Solicitamos aclaración y confirmación del Sistema de Adjudicación del llamado.	13-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El sistema de Adjudicación es por lotes, ello se ha modificado a través de la Adenda N° 1 y el oferente puede ser adjudicado en más de un lote siempre que cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos para cada lote	11-03-2025	

## Consulta 59 - Diseño del proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	
En caso de que la adjudicación del llamado sea por lotes, pudiendo haber así distintos oferentes adjudicados y dado que el sistema de alcantarillado debe funcionar como una red unificada, consultamos cómo será la coordinación del diseño en los puntos de conexión entre lotes.	13-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Está contemplado conforme lo descrito en el PBC pág. 155-156; Etapa de Construcción y Equipamiento. La etapa de construcción tendrá en cuenta un desarrollo tipo radial, teniendo como punto central de partida al Lote 1, la Contratista adjudicada al mismo, proveerá el detalle de cada punto de unión con los demás Lotes (Lote 2, Lote 3 y Lote 4), sean estos arqueta de rotura de carga, EB o lo que corresponda; para que a partir de estos sitios indicados se vayan desarrollando las obras y construcciones (puntos de arranque de las redes de alcantarillado desde el Lote 1 hacia los límites de las subcuencas de los Lotes correspondientes); con el objetivo principal de asegurar la conectividad de la PTAR con todos los Lotes y las subcuencas que la componen	11-03-2025	

## Consulta 60 - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que la forma de pago del contrato es a precios unitarios según certificaciones mensuales por lote. Es correcto nuestro entendimiento?	13-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La forma de pago será propuesta por el Oferente y al respecto se emitió la Adenda N° 2.	17-03-2025	

## Consulta 61 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Con relación a los Criterios de Evaluación y Calificación. Experiencia específica en obras, con relación al Punto 4 solicitado para los Lotes N° 2 y N° 3 (de redes), acreditar al menos 3 (tres) contratos de Construcción de estación de bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 60 l/s.</p> <p>Teniendo en cuenta que los contratos que se deben acreditar como experiencia son escasos y que algunos de ellos pueden contemplar la ejecución de varias estaciones de bombeo que cumplan con las características requeridas, se solicita que este punto pueda ser modificado de la siguiente forma:</p> <p>acreditar construcción de al menos 3 (tres) estaciones de bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 60 l/s cada una, pudiendo ser todas dentro de un mismo contrato o en varios contratos.</p>	13-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se solicita que el oferente demuestre experiencia en la construcción de 3 o más estaciones de bombeo con un caudal igual o mayor a 60 l/s cada una, independientemente de la cantidad de contrato. Ver Adenda N° 4</p>	01-10-2025	

## Consulta 62 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos a la convocante pueda considerar extender el plazo de presentación de entrega apertura de sobres por un plazo de 45 días para un mejor estudio de todos los componentes a ofertar.</p>	13-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se ha realizado la prórroga correspondiente de los plazos en el SICP</p>	13-03-2025	

## Consulta 63 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Encontramos una contradicción entre el punto 1 y el punto 3 del apartado de experiencia específica en obras. En el primero menciona que las experiencias como integrantes de un consorcio o APCA serán consideradas en el porcentaje de participación; mientras que en el punto 3 menciona que la experiencia de participación en un consorcio anterior se considerará la experiencia completa del Consorcio. Favor aclarar como serán consideradas las experiencias presentadas en consorcio.</p>	13-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara que la experiencia como integrante de un consorcio considerará la experiencia completa del consorcio. Ver Adenda N° 4.</p>	01-10-2025	

## Consulta 64 - Garantías, instrumentación, plazos y ejecución - Garantía de mantenimiento de oferta - pólizas de seguros

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 2 de este apartado de los datos de la Convocatoria menciona que, en caso de consorcios con acuerdo de intención, la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser emitida a nombre del líder del consorcio, mientras que; en el último párrafo de este mismo apartado menciona que en caso de consorcios con acuerdo de intención la garantía podrá ser emitida a nombre de cualquiera de los socios. Al respecto solicitamos aclaración de cómo debe ser la presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas para consorcios que se presenten con acuerdo de intención y póliza de seguros de caución. -</p>	13-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La garantía deberá emitirse conforme a lo que se indica en la Adenda N° 2.</p>	17-03-2025	

## Consulta 65 - Ampliación de plazo

Consulta	Fecha de Consulta	
	13-02-2025	

En atención a la envergadura de la Licitación, al análisis que requiere y que la misma debe ser cotizada de forma global, solicitamos amablemente una ampliación del plazo de presentación de ofertas en al menos 40 días. De esta manera se evitarían ofertas riesgosas, elaboradas sin el análisis pertinente y que conlleven a incumplimientos y/o retrasos de las obras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	13-03-2025	

En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se ha realizado la prórroga correspondiente de los plazos en el SICP

## Consulta 66 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	
	14-02-2025	

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a la Licitación de referencia, a fin de manifestar cuanto sigue:

Como empresa constructora que somos venimos desde hace varias décadas participando de diferentes llamados convocados tanto por el MOPC como por otras entidades públicas y privadas de nuestro país.

A lo largo de estas décadas hemos visto con satisfacción como el sistema de compras públicas se ha perfeccionado con la participación no menor de la DNCP y la implementación de los pliegos estándares. Estos han tenido la virtud de fijar la forma a través de la cual los diversos pliegos irían a plantear los requerimientos de calificación o participación.

Las empresas consideramos de fundamental importancia que estos requerimientos guarden una línea determinada de modo tal que puedan formular un plan de carrera tal que puedan desarrollar experiencia en las áreas de su interés o especialización.

Y en la mayoría de las licitaciones, por no decir todas, se vienen manteniendo los mismos criterios con relación a la experiencia específica en obras para obras similares o de igual naturaleza.

Debemos señalar, y es desde luego de conocimiento de las autoridades del MOPC, que las obras de saneamiento han sido escasas en nuestro país, en número, y en volumen.

Por esto es por lo que no entendemos la razón por la cual se limita el número de años para validar la experiencia a obras que habiendo iniciado en el 2009 tengan como mínimo un avance del 70%. En nuestro país, solo conocemos, y nos consideramos conocedores por pertenecer al sector, solo dos obras- "Licitación 300849 - MOPC 207/15.Rehab. y ampliación de la red de alcantarillado sanitario y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la Bahía de Asunción y San Lorenzo"de las magnitudes requeridas por el llamado para los lotes 2 y 3, los que podrían estar al alcance de empresas paraguayas.

Así entendió el propio MOPC en el llamado de "Ciudades Intermedias"-ID N°450785 para el cual no impuso un límite de tiempo o años para considerar las experiencias como válidas.

Resulta también limitativo el requerimiento de 3 contratos de construcciones de estaciones de bombeo de aguas residuales. Sabido es que estas se plantean solo cuando las condiciones topográficas lo requieren lo cual, si ya están limitadas las obras de redes, con mayor razón son limitadas las obras de estaciones de bombeo.

En base a estos argumentos y para permitir la participación de un cierto número razonable de empresas paraguayas lo que irá en beneficio, no solo de la convocante que obtendrá mejores ofertas sino del país que irá formando empresas y profesionales con mayor grado de especialización nos permitimos proponer:

- Que para cada uno de los lotes la experiencia específica se pueda acreditar con obras ejecutadas. (sin importar su año de inicio). O en todo caso ampliar (en el pasado) sustancialmente el año de inicio, por ejemplo, desde el 2.000 en adelante.
- Modificar el requerimiento de "al menos 3 contratos de construcción de estación de bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 60 litros por segundo" de la siguiente manera: "al menos un contrato de construcción de estaciones de bombeo que represente un caudal de bombeo total de 180 litros por segundo como mínimo"

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	01-10-2025	

Al respecto de su consulta, ver la modificación del requisito que se ha indicado en la Adenda N° 4.

## Consulta 67 - VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Cuando la oferta es presentada por un consorcio, se sumarán los promedios del volumen anual de negocios de cada integrante del consorcio para cumplir con el requisito mínimo.</p> <p>Sin embargo, en los requisitos de cumplimiento en Consorcio también dice que cada integrante debe cumplir por lo menos el 20% del volumen requerido, y por lo menos un integrante debe cumplir por lo menos con el 60% requerido.</p> <p>Favor confirmar si la suma de cada integrante (por lo menos 20%) y de un integrante (por lo menos 60%) deben sumar el 50% del monto de la oferta, que es el mínimo requerido.</p>	14-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Cada integrante del consorcio debe cumplir conforme a los porcentajes mínimos que se indican en cuadro para consorcios. Uno de ellos si o si debe tener por lo menos 60% del requerimiento total y el resto por lo menos 20% y sumados llegar al 100%, que sería como mínimo el 50% del monto total de la oferta</p>	13-03-2025	

## Consulta 68 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Con relación a los Criterios de Evaluación y Calificación. Capacidad en materia de equipos requeridos. Se solicita que puedan ser considerados como equipos propios aquellos equipos a ser adquiridos por el oferente, para lo cual se estaría presentando una factura proforma del equipo acompañada de una carta de compromiso de venta o adquisición.</p>	14-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se solicita demostrar la disponibilidad oportuna de los equipos esenciales, ya sea en propiedad o en alquiler, según lo indicado en el pliego, como mínimo y por cada lote ofertado. De la suma total de los equipos solicitados en general, el 50% debe ser propio de la empresa. Los equipos alquilados deberán contar con una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. En el caso de los equipos "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de facturas proforma acompañada de una carta de compromiso de adquisición, pero esto no aplicará para el caso de los indicados como propios. En caso de que el número total general de equipos sea impar, se debe considerar la cantidad entera superior como propio y el resto alquilado</p>	13-03-2025	

## Consulta 69 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Con relación a los Criterios de Evaluación y Calificación. Capacidad en materia de equipos requeridos. Se solicita que la antigüedad máxima de los equipos a considerar sea ampliada a 15 años.</p>	14-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Nos mantenemos en el criterio de antigüedad establecida en el PBC para los equipos, considerando que los equipos de más de 10 años no tienen la misma eficacia que los equipos con menos antigüedad pues por el mismo uso se deterioran y ello afecta el rendimiento del equipo que podría conllevar a retrasos en la ejecución de la obra</p>	13-03-2025	

## Consulta 70 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
Con relación a los Criterios de Evaluación y Calificación. Capacidad en materia de personal. Para los cargos de Director de Proyectos y Director de Obras, pide como requisito que cuente con Certificación Project Management Profesional, lo cual es muy difícil de conseguir localmente, se debe ver en el extranjero. Con el fin de poder dar oportunidad a profesionales locales de basta experiencia, se solicita que este punto pueda ser cumplido con la acreditación de Especializaciones o Maestrías relacionadas a proyectos o a las obras objeto del presente llamado.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Estos perfiles fueron modificados. Ver Adenda N°4		

## Consulta 71 - Gestiones de carácter social

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
Solicitamos aclaración respecto a la responsabilidad y gastos que deberá tener la contratista en las gestiones de carácter social en la ejecución de obra. Teniendo en cuenta que el MOPC cuenta con la Dirección de Gestión Social y Ambiental. Agradecemos su esclarecimiento.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
El contratista deberá realizar las gestiones y asumir los costos de estas para el cumplimiento de lo referente al ámbito social y ambiental. Teniendo en cuenta que el Contratista es el encargado del diseño de la obra a ejecutar, deberá presentar su PGAS		

## Consulta 72 - Liberación de terrenos

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
Considerando que las áreas destinadas a las estaciones de bombeo y estaciones elevadoras cuentan con la aprobación provisoria de la municipalidad o del ente correspondiente, y que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), debe ser el solicitante de los permisos ante el propietario y el encargado de la entrega de terrenos a la contratista, entendemos que será responsabilidad del MOPC facilitar la liberación de los terrenos necesarios para el inicio de las obras, de acuerdo con el cronograma establecido. Agradeceríamos su aclaración al respecto. En caso de que la respuesta sea negativa, le solicitamos amablemente que nos explique los procedimientos correspondientes.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
La liberación de los terrenos lo realizará el ministerio con el municipio correspondiente, los permisos o aprobación de planos lo realizará el contratista una vez que haya sido aprobado por la Fiscalización el diseño ejecutivo antes del inicio de las obras		

## Consulta 73 - Acompañamiento Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando que los permisos ambientales deben ser solicitados por el propietario, en este caso la Contratante, la contratista ayudará con la gestión de los mismos, acompañando cada trámite. Se solicita aclarar el rol/nivel de acompañamiento que tendrá la Contratista para estos permisos y quien estaría a cargo de los gastos de las gestiones	14-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El MOPC presentó el Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAP) del proyecto denominado "Sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales - Cuenca Mariano Roque Alonso" al MADES (expediente SIAM N° 3348/2024), se espera obtener la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto antes de la firma del contrato con la empresa adjudicada. La empresa contratista adjudicada deberá asumir los gastos para implementar los programas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental del EIAP, correspondiente a la etapa constructiva; además deberá dar cumplimiento a lo estipulado en la DIA del proyecto, incluyendo la presentación de Informes de Auditoría de Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	13-03-2025	

## Consulta 74 - Experiencia específica para un Lote

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que no se pueden sumar contratos para llegar al mínimo de magnitud del rubro, pero en caso de que en un contrato se cumpla con la magnitud de dos requisitos de distintos rubros, como: Una estación de bombeo y los km de construcción de redes de alcantarillado exigidos, ese contrato puede ser utilizado como experiencia en un lote como un contrato de construcción de redes de alcantarillado y también como un contrato de construcción de estación de bombeo, es correcta nuestra interpretación?	14-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta. Siempre que el requisito del contrato presentado cubra la magnitud mínima de cada requisito solicitado en cada lote. Si luego de ello el contrato presentado sigue cubriendo otro lote, entonces puede ser utilizado	13-03-2025	

## Consulta 75 - Experiencia específica para un Lote

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que no se pueden sumar contratos para llegar al mínimo de magnitud del rubro, pero en caso de que en un contrato se cumpla con la magnitud de dos requisitos de distintos rubros, como: Una estación de bombeo y los km de construcción de redes de alcantarillado exigidos, ese contrato puede ser utilizado como experiencia en un lote como un contrato de construcción de redes de alcantarillado y también como un contrato de construcción de estación de bombeo, es correcta nuestra interpretación?	14-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta. Siempre el requisito del contrato presentado cubra la magnitud mínima de cada requisito solicitado en cada lote. Si luego de ello el contrato presentado sigue cubriendo otro lote, entonces puede ser utilizado	13-03-2025	

## Consulta 76 - Terreno de las Estaciones de Bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	
Las Estaciones de bombeo, según indica la NOTA de la DAPSAN N°102/2024 dirigida a la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, poseen posibles ubicaciones, aclarando que las mismas pueden variar durante el diseño. En base a lo expuesto: En la Nota solo figuran las coordenadas de las EB01, EB02, EB03, EB05 y las Estaciones Elevadoras de la SC10. Faltando las estaciones elevadoras de todas las demás subcuenca, la, EB06, EB07, EB08, EB09 y EB10. Solicitamos las coordenadas y los permisos de obra correspondientes, de las EB y EE faltantes.	14-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Dataroom ( <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> ). Siguiendo la siguiente ruta de carpetas 02.1 Planos// 04. CONDUCCIONES// 04.A RED PRINCIPAL Y SECUNDARIA. PLANTA GENERAL// dwg//04.A. PLANTA GENERAL// en este archivo se encuentra el plano que contiene a todas las estaciones de bombeo y elevadoras para obtener su ubicación.	13-03-2025	

## Consulta 77 - Experiencia específica para más de un Lote

Consulta	Fecha de Consulta	
Al ofertar en más de un lote, se deberá demostrar la experiencia específica en sumatoria de los lotes ofertados. Para el caso de que en UN contrato (A) se cumpla con la magnitud de dos requisitos, por ejemplo, dos estaciones de bombeo de la capacidad exigida, este contrato puede ser utilizado como experiencia en ambos lotes de esta manera:  Experiencia Lote 1- Estación de bombeo 1 del contrato A Experiencia Lote 2- Estación de bombeo 2 del contrato A (mismo contrato del Lote 1 pero distinta EB) ¿Es correcta nuestra interpretación?	14-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta la interpretación siempre y cuando se cumpla con la magnitud del requisito de la experiencia solicitada en cada Lote	13-03-2025	

## Consulta 78 - EQUIPOS PROPIOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor se solicita la posibilidad de presentar facturas proforma con cartas de compromiso de venta como documentación válida para equipos propios. Actualmente acorde al PBC, es posible presentar carta de alquiler , pero para el caso de equipos no propios y/o alquilados.	14-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita demostrar la disponibilidad oportuna de los equipos esenciales, ya sea en propiedad o en alquiler, según lo indicado en el pliego, como mínimo y por cada lote ofertado. De la suma total de los equipos solicitados en general, el 50% debe ser propio de la empresa. Los equipos alquilados deberán contar con una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. En el caso de los equipos "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de facturas proforma acompañada de una carta de compromiso de adquisición, pero esto no aplicará para el caso de los indicados como propios. En caso de que el número total general de equipos sea impar, se debe considerar la cantidad entera superior como propio y el resto alquilado	13-03-2025	

## Consulta 79 - estudios geotecnicos

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el apartado 7.2.4 solicitan al OFERENTE en su apartado 1, sondeos cada 500 m en caso de redes, donde debe caracterizarse el tipo de suelo, determinar el nivel de napa freática, realizar perfiles verticales de cada sondeo, etc. Todas estas tareas son parte de la etapa de ELABORACION DE PROYECTO, y no de preparacion de ofertas. Este llamado, para los 4 lotes suman 447 km de redes, por ende habria que hacer como minimo 894 sondeos y sus correspondientes procesamientos en gabinete.</p> <p>Mas alla de alto costo que implica semejante estudio (no necesario para ofertar), habiendo publicado la licitacion el 3/2 y siendo su apertura de ofertas el 10/3, hay solo 35 dias para hacer 894 sondeos, analizarlos, procesar la informacion y volcarla en el formato solicitado.</p> <p>Como se desprende de los arriba expuesto, es MATERIALMENTE IMPOSIBLE realizar todos estos estudios en tan corto plazo, mas aun que no son necesarios para la evaluacion de las ofertas.</p> <p>Concluyendo, solicitamos que las exigencias del apartado 7.2.4. sean para la empresa CONTRATISTA y no para las OFERENTES.</p> <p>De mantenerse esta exigencias seria una CLARA BARRERA DE PARTICIPACION DE OFERENTES.</p> <p>Saludos cordiales,</p>	17-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El apartado 7.2.4 del PBC, se refiere a las actividades que debe realizar el contratista una vez adjudicado, sin embargo, el oferente debe considerar los costos de los Estudios Geotécnicos dentro de la oferta presentada	13-03-2025	

## Consulta 80 - Listado de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
En cuanto al listado de equipos: Camión mixer para transporte de hormigón: en el Pliego pag. 38 dice "cantidad necesaria", ¿a qué cantidad se refiere? Favor aclarar.	17-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Camiones Mixer: destinados para transporte de hormigón, se estableció que la cantidad mínima es de un camión por cada lote y con la antigüedad máxima de 5 años desde su fabricación	13-03-2025	

## Consulta 81 - Equipos - cantidad por lote.

Consulta	Fecha de Consulta	
En la mayoría de los equipos se especifica la cantidad requerida por lote (x unidades). Sin embargo, algunos equipos, se requiere en unidades, ejemplo: Equipamiento para transvase de agua servida, con tapones bombas y mangueras. (mínimo 3 unidades). En estos casos, ¿la presentación de 3 unidades se considera suficiente para cumplir con los 4 lotes?	17-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos en relación a equipos es por Lote	13-03-2025	

## Consulta 82 - UNIFILARES Y MEMORIAS DE CALCULO DE CUADROS ELECTRICOS

Consulta	Fecha de Consulta	
En la planilla de cantidades de los anexos para cada lote, en la parte de cuadros eléctricos hacen referencia a una memoria de calculo y diagramas unifilares existentes. Solicitamos amablemente que puedan compartirnos los mismos para todos los cuadros.	17-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Dataroom ( <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> ). Siguiendo la siguiente ruta de carpetas //01 Memoria Descriptiva//01.A12-Cálculo Eléctrico// en esta carpeta se encuentra lo referente a cuestiones eléctricas	13-03-2025	

## Consulta 83 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prorroga de por lo menos 45 días debido a la envergadura del proyecto, y que se debe realizar un análisis del anteproyecto de manera a realizar una oferta competente.	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP.	13-03-2025	

## Consulta 84 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados, debido a la complejidad de la obra de referencia; solicitamos una prórroga de 60 días de fecha de apertura. Gracias.	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP	13-03-2025	

## Consulta 85 - Consulta sobre los entregables de la oferta comercial

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados, Quisiera confirmar cuáles son los entregables requeridos para la presentación de la oferta comercial. Agradezco su orientación.  Saludos,	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los documentos a ser presentados con la oferta se encuentran detallados en la Sección 3 del PBC fijarse desde la Pág. 14 a 17. Así mismo luego de cada criterio financiero, técnico, equipo y personal se indican los documentos que se utilizarán para evaluar dichos criterios. El formulario de oferta se descarga desde el SICP y la lista de precios ha sido difundida con la Adenda 1.	13-03-2025	

## Consulta 86 - experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que consideramos que es más complejo realizar el diseño que fiscalizarlo, solicitamos que sean aceptados también en los criterios de experiencia específica de la empresa, los contratos de diseños para la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Emisario subfluvial o submarino, estaciones de bombeo y redes de alcantarillado.	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los criterios de evaluación de la experiencia específica dispuestos para cada lote solicitan experiencia de diseño y construcción	13-03-2025	

## Consulta 87 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	
En el criterio de Experiencia Específica de la Empresa, confirmar que al referirse a "Fiscalización de Diseño o de Construcción de Estaciones de Bombeo", serán aceptadas estaciones de bombeo de agua potable o de aguas residuales de forma indistinta.	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los criterios de evaluación de la experiencia específica dispuestos para cada lote solicita experiencia de diseño y construcción	13-03-2025	

## Consulta 88 - prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de la obra, y que el llamado contempla diseño y construcción, se solicita una prorroga de plazo para la presentación de ofertas de por lo menos 15 días.	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP	13-03-2025	

## Consulta 89 - Confirmación sobre la presentación de precios

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto en cuanto a la presentación de precios. Entendemos que debemos enviar únicamente la planilla de precios, dejando el envío de las composiciones solo para quien gane la licitación. ¿Podrán confirmarlo?	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente indicará el precio total de su oferta (Diseño y Ejecución de Obra) a suma alzada, utilizando para ello el formulario de oferta a ser descargado del SICP y lista de precios que se encuentra difundida como documentos anexos del pbc con la Adenda 1, formando ambos un único documento. Las composiciones de los precios se presentarán a solicitud del comité de evaluación si hubiera necesidad de evaluar la composición de precios tal como se indica en la pág. 14 del PCB y posteriormente el oferente adjudicado deberá presentar la composición de sus precios conforme a lo solicitado para cada lote en la Adenda 2.	17-03-2025	

## Consulta 90 - Procedimiento ante la presencia de agua en las sondagens

Consulta	Fecha de Consulta	
Verificamos que en algunas sondagens se ha identificado la presencia de agua, sin embargo, en la planilla presentada no incluye el bajante del nivel freático. ¿Cómo debemos proceder?	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los estudios que acompañan el anteproyecto disponibilizado en el Dataroom son referenciales, el oferente deberá prever en su propuesta (Diseño + Construcción) los costos necesarios para poder determinar la bajante del nivel freático y cumplir con lo solicitado en el PBC del presente llamado	13-03-2025	

## Consulta 91 - Solicitud de prórroga para el envío de la propuesta

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prórroga en el plazo de envío de la propuesta, debido a la complejidad de la preparación de la documentación requerida y a la necesidad de coordinar ciertos aspectos técnicos con nuestros proveedores. Esta extensión nos permitirá garantizar una propuesta más detallada y alineada con los requisitos del proyecto.	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP	13-03-2025	

## Consulta 92 - Capacitación BIM

Consulta	Fecha de Consulta	
Con base en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en la página 63, donde se menciona la capacitación en Modelación BIM para la Contratante y para la Fiscalización, solicitamos amablemente se brinde mayor detalle sobre este asunto. Agradeceríamos información adicional respecto a la carga horaria, la cantidad de personas que participarán en la capacitación, así como cualquier otra exigencia que se considere pertinente	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe proponer la implementación de la Modelación BIM conforme a la modalidad del llamado de Diseño + Construcción, junto con su desarrollador BIM debe prever la metodología y el tiempo requerido para la capacitación al personal necesario de la Contratante y Fiscalización	13-03-2025	

## Consulta 93 - Método de presentación de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
En los datos de la convocatoria de la DNCP indica que la presentación de la oferta es en DOBLE sobre, sin embargo, en el PBC pagina 6 indica que el método de presentación será de UN sobre. Favor aclarar si la presentación es en 1 sobre o 2 sobres.	18-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que el método de presentación de la oferta será de UN sobre como se indica en el PBC página 6.	01-10-2025	

## Consulta 94 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2025
Debido a la magnitud del proyecto y a que, hasta la fecha, no se han respondido las consultas, solicitamos una prórroga para la presentación de consultas, con el fin de aclarar la mayor cantidad de dudas posibles que puedan surgir durante su estudio.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP		

## Consulta 95 - prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2025
Estimados, solicitamos una prorroga de 60 dias corridos para la presentacion de propuesta. El presente llamado es para una contratacion ajuste alzado y es materialmente imposible lograr en el plazo originalmente otorgado una oferta responsable.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP		

## Consulta 96 - Vehículos exigidos en el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2025
Favor aclarar si es correcto nuestro entendimiento respecto a los vehículos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones: 1- Los vehículos exigidos para servicios especializados son requerimientos para el LOTE 1 y 4 solamente (Pliego pág. 190). 2- Son exigidas 2 camionetas para uso de la Contratista (Pliego pág. 167), que debe contar con el logotipo, equipo de radiocomunicaciones y GPS indicados en el Pliego (pág. 157)?		

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2025
En vista a lo indicado en el PBC, Pág. 157, que corresponde al ítem "1.7.6. Etapa de Construcción y Equipamiento", se hace mención a todos los vehículos que el Contratista utilizará durante la etapa de construcción y que deberán cumplir con todos los requisitos indicados en la página de referencia; como ser documentaciones en regla, logotipo, etc. También lo indicado en la pág. 167 donde dice "Camionetas Pick-up" hace referencia a los vehículos a ser utilizados y disponibilizados por el Contratista. Lo indicado es independiente a lo solicitado en la pág. 176 donde dice "Movilidad"; lo cual comprende la disponibilización de una camioneta doble cabina tipo pick-up para el Lote 1 y otra para el Lote 4, estos vehículos estarán a total disposición del Programa específicamente para la utilización de la UCP (Unidad Coordinadora del Programa) y deberán cumplir con los requisitos solicitados en las páginas 176 y 177.		

## Consulta 97 - Vehículo de la Contratista

Consulta	Fecha de Consulta	
Las 2 camionetas exigidas en la pág. 167 del PBC son para uso exclusivo de la Contratista?		

Consulta	Fecha de Consulta	
En vista a lo indicado en el PBC, Pág. 157, que corresponde al ítem "1.7.6. Etapa de Construcción y Equipamiento", se mencionan todos los vehículos que el Contratista utilizará durante la etapa de construcción y que deberán cumplir con todos los requisitos indicados en la página de referencia; como ser documentaciones en regla, logotipo, etc. También lo indicado en la pág. 167 donde dice "Camionetas Pick-up" hace referencia a los vehículos a ser utilizados y disponibilizados por el Contratista. Lo indicado es independiente a lo solicitado en la pág. 176 donde dice "Movilidad"; lo cual comprende la disponibilización de una camioneta doble cabina tipo pick-up para el Lote 1 y otra para el Lote 4, estos vehículos estarán a total disposición del Programa específicamente para la utilización de la UCP (Unidad Coordinadora del Programa) y deberán cumplir con los requisitos solicitados en las páginas 176 y 177		

## Consulta 98 - Balanza para camiones

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC pagina 191, se describe la Balanza para camiones a ser ubicado en la cercanía de ingreso a la Planta. Entendemos que esta obra de construcción es requisito para el LOTE 1 que consta de la Construcción de la Planta de Tratamiento, y no es requisito para los LOTES 2, 3 y 4. Es correcta nuestra interpretación?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta la interpretación; corresponde a obras de la PTAR del Lote 1		

## Consulta 99 - experiencia tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que las longitudes de las redes clocales, en especial las de los lotes 3 y 4, se permitan cumplir con la sumatoria de 2 contratos. Las longitudes exigidas como experiencia en un solo contrato no son de contrataciones habituales a nivel internacional e INEXISTENTES a nivel nacional. Apelamos al sentido comun del MOPC a los efectos de flexibilizar las exigencias tecnicas.  Asimismo solicitamos una PRORROGA DE 60 DIAS a la fecha de presentacion de ofertas debido a la complejidad de los estudios tecnicos que implica una obra de saneamiento y por AJUSTE ALZADAQ.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El criterio se mantiene teniendo en cuenta que es lo mínimo que se requiere como experiencia específica teniendo en cuenta el alcance de las obras en los mencionados lotes. Se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP		

## Consulta 100 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor remitir las EETTs o diseños a los que refiere el ítem denominado "Apoyo de fin de línea C-12-2000 con estructura de derivación aéreo subterráneo", o ¿es posible considerarlo una estructura TSA 240 tipo ANDE?		

Consulta	Fecha de Consulta	
El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos/componentes/accesorios etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. Sin embargo, entendemos que la estructura TSA 240 tipo ANDE está tipificada dentro de los reglamentos y procedimientos de la ANDE en MT, lo cual se debe tener en cuenta como, mínimamente exigible en los proyectos ejecutados dentro del territorio nacional.		

## Consulta 101 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor remitir EETT del ítem denominado "Cable aluminio acero tipo LA-56" o aclarar la denominación comercial del mismo.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción		

## Consulta 102 - EETT Cable

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem denominado "Cable XLPE de 18/30 kV campo radial de 1 X 240mm <sup>2</sup> " favor aclarar si es de cobre o aluminio.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción		

## Consulta 103 - Planos y EETT

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor remitir los diseños o especificaciones de las canalizaciones subterráneas tipo 1, 2 y 3, así como de los registros subterráneos tipo 1, 2 y 3 para las instalaciones electricas.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Conforme a eso, creemos que lo solicitado está disponible en el dataroom - <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> - en concordancia con la siguiente ruta: DATAROOM-MRA / 02.1 Planos / 06. PTAR / F. ELECTRICOS / PLANTA GENERAL / 06 F 38_ELECT_CANALIZACIONES_SUBTERRANEAS. Obs.: si tiene inconveniente para el acceso al data room, ver, ADENDA N° 2 - 1.6.1 Instructivo para descargas de datos del Dataroom.		

## Consulta 104 - EETT Celdas

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor remitir las EETTs de los distintos tipos de celdas SM6 24 kV.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción		

## Consulta 105 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor indicar el alcance del ítem denominado "Conjunto material protección y señalización CT" para las subestaciones de la planta de tratamiento.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Tenemos entendido por "Conjunto material protección y señalización CT"; como, los equipos y materiales que conforman el sistema de protección y señalización del Centro de Transformación (CT), por ejemplo; protecciones contra sobrecarga, cortocircuito, y otros tipos de fallos inherentes al sistema eléctrico de referencia. No obstante, cabe mencionar que el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción		

## Consulta 106 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2025
Solicitamos una prórroga de por lo menos 45 días para la presentación de las ofertas, el tiempo establecido resulta insuficiente para la magnitud del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-03-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP		

## Consulta 107 - EETT Trafos

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2025
Favor remitir las EETT de los items denominados "Transformador trifásico seco de potencia elevador de 0,38/23 KV de 1600 kVA" y "Transformador trifásico seco de potencia reductor de 23/0,38 KV de 1600 kVA".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2025
Entendemos que lo solicitado está disponible en el dataroom - <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> - en concordancia con la siguiente ruta: DATA ROOM-MRA / 03 EETT / ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-Obras / Pág. 310 - Transformadores de distribución. No obstante, cabe mencionar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. Obs.: si tiene inconveniente para el acceso al data room, ver, ADENDA N° 2 - 1.6.1 Instructivo para descargas de datos del Dataroom.		

## Consulta 108 - EETT item

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2025
Favor aclarar el alcance o concepto de los items denominados "conexión alta tensión PTAR" y "conexión baja tensión PTAR".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2025
Los ítems, objeto de la consulta, están dentro de los componentes de las Subestaciones 1 y 2 de las Instalaciones Eléctricas de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; entendemos que están presentados en forma global y referencial, de la misma manera referencial quedan también indicados los componentes de las subestaciones dentro de los planos suministrados en el dataroom - <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> - en concordancia con la siguiente ruta: DATA ROOM-MRA / 02.1 Planos / 06. PTAR / F. ELECTRICOS / ESQUEMAS UNIFAMILIARES / 06 F 41_EQUF_GENERAL. No obstante, cabe mencionar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. Obs.: si tiene inconveniente para el acceso al data room, ver, ADENDA N° 2 - 1.6.1 Instructivo para descargas de datos del Dataroom.		

## Consulta 109 - EETT Alumbrado

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem denominado "Apoyo con brazo de 1,5 m2 y reflector con una lámpara LED de 100 W" favor aclarar si deberá ser cotizado artefacto modelo reflector o un artefacto tipo alumbrado público.	20-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El ítem consultado también denominado "Apoyo con brazo de 1,5 m2 y reflector con una lámpara LED de 100 W con caja IP65 metálico, fotocélula con base, conector dentado, conjunto retención", cuyas características tenemos entendido que están disponible en el dataroom - <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> - en concordancia con la siguiente ruta: DATA ROOM-MRA / 03 EETT / ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-Obras / Pág. 324 - Artefactos de iluminación externa tipo alumbrado público. No obstante, cabe mencionar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. Obs.: si tiene inconveniente para el acceso al data room, ver, ADENDA N° 2 - 1.6.1 Instructivo para descargas de datos del Dataroom.	17-03-2025	

## Consulta 110 - CCM y Tableros

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar si los tableros y CCM a ser proveídos deben ser protocolizados.	20-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Las características de los Tableros de la consulta, tenemos entendido, están disponible en el dataroom - <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> - en concordancia con la siguiente ruta: DATA ROOM-MRA / 03 EETT / ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-Obras / Pág. 327 - 4.12.6 Tableros de protección, medición y comando. No obstante, cabe mencionar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. Obs.: si tiene inconveniente para el acceso al data room, ver, ADENDA N° 2 - 1.6.1 Instructivo para descargas de datos del Dataroom.	17-03-2025	

## Consulta 111 - EETT y alcance

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor remitir diseño y EETT para el ítem denominado "Mastil de acero galvanizado de 30 m" y su correspondiente base de hormigón.	20-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los datos de lo consultado según las especificaciones mínimas exigidas, están disponible en el dataroom - <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> - en concordancia con las siguientes rutas: DATAROOM-MRA / 03 EETT / ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS-Obras / Pág. 340 - Instalación de pararrayos; y, DATAROOM-MRA / 02.1 Planos / 06. PTAR / F. ELECTRICOS / PLANTA GENERAL / 06 F 40_ELECT_TIERRA_Y_PARARRAYOS. No obstante, cabe mencionar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el dataroom del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. Obs.: si tiene inconveniente para el acceso al dataroom, ver, ADENDA N° 2 - 1.6.1 Instructivo para descargas de datos del Dataroom.	17-03-2025	

## Consulta 112 - EETT - Alcance

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor remitir diseño y EETT para el ítem denominado "Torre tipo antena de estructura metálica con tensores cada 20m" y su correspondiente base de hormigón.	20-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los datos de lo consultado según las especificaciones mínimas exigidas, están disponible en el dataroom - <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> - en concordancia con las siguientes rutas: DATAROOM-MRA / 03 EETT / ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS-Obras / Pág. 340 - Instalación de pararrayos; y, DATAROOM-MRA / 02.1 Planos / 06. PTAR / F. ELÉCTRICOS / PLANTA GENERAL / 06 F 40_ELECT_TIERRA_Y_PARARRAYOS. No obstante, cabe mencionar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. Obs.: si tiene inconveniente para el acceso al data room, ver, ADENDA N° 2 - 1.6.1 Instructivo para descargas de datos del Dataroom.	17-03-2025	

## Consulta 113 - Marca Celdas

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Es posible cotizar celdas 24 kV que no sean de la marca Schneider? Atendiendo que la planilla indica códigos de dicha marca.	20-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Si es posible, teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es (Diseño + Construcción a suma alzada) y es el oferente quien deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. Ahora bien, considerando que el anteproyecto referencial tuvo en cuenta los componentes consultados sería óptimo que lo cotizado posea los mismos estándares de calidad	13-03-2025	

## Consulta 114 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	
En los requisitos Experiencia Específica en obras, en Requisitos de cumplimiento: DONDE DICE: Todas las partes combinadas. NO APLICA. Algún socio: Debe cumplir con el requisito. Socio líder: No aplica. DEBE DECIR: Todas las partes combinadas. DEBE CUMPLIR CON EL REQUISITO. Cada socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% . Socio líder: Debe cumplir por lo menos con el 40%.	20-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En cuanto a la solicitud de modificar el requisito, se informa que no se modificará el criterio de calificación. El enfoque establecido en el pliego tiene como objetivo garantizar que al menos una de las partes tenga la experiencia necesaria para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos del proyecto, sin imponer restricciones adicionales a los oferentes.	13-03-2025	

## Consulta 115 - Planos CAD

Consulta	Fecha de Consulta	
Entre los documentos descargados del data room, no se encuentran los planos de las redes de alcantarillado en formato CAD, favor si se puede proveer los mismos.	20-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los planos editables están disponible en el data room - <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> Obs.: si tiene inconveniente para el acceso al data room, ver, ADENDA N° 2 - 1.6.1 Instructivo para descargas de datos del Data Room."	17-03-2025	

## Consulta 116 - experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos tengan a bien NO TENER EN CUENTA la solicitud de endurecimiento de las condiciones de calificación solicitadas en la CONSULTA 114. El PBC es claro al respecto, solicitando que algún socio cumpla con los requisitos. De endurecer las condiciones como se solicita, restrigira el derecho a participar a mas oferentes y nos obligara a protestar las bases, con la demora al proceso que esto conllevará.	20-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En cuanto a la solicitud de modificar el requisito, se informa que no se modificará el criterio de calificación. El enfoque establecido en el pliego tiene como objetivo garantizar que al menos una de las partes tenga la experiencia necesaria para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos del proyecto, sin imponer restricciones adicionales a los oferentes.	13-03-2025	

## Consulta 117 - Unidad de Medida

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem denominado "Excavacion 60 cm para malla de puesta a tierra" en la unidad de medida a cotizar se indica "Ud", sugerimos modificar e indicar la unidad "metros", ya que es la unidad en la que se cotiza este tipo de trabajos.	20-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No es necesario modificar puesto que el anteproyecto es referencial no obstante el oferente deberá realizar las verificaciones e incluir en su diseño la unidad de medida que corresponda	13-03-2025	

## Consulta 118 - EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2025
En el listado de equipos pag. 98 se solicita "Cilindro para cuerpo de prueba". Consulta: se refiere a Cilindros utilizados para realizar Pruebas de Suelo ? es correcta mi interpretación ?		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
En el ítem se hace referencia al "Cilindro para cuerpo de prueba de concreto u hormigón"		

## Consulta 119 - PRÓRROGA PRESENTACIÓN OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
En aras de poder estudiar el proyecto con detalle y poder presentar una oferta acorde con la envergadura de la obra, solicitamos respetuosamente un aplazamiento de 60 días en la fecha de presentación de la oferta.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP		

## Consulta 120 - GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	21-02-2025
En caso de que un oferente quiera presentarse a varios lotes ¿Debe presentarse una garantía por cada lote? ¿O una garantía por el monto total de los lotes a los que se oferta?		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
La Garantía de mantenimiento de oferta es por el porcentaje indicado en el SICP en relación con el monto total de cada lote ofertado, por ende, si se ofertara más de un lote la garantía deberá cubrir como mínimo la sumatoria total de los montos totales de cada lote ofertado. La garantía de fiel cumplimiento del contrato es por el % establecido en el contrato y en base al contrato firmado		

## Consulta 121 - Similitudes entre plantas SWRO y PTAR( funciones de diseño, construcción, puesta en marcha y O&M).

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En las plantas de desalinización de grandes caudales se realizan de manera homóloga a las PTAR las fases de pretratamiento, tratamiento y postratamiento para obtener caudales de agua tratada de mayor purificación a la inicial, incluso apta para regadío y/o consumo humano( entre ellos: Filtración física por rejillas, tamizados, Sedimentación, Coagulación y Floculación, filtros de arena, filtros de cartucho, tratamiento de fangos, Desinfección, eliminación bacteriana y de virus por membranas de ósmosis, postratamiento, dosificación química, Ajuste de pH, etc..). En ambas igualmente encontramos sistemas de piping, estaciones de bombeo y descargas mediante emisario fluviales o submarinos( Disposición Segura del Efluente, Protección del Medio Ambiente fluvial o Marino, Diseño y Construcción con diseños que incluyen difusores en el extremo del emisario para mejorar la dispersión y dilución del efluente; materiales y métodos de construcción robustos para resistir la corrosión, asegurando la durabilidad y el funcionamiento eficiente del sistema. Cumplimiento de Normativas y Regulaciones. Manejando efluentes de manera segura y eficiente, minimizando los impactos negativos en el entorno fluvial o marino. Las similitudes en la operación de plantas de desalinización y plantas de tratamiento de aguas residuales son numerosas y abarcan desde las etapas de pretratamiento hasta el monitoreo y control de calidad, el uso de químicos, la filtración, el manejo de residuos, y la eficiencia energética. Es por todo lo anteriormente expuesto, se solicita al oferante que plantas de desalación de grandes caudales( superiores a 7.000 l/s) de mayor complejidad tanto técnica de diseño, como de construcción y operación( que producen un agua producto de mucha mayor calidad que el producto de una PTAR), sean consideradas como referencias compatibles y válidas a plantas de tratamiento de aguas residuales y EB de las requeridas para el LOTE 1 de este llamado</p>	21-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Las referencias de plantas de desalación no serán consideradas válidas para la PTAR, pero sí podrán ser evaluadas en relación con los emisarios subfluviales dentro del alcance del LOTE 1</p>	13-03-2025	

## Consulta 122 - Referencias a Obras iniciadas y Obras Finalizadas

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-02-2025	
<p>Se solicita a la entidad que actualmente toma en cuenta la fecha de inicio de las obras como la referencia de las mismas, para que en su lugar se considere la fecha de finalización de las obras ejecutadas por las siguientes razones que justificamos y consideramos, beneficiarán tanto a los participantes como al proceso licitatorio en general:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor claridad en la experiencia adquirida: La fecha de finalización de las obras refleja el momento en que el proyecto fue completamente entregado y entregable, lo que asegura que la experiencia y el desempeño del ofertante en relación con la ejecución y entrega de la obra se ha materializado en su totalidad, incluyendo la fase final de entrega, ajustes y cumplimiento de especificaciones.</li> <li>2. Reducción de discrepancias en la evaluación: Al utilizar la fecha de finalización, se evitan posibles distorsiones que pueden surgir si se utilizan fechas de inicio, ya que no siempre los proyectos empiezan y finalizan según lo previsto. Muchas veces, las modificaciones o imprevistos en la ejecución pueden retrasar las fechas de inicio, pero no necesariamente afectan la capacidad de completar las obras de manera exitosa y conforme a los plazos acordados.</li> <li>3. Equidad para los ofertantes: En muchos casos, los proyectos comienzan en fechas que pueden estar fuera del control del ofertante, como cambios en los requisitos del cliente, retrasos administrativos o factores ajenos al contratista. Referenciar la experiencia a la fecha de finalización de las obras permite que todos los ofertantes sean evaluados en base a sus logros y capacidades reales, sin que la antigüedad de la fecha de inicio influya en forma injusta.</li> <li>4. Mejor alineación con la práctica del mercado: En la mayoría de las licitaciones y procesos contractuales, las referencias de la experiencia profesional suelen basarse en la finalización de las obras, ya que es un indicador más relevante del cumplimiento total de los términos del contrato.</li> <li>5. Facilita la comparación entre ofertantes: Tomando como referencia la fecha de finalización de las obras, se facilita la evaluación y comparación de los tiempos de entrega, calidad y capacidad de gestión de los distintos ofertantes, ya que estos factores están directamente relacionados con el desempeño en la etapa final del proyecto.</li> </ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	13-03-2025	
<p>Se mantendrá en la fecha de inicio de las obras, por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consistencia con la licitación y normativas: La fecha de inicio permite verificar la capacidad técnica y administrativa del oferente desde el arranque del proyecto, alineándose con los requisitos establecidos.</li> <li>- Evaluación integral de la experiencia: Refleja la gestión desde la planificación hasta la ejecución, asegurando que el oferente ha participado en todas las fases clave del proyecto.</li> <li>- Control sobre plazos y desempeño: Considerar solo la fecha de finalización podría no representar fielmente la experiencia, dado que los retrasos pueden deberse a factores ajenos al contratista. Por lo expuesto, se informa que no se modificará el criterio de evaluación, manteniéndose la fecha de inicio de las obras como referencia válida en este proceso licitatorio. No obstante, la información sobre la fecha de finalización podrá ser considerada dentro del análisis global de la experiencia del oferente.</li> </ul>		

## Consulta 123 - Ampliación de plazo

Consulta	Fecha de Consulta	
	24-02-2025	
<p>Teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de la obra, y que el llamado contempla diseño y construcción, se solicita una prorroga de plazo para la presentación de ofertas de por lo menos 60 días.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	13-03-2025	
<p>En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP</p>		

## Consulta 124 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
	24-02-2025	
<p>a tan sólo seis(6) días de la fecha de presentación de oferta aún no se han atendido ninguna de las más de 120 consultas y aclaraciones. Solicitamos ampliación de plazo por 60 días más. Gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	13-03-2025	
<p>En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP.</p>		

## Consulta 125 - Prórroga para presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2025
Atendiendo a la magnitud y complejidad de la obra, y teniendo en cuenta que el llamado contempla diseño y construcción, se solicita amablemente una prorroga de plazo para la presentación de ofertas de por lo menos 45 días.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP		

## Consulta 126 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2025
Buen día, dada la magnitud de la obra, solicitamos una prórroga de 30 días a fin de poder realizar nuestra mejor oferta. Esperando una respuesta favorable, los saludamos atentamente.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resuelve prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos que se difunden en el SICP		

## Consulta 127 - Cantidad de estaciones elevadoras

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2025
Considerando que la licitación consta del Diseño del proyecto, ¿La cantidad de estaciones elevadoras es fija y es la presentada en el anteproyecto del data room? o esa cantidad podría variar si se considera necesario durante la elaboración del proyecto ejecutivo?		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.		

## Consulta 128 - Diseño del proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Esquema de la red principal indicado en el PBC página 94, se pueden observar de manera esquemática los aportes de cada Estación de Bombeo. Según la distribución de los lotes, los LOTE 2, LOTE 3 y LOTE 4 se conectan al LOTE 1 en la EB 04 y la PTAR, en base a esto consultamos: ¿La ubicación y cota de llegada de los aportes a la EB04 y PTAR son puntos fijos que deben respetar todos los lotes para el diseño? o ¿El LOTE 1 deberá esperar el diseño de los LOTES 2, 3 y 4 para definir el diseño final de la EB 04 y PTAR?	25-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Las ubicaciones deben mantenerse y las cotas deben ser verificadas en la etapa de diseño por el oferente. El LOTE 1 proporcionará los datos de su diseño para que los demás LOTES puedan finiquitar su diseño. En el PBC, si bien está explicado en la etapa de construcción, el mismo concepto debería de aplicarse a la etapa de Diseño, el objetivo es coordinar, armonizar y priorizar la definición de forma eficiente los puntos de unión de los diferentes lotes adjudicados, conforme a: PBC - Pág. 155 - 1.7.6 Etapa de Construcción y Equipamiento - "La etapa de construcción tendrá en cuenta un desarrollo tipo radial, teniendo como punto central de partida al Lote 1, la Contratista adjudicada al mismo, proveerá el detalle de cada punto de unión con los demás Lotes (Lote 2, Lote 3 y Lote 4), sean estos arqueta de rotura de carga, EB o lo que corresponda; para que a partir de estos sitios indicados se vayan desarrollando las obras y construcciones (puntos de arranque de las redes de alcantarillado desde el Lote 1 hacia los límites de las subcuencas de los Lotes correspondientes); con el objetivo principal de asegurar la conectividad de la PTAR con los Lotes y las subcuencas que la componen	13-03-2025	

## Consulta 129 - Cruces de arroyos

Consulta	Fecha de Consulta	
En el plano 01.B. Emplazamiento se observan cauces hídricos correspondientes al área del proyecto, teniendo en cuenta que hay cauces que no figuran en el mismo, consultamos si nos será suministrado un plano actualizado, debido a la extensa área que abarcan los lotes	25-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
No hemos individualizado específicamente los cruces de arroyos y/o cauces dentro del anteproyecto para poder indicarlos, eso tampoco implica que no los hubiere; cabe resaltar que, el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación. El oferente deberá determinar las cantidades exactas luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas para la obra. El anteproyecto proporcionado es solo una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.	13-03-2025	

## Consulta 130 - NORMAS DE FABRICACIÓN PEAD CORRUGADO

Consulta	Fecha de Consulta	
	25-02-2025	

En el documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – PBC\_Obra" (Paginas 68-73) se indica "Los colectores por gravedad serán de PEAD con pared estructurada (corrugado) u hormigón armado, dependiendo del diámetro".

También se indican las especiaciones técnicas para Tuberías PEAD Corrugadas. Estas especificaciones contemplan normas de fabricación que no son para tuberías sanitarias, sino para drenaje y alcantarillado vial (AASHTO M252, AASHTO M294, AASHTO MP7) que tienen exigencias menores.

En ese sentido indicamos que existe la Norma ISO 21138 que brinda las características que deben cumplir las tuberías PEAD para aplicaciones de alcantarillado sanitario

- ISO 21138-2007: Plastics piping systems for non-pressure underground drainage and sewerage - Structured-wall piping systems of unplasticized poly (vinyl chloride) (PVC-U), polypropylene (PP) and polyethylene (PE).

Es importante indicar que existe la Resolución Nº 1175 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del 19 de julio del 2018, que adopta la Norma Internacional ISO 21138:2010 para todos los diseños y construcción de obras de alcantarillado sanitario y drenaje urbano.

En nuestro país existen dos normas basadas en la ISO 21138 las cuales son:

- NP 17 083 17:2017: Sistemas de tuberías plásticas. Tubos y conexiones de polietileno de alta densidad (PEAD) de pared estructurada con superficie interior y exterior lisa del tipo A2, para líquidos cloacales y pluviales por gravedad.
- NP 17 096 21:2021: Sistemas de tuberías plásticas para tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U), polipropileno (PP), polietileno de alta densidad (PEAD) de pared estructurada con superficie interior lisa y exterior no lisa del Tipo B, para líquidos cloacales y pluviales por gravedad.

La tubería PEAD de pared corrugada es solo un tipo de construcción de pared que contempla la Norma internacional ISO 21138, específicamente pared tipo B. Tomando como base la Norma internacional ISO 21138 que rige la fabricación de este tipo de tuberías, la descripción correcta sería TUBERÍA ESTRUCTURADA, la cual abarca todos los tipos de construcción de pared: corrugada, perfilada, espiralada, etc. Todos los tipos de construcción de pared tienen comportamientos equivalentes si cumplen con los requerimientos mínimos exigidos por la norma.

Actualmente en nuestro país existen fabricantes locales de TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD que cumplen con las normativas antes indicadas y en el país se cuenta con una basta experiencia en obras importantes usando estas tuberías.

**CONSULTA:**

Pueden modificar la descripción de "PEAD CORRUGADO" a "PEAD ESTRUCTURADO", basados en la norma ISO 21138, NP 17 083 17 ó NP 17 096 21?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, Se acepta la modificación de la descripción de "PEAD CORRUGADO" a "PEAD ESTRUCTURADO", basados en la norma ISO 21138, NP 17 083 17 y NP 17 096 21. Se deberá considerar que la Rígidez Anular mínima sea 4.0 KN/m <sup>2</sup> para profundidad menor o igual a 4 metros y para profundidad mayor a 4 metros considerar que la Rígidez Anular mínima sea 8.0 KN/m <sup>2</sup> , testeado de acuerdo a la norma ISO 9969. También se podrá utilizar Tuberías en PVC rígido para alcantarillado que deberán tener una resistencia al impacto y la rigidez conforme a la norma NBR 7362. Consultar Adenda 3	23-04-2025	

## Consulta 131 - RIGIDEZ ANULAR MÍNIMA PEAD CORRUGADO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – PBC_Obra" (Paginas 69-73) se indican las especificaciones técnicas para Tuberías PEAD Corrugadas, pero no se indica la rigidez anular mínima que deben tener estas tuberías.</p> <p>La rigidez anular es uno de los parámetros importantes para las tuberías de PEAD en aplicaciones sanitarias y es la capacidad de la tubería de soportar las cargas externas que quieren deformarla anularmente durante la instalación y el funcionamiento.</p> <p>De acuerdo con las ISO 21138, NP 17 083 17 y NP 17 096 21 que son las normas específicas para las Tuberías Estructuradas PEAD en aplicaciones sanitarias, la rigidez anular mínima que deben tener las tuberías es 4 KN/m<sup>2</sup> testeado bajo la ISO 9969.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos incluir dentro de las características mínimas que deben cumplir las TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD que la Rigidez Anular Mínima sea de 4 KN/m<sup>2</sup> testeado bajo la ISO 9969,</p>	25-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto,</p> <p>Se considerará dentro de las características mínimas que deben cumplir las TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD que la Rigidez Anular mínima sea 4.0 KN/m<sup>2</sup> para profundidad menor o igual a 4 metros y para profundidad mayor a 4 metros considerar que la Rigidez Anular mínima sea 8.0 KN/m<sup>2</sup>, testeado de acuerdo a la norma ISO 9969. Consultar ADENDA 3</p>	23-04-2025	

## Consulta 132 - RESINA PEAD CORRUGADO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – PBC_Obra" (Paginas 69) se indican las especificaciones técnicas para Tuberías PEAD Corrugadas, referentes a la celda de clasificación de la resina:</p> <p>"... conforme a la Norma ASTM D3350 con clasificación de celda mínima No.324420C para diámetros de 4" - 10" pulgadas (100 - 250 mm) o No.335420C para diámetros de 12" - 60" pulgadas (300 - 1500 mm)."</p> <p>Queremos indicar que estas celdas de clasificación están desactualizadas aún para aplicaciones de drenaje pluvial y alcantarillado vial. Además el valor "0" al final de cada numeral (324420C - 335420C) indica que este tipo de resina no soporta presión interna en ningún caso.</p> <p>Si bien es cierto los colectores sanitarios deberían trabajar sin presión interna y a flujo libre, es una realidad que existen momentos en que estas tuberías trabajan con presión interna, sobre todo en épocas de lluvia donde el agua superficial ingresa a las líneas cloacales a través de los pozos de inspección. En ese sentido la ESSAP y el MOPC en todos los últimos proyectos con Tuberías Estructuradas PEAD exigieron que la resina utilizada para su fabricación sea de tipo PE-100 de acuerdo con la norma ISO 12162 que es una resina que sirve para soportar presión interna en las Tuberías Estructuradas PEAD fabricadas bajo la norma ISO 21138.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos incluir dentro de las características mínimas que deben cumplir las TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD que sean fabricadas con resina virgen PE-100 de acuerdo con la norma ISO 12162.</p>	25-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto,</p> <p>Se considerará dentro de las características mínimas que deben cumplir las TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD que sean fabricadas con resina virgen PE-100 de acuerdo con la norma ISO 12162. Consultar Adenda 3 en la Tabla N°2 Propiedades del material.</p>	23-04-2025	

## Consulta 133 - REGISTROS DE INSPECCIÓN PEAD

Consulta	Fecha de Consulta
	25-02-2025

En el documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PBC\_Obra" (Paginas 82) se indica:

"Los registros de inspección a ser utilizados serán de Hormigón prefabricado, mampostería o PEAD corrugado, de forma y dimensiones indicadas en los planos correspondientes".

Sin embargo, no indican las especificaciones técnicas que deben cumplir los Registros de Inspección fabricados de PEAD.

Dado que el cuerpo del Registro de Inspección PEAD es fabricado a partir de Tuberías Estructuradas PEAD, estas deben cumplir las normas ISO 21138, NP 17 083 17 y NP 17 096 21 que son específicas para este tipo de tuberías en aplicaciones sanitarias. Por otro lado, los criterios respecto a la Rigidez Anular Mínima de 4 KN/m<sup>2</sup> de acuerdo con la ISO 9969 y el uso de resina virgen PE-100 de acuerdo con la ISO 12162.

Por otro lado, las tuberías PEAD de pared corrugada es solo un tipo de construcción de pared que contempla la Norma internacional ISO 21138, específicamente pared tipo B. Tomando como base la Norma internacional ISO 21138 que rige la fabricación de este tipo de tuberías, la descripción correcta sería TUBERÍA ESTRUCTURADA, la cual abarca todos los tipos de construcción de pared: corrugada, perfilada, espiralada, etc. Todos los tipos de construcción de pared tienen comportamientos equivalentes si cumplen con los requerimientos mínimos exigidos por la norma.

### CONSULTA:

Solicitamos que se exija como características técnicas mínimas para los Registros de Inspección PEAD lo siguiente:

- El cuerpo de los registros sean fabricados de acuerdo con las normas ISO 21138, NP 17 083 17 y NP 17 096 21.
- La Rigidez Anular Mínima de 4 KN/m<sup>2</sup> de acuerdo con la ISO 9969.
- Sean fabricadas a partir de resina virgen PE-100 de acuerdo con la ISO 12162.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	23-04-2025

Al respecto,

De acuerdo con el Plano al cual se remite el documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PBC\_Obra", El pozo de registro será prefabricado circular de hormigón armado, de diámetro interior 1.000 mm y de profundidad variable. No obstante, es importante destacar que el llamado al ser Diseño y construcción, en la etapa de Diseño Ejecutivo, el oferente adjudicado propondrá el tipo de registro. La Fiscalización aprobará posteriormente el material propuesto en el diseño ejecutivo. El plano del pozo de registro se encuentra en el Data Room: //04 CONDUCCIONES//04-F OBRAS ESPECIALES//.

Para el caso de Registros de inspección con tuberías plásticas de pared estructura se considerará dentro de las características mínimas que deben cumplir que el cuerpo del registro, sean fabricados de acuerdo a la norma ISO 21138, NP 17 083 17 y NP 17 096 21 y que la Rigidez Anular mínima sea 4.0 KN/m<sup>2</sup> de acuerdo con la norma ISO 9969. Consultar ADENDA 3

## Consulta 134 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta
	25-02-2025

Teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de la obra, y que el llamado contempla diseño y construcción, se solicita una prorroga de plazo para la presentación de ofertas de por lo menos 30 días.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	26-03-2025

En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP

## Consulta 135 - Solicitar prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos la extensión del plazo para la presentación de la propuesta, atendiendo a la complejidad técnica y operativa del proyecto, que hace necesario realizar un análisis sumamente profundo de las condiciones del sitio, disponibilidad de insumos y planificación de ejecución.</p> <p>Asimismo, el proceso de estructuración de la propuesta demanda una coordinación detallada con proveedores y socios estratégicos, lo que requiere tiempo adicional para garantizar una presentación sólida y bien fundamentada.</p> <p>Con todo eso en mente, consideramos adecuada una prórroga de al menos 60 (sesenta) días.</p>	25-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP</p>	26-03-2025	

## Consulta 136 - TUBERIA PARA IMPULSION DE BOMBEO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – PBC_Obra" (Paginas 68-69) se indica:</p> <p>"Las impulsiones de los bombeos se construirán con PVC-O", y dan algunas especificaciones técnicas de dicho material. Las tuberías lisas PEAD fabricadas bajo las normas ISO 4427 y NP 17 082 15 son tuberías específicas para conducción de fluidos a presión y son ampliamente usadas tanto en proyectos nacionales e internacionales con éxito desde hace varias décadas. Además existen fabricantes locales de este tipo de tubería que garantizar un rápido y eficiente suministro.</p> <p>CONSULTA:</p> <p>Solicitamos que las TUBERÍAS LIDAS PEAD PE-100 fabricadas bajo normas ISO 4427 y NP 17 082 15 sean consideradas como alternativas al PVC-O para las impulsiones de los bombeos.</p>	25-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto,</p> <p>Se puede considerar tuberías lisas de PEAD fabricadas bajo las normas ISO 4427 y NP 17 08215 que son tuberías específicas para conducción de Fluidos a presión. Estas tuberías deberán soportar las presiones nominales (PN) del proyecto según su clase de presión y el SDR.</p>	23-04-2025	

## Consulta 137 - Cronograma de diseño

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos amablemente el cronograma detallado de diseño de Proyecto por lote, de manera a tener en cuenta las dependencias entre cada lote.</p>	25-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En los datos proveídos en el PBC Pág. 52 - Periodo de construcción, lugar y otros datos., y en el data room conforme la ruta: DATAROOM-MRA / 01 Memoria Descriptiva / 01.A18 - Cronograma. Se detallan los cronogramas del anteproyecto, expresados como una sola obra, los cuales deben ser tomados como referencia por los Oferentes para extraer la duración de las obras en cada subcuenta y poder elaborar el cronograma que le corresponde a cada Lote ofertado</p>	26-03-2025	

## Consulta 138 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	
	25-02-2025	
Para el criterio de experiencia específica en obra, su requisito de cumplimiento en caso de Consorcios es: ALGUN SOCIO DEBE CUMPLIR.		
Se solicita la modificación de cumplimiento en caso de Consorcios por: TODAS LAS PARTES COMBINADAS, O, ALGUN SOCIO DEBE CUMPLIR.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-10-2025	
Ver la modificación del Criterio a través de la Adenda N° 4.		

## Consulta 139 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
	25-02-2025	
Se solicita una prórroga de por lo menos 30 días en la fecha de presentación de las ofertas.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	26-03-2025	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP		

## Consulta 140 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	
	26-02-2025	
Para los lotes 2 y 3 se solicita "al menos 3 contratos de construcción de estaciones de bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 60 l/s", solicitamos se cambie a 1 contrato de construcción con por lo menos 3 estaciones de bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 60 l/s", análogo a lo solicitado en los lotes 1 y 4.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-10-2025	
Este criterio fue modificado. Ver Adenda N°4.		

## Consulta 141 - Forma de adjudicación y presentación

Consulta	Fecha de Consulta	
	26-02-2025	
En el PBC menciona para oferentes en consorcio "Si la oferta estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el oferente adjudicado deberá acompañar para la firma de contrato los documentos debidamente apostillados...". Se consulta, este apostillado se debe realizar solo a los documentos legales de los oferentes (constituciones de empresas, etc.) sin incluir documentos que atestiguen experiencia, es correcto nuestro entendimiento?		

Consulta	Fecha de Consulta	
	26-03-2025	
Sólo a requerimiento de la contratante, el oferente adjudicado y para la firma del contrato, deberá presentar los documentos previamente evaluados y que no posean su apostilla o legalización, conforme a lo que se indica en la pág 16 y 17 del PBC. Del mismo modo, los documentos extranjeros apostillados o legalizados a presentar por el oferente adjudicado y para la firma del contrato se indican en la página 67 Y 68		

## Consulta 142 - Documentos extranjeros

Consulta	Fecha de Consulta	
Para oferentes extranjeros, entendemos que la presentación de todos los documentos (legales, financieros y de experiencia) podrán ser copia simple sin ningún tipo de apostillado o legalización, que se realizará a la hora de firmar contrato para los documentos legales. Favor confirmar.	26-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se confirma su parecer y se recalca que sólo a requerimiento de la contratante, el oferente adjudicado y para la firma del contrato, deberá presentar los documentos previamente evaluados y que no posean su apostilla o legalización, conforme a lo que se indica en la pág 16 y 17 del PBC. Del mismo modo, los documentos extranjeros apostillados o legalizados a presentar por el oferente adjudicado y para la firma del contrato se indican en la página 67 Y 68	26-03-2025	

## Consulta 143 - acreditacion de antecedentes

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que los antecedentes técnicos de las empresas extranjeras solo necesitan ser presentados debidamente apostillados al momento de la firma del contrato. Es correcta nuestra interpretación?	26-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta la afirmación	26-03-2025	

## Consulta 144 - aplicacion ley

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que el "ACUERDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, LA REPUBLICA DE BOLIVIA Y LA REPUBLICA DE CHILE" aprobado por Ley Nro.3036/2006 sancionada por el Congreso de la Republica del Paraguay es de aplicación en el presente llamado licitatorio. Favor confirmar si nuestra interpretación es correcta.	26-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La legislación paraguaya será la que rija el proceso licitatorio y la ejecución del contrato	01-10-2025	

## Consulta 145 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Debido a los requerimientos técnicos impuestos se solicita tengan a bien otorgar una prórroga para la entrega de las ofertas de no menos de 45 días hábiles.	26-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP	26-03-2025	

## Consulta 146 - Especificación de Tramos para Uso de Entibado en Zanjas de los Colectores

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2025
En los planos del proyecto, se presentan dos tipos de zanjas para los colectores: un con entibado y otro sin entibado. ¿Podrían especificar en cuáles tramos se debe emplear cada tipo? Hay una regla por profundidad de la zanja o reglón?		

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2025
<p>Teniendo en cuenta lo especificado en el documento ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-Obras en la Pág. 58, que dice: "Los entibados podrán ser continuos o discontinuos. Serán utilizados eventualmente para garantizar la estabilidad las excavaciones que presenten suelos inestables y peligros de desmoronamiento debido a la gran profundidad, así como en los casos en que exista la posibilidad de alterar la estabilidad de terrenos o estructuras adyacentes a la obra. La garantía de la estabilidad de los taludes de excavaciones es obligación única y exclusiva del Contratista, respondiendo éste por la seguridad del personal que trabaja en la obra y la integridad de la misma y de las estructuras adyacentes, siendo de su responsabilidad cualquier daño que un desmoronamiento u otro tipo de accidente pueda ocasionar. La Fiscalización podrá exigir medidas adicionales para garantizar la seguridad de los taludes si así lo juzgue necesario. El tipo de entibamiento a emplear dependerá de la calidad del terreno, de la profundidad de la zanja y demás condiciones locales, reservándose la Fiscalización el derecho de aprobar el método a ser adoptado en cada caso." Y que, además; el llamado es de Diseño y Construcción; y siendo así, el anteproyecto proporcionado considera cantidades de entibados de manera referencial para guiar el proceso de diseño y construcción. Por lo tanto, el oferente deberá considerar todos los trabajos, medidas de contención, o situaciones que involucran la correcta ejecución de los ítems.</p>		

## Consulta 147 - Confirmación de Procedimiento para Reposición de Asfalto: Longitud y Espesor de Capa

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2025
Solicitamos confirmación del procedimiento de reposición de asfaltos? – largura a ser considerada y en tramos con conexión domiciliaria – hay que realizar la reposición en toda la calle? Cuales espesuras de capa, debemos considerar?		

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2025
El procedimiento de reposición de asfaltos se encuentra en el Anexo de las Especificaciones Técnicas - Obras ítems 3.2 Pág 39. Remoción y reposición de pavimentos, donde están descriptas las consideraciones, espesor y especificaciones del ancho mínimo de las zanjas según el diámetro exterior de las tuberías.		

## Consulta 148 - Interpretación Correcta de la Reposición del 40% de Asfalto y 50% de Empedrado

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2025
La planilla indica una reposición del 40% de asfalto y 50% de empedrado. Entendemos que el 10% restante correspondería a suelo natural. ¿Es correcta esta interpretación?		

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2025
Los porcentajes entre paréntesis se refieren al apartado indicado en el PBC en la pág 91. En cuanto al tipo de pavimento por el cual discurren las conducciones de la red, quedando la longitud total se distribuye de la siguiente manera: 40% calles asfaltadas, 50% calles empedradas y 10% calles de tierra.		

## Consulta 149 - Procedimiento para Rebaje de Napa Freática en la Presencia de Agua Subterránea

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2025
No encontramos en la planilla de las redes colectoras un ítem específico para l rebaja de napa freatica, aun que algunos sondeos indican la presencia de agua subterránea. ¿Cómo deberíamos proceder en este contexto?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2025
Los estudios que acompañan el anteproyecto disponibilizado en el Data Room son referenciales, el oferente deberá prever en su propuesta (Diseño + Construcción) los costos necesarios para poder determinar la bajante del nivel freático y cumplir con lo solicitado en el PBC del presente llamado.		

## Consulta 150 - PEDIDO DE NUEVA PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2025
Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para solicitar formalmente una nueva ampliación del plazo establecido para la presentación de ofertas.		
Hemos encontrado dificultades significativas que afectan la capacidad para preparar una oferta exhaustiva y competitiva, específicamente debido a:		
Falta de Respuestas a Consultas Técnicas: A pesar de haber presentado varias consultas técnicas esenciales, no hemos recibido respuestas, lo que limita nuestra capacidad para cumplir con los requisitos técnicos de la licitación.		
Claridad en los Alcances del Proyecto: La falta de claridad en los alcances del proyecto de diseño y construcción representa un desafío para la correcta planificación y estimación de la obra.		
Queremos destacar que, de no otorgarse una ampliación del plazo, se estaría restringiendo la participación y la libre competencia, principios fundamentales establecidos en la Ley 7021 de Compras Públicas. Esta situación podría contravenir los artículos de la ley que promueven un proceso competitivo y equitativo, asegurando que todos los oferentes tengan la oportunidad de participar en igualdad de condiciones.		
Por lo tanto, solicitamos respetuosamente una ampliación del plazo para la entrega de ofertas en un mínimo de 60 días mas de la fecha prevista. en tanto y en cuanto se responda a la brevedad las consultas ya realizadas. Esto permitirá a todos los participantes, i preparar propuestas alineadas con los principios de transparencia y competencia justa que la ley busca garantizar.		

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP.		

## Consulta 151 - LLAMADO A LICITACION

Consulta	Fecha de Consulta	
EN DONDE DICE: Convocatoria de la Licitación 459961 - CONTRATACION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA DE MARIANO ROQUE ALONSO AD REFERENDUM AL PGN 2025 Y PLURIANUAL 2026-2028 Específicamente el llamado a licitación abarca "MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE", consultamos porque motivo no se tuvo en cuenta en la experiencia EN AGUA POTABLE?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La convocatoria de Licitación que nos ocupa, en concordancia con el anteproyecto cuyos datos están disponibilizados, se refiere a sistemas de tratamiento de aguas residuales y alcantarillado sanitario; por lo que ponderando dicha característica, se prioriza la necesidad de evaluar a los oferentes en base a su experiencia en lo que respecta al diseño y construcción de obras que involucran aguas residuales sobre cualquier otro tipo de experiencia. Se aclara que en el título del llamado, la mejora se refiere a la obra misma, no posee un producto específico	26-03-2025	

## Consulta 152 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Buenas Tardes, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se han respondido ninguna pregunta, a pesar de que algunas son indispensables para la elaboración de las ofertas, solicitamos muy amablemente realizar una prorroga de 45 días para así tener ofertas certeras y confiables de la ejecución del proyecto y de la obra.	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP	26-03-2025	

## Consulta 153 - Coordinación entre Lotes

Consulta	Fecha de Consulta	
Referente a lo expuesto en la pagina 155 del Pliego, donde dice "La etapa de construcción tendrá en cuenta un desarrollo tipo radial, teniendo como punto central de partida al Lote 1...", consultamos lo siguiente: ¿Cuál será el tiempo exigido al Contratista del Lote 1 desde el inicio del periodo de diseño, para que suministren los detalles del punto de unión con los demás Lotes (Lote 2, Lote 3 y Lote 4)?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme el anteproyecto avanzado, se identifica como puntos de unión entre Lotes de la siguiente manera: Lote 2 con el Lote 1 - AR01 (Arqueta de Rotura 01), Lote 3 con el Lote 1 - AR05 (Arqueta de Rotura 05) y Lote 4 con el Lote 1 - AR08 y AR10 (Arquetas de Rotura 08 y 10); en concordancia con lo expuesto se exigirá al Ofertante adjudicado verificar, ratificar o determinar dichos puntos e informar de forma prioritaria y en la brevedad posible, se observa también que se llega con impulsión a dichos puntos, lo que no supone un impedimento al desarrollo del diseño de las subcuencas componentes de los Lotes. No obstante, es importante destacar que el llamado al ser Diseño y Construcción, en la etapa de Diseño Ejecutivo, los oferentes adjudicados propondrán la solución técnicamente más favorable, que la Fiscalización aprobará posteriormente lo propuesto en el diseño ejecutivo.	26-03-2025	

## Consulta 154 - Especialista Estructural

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta los requisitos de experiencia específica, ¿Un especialista estructural con 10 años de experiencia como Especialista Estructural de Proyectos de Infraestructura en donde 1 (uno) de los contratos sea mayor a 500.000 dólares, cumple con los requisitos?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El especialista estructural de referencia, cumple con dos de los requisitos según lo mencionado; le faltaría cumplir con lo referente a Experiencia General mínima de 15 (quince) años, contados a partir de la obtención del título de grado.	26-03-2025	

## Consulta 155 - Personal clave para el diseño y la construcción

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar ¿Cuáles son los personales claves que se requieren para la etapa de Diseño? y ¿Cuáles son los personales claves que se requieren para la etapa de Construcción?	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Según lo establecido en la Pág. 27 del PBC, los personales claves a ser evaluados en la sección de "Capacidad en materia de Personal clave para el diseño y la etapa de construcción - Serán considerados para cada Lote ofertado"; donde se listan los 11 profesionales a ser evaluados y que estarán presentados a través del Formulario PERSONAL (PER - 1); el llamado es de diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, personales, etc. para la obra, ya sea en las etapas de diseño o construcción, sin detrimento ni perjuicio de los objetivos del proyecto, además los personales de referencia deberán estar disponibles siempre que sean requeridos en ambas etapas conforme necesidad y a solicitud de la Fiscalización.	26-03-2025	

## Consulta 156 - Especialista Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	
Pedimos amablemente que la experiencia específica solicitada para el Especialista Sanitario sea discriminado por Lote, ya que en el PBC indica que requiere experiencia en "Diseño y obra de red de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento con tecnología de lodos activados", siendo que la obra de la PTAR es solo para 1 Lote y técnicamente no sería necesario tener experiencia realizando plantas de tratamiento para poder ejecutar redes de alcantarillado sanitario y estaciones de bombeo.	28-02-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El perfil del Especialista Sanitario se modifica mediante la Adenda Nº4, verificar el cuadro de personal clave	01-10-2025	

## Consulta 157 - Solicitud de Ampliación de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El diseño y construcción de la obra requieren un análisis exhaustivo y detallado, tanto en términos de ingeniería como de planificación logística, como también de levantamiento del área ya que lo entregado en el data room es solo meramente informativo, lo cual demanda tiempo adicional para garantizar una propuesta completa y alineada con los estándares técnicos exigidos.</p> <p>Por tal motivo, solicitamos una ampliación de plazo de 60 días, para que permita realizar un análisis detallado, la preparación completa de la propuesta, y la adecuada planificación para cumplir con los requisitos establecidos.</p>	28-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP.</p>	26-03-2025	

## Consulta 158 - Prórroga para presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Teniendo en cuenta que hasta la fecha no se han respondido ninguna pregunta, a pesar de que algunas son indispensables para la elaboración de las ofertas, solicitamos muy amablemente realizar una prorroga de 45 días para así tener ofertas certeras y confiables de la ejecución del proyecto y de la obra.</p>	28-02-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP.</p>	26-03-2025	

## Consulta 159 - EETT materiales

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Referente a materiales para estaciones de bombeo y estaciones elevadoras, figuran en planos y EETT tubos y accesorios de acero inoxidable, consideramos que estas especificaciones encarecen el proyecto de manera innecesaria, ya que existen en el mercado materiales como hierro fundido especialmente preparados y protegidos para efluentes cloacales, por lo que consultamos si estos materiales pueden ser considerados como alternativa.</p>	04-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>De acuerdo con el anteproyecto avanzado, se prevé la utilización de diferentes materiales en las distintas partes de las EB y EE de manera referencial, no obstante, es importante destacar que el llamado al ser Diseño y Construcción, en la etapa de Diseño Ejecutivo, el oferente adjudicado propondrá el tipo de tubería, y que la Fiscalización deberá aprobar posteriormente el material propuesto en el Diseño Ejecutivo. La posibilidad de utilizar hierro fundido preparado para efluentes cloacales como alternativa para otros componentes dependerá de la aprobación expresa de la Fiscalización, basada en la justificación técnica y la demostración de que los materiales propuestos cumplen con los estándares de calidad y son adecuados para la aplicación, sin generar costos adicionales a la Contratante.</p>	01-10-2025	

## Consulta 160 - PBC - Diseño Ejecutivo

Consulta	Fecha de Consulta	
El PBC (página 119) indica que el oferente debe presentar su diseño ejecutivo de la solución propuesta en el anteproyecto disponibilizado por el contratante. Entendemos que se refiere al oferente adjudicado y que el dicho diseño ejecutivo debe ser entregado en la etapa de diseño. Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta la interpretación, el Diseño Ejecutivo del Proyecto constituye un producto entregable de la Etapa de Diseño. Además, conforme a lo descrito en el PBC (Pág. 84), ítem 1.1. Descripción del Proyecto y en la (Pág. 114), ítem 1.7. Planificación del Proyecto y las obras; se destaca que el Oferente en su Oferta debe presentar su anteproyecto (o Diseño básico) de las soluciones adoptadas, dentro de los requisitos y limitaciones indicados en el PBC que describe el anteproyecto de la Contratante.		

## Consulta 161 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
En las Especificaciones Técnicas de los Grupos Generadores de Emergencia de 1600 kVA, 2000 kVA, 2250 kVA y 2500 kVA, se indica que los Tanques de Combustible de cada Grupo Generador deberá tener una capacidad como para funcionar como mínimo durante 10 horas en régimen a plena carga y que el Tanque de Combustible deberá estar ubicado en la Base del Generador. Al respecto, con la autonomía requerida, indicamos que las capacidades de los tanques de combustible deberán ser de aproximadamente: 3.300 litros, 4.010 litros, 4.300 litros y 4.500 litros, respectivamente. Los fabricantes de Grupos Generadores indican que para esas capacidades de combustible, los Grupos Generadores se suministran con Tanques Externos, ya que no es posible albergarlos en la base del Generador Cabinado debido a su gran volumen. Por lo que solicitamos respetuosamente que sean aceptados el suministro de Tanques Externos.		

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con el anteproyecto avanzado, se prevé la utilización de grupos electrógenos en la PTAR y en distintas EB, algunas de ellas dentro de los denominados Edificios Eléctricos por lo que cuentan con sus respectivos tanques de combustible ubicados en la base de los mismos de manera referencial, para guiar el proceso de diseño y construcción, no obstante, es importante destacar que el llamado al ser de diseño y construcción, que en la etapa de Diseño Ejecutivo, el oferente adjudicado propondrá las soluciones óptimas y más favorables del tipo de reservorio, y, que la Fiscalización deberá evaluar y aprobar posteriormente en el Diseño Ejecutivo.		

## Consulta 162 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prórroga de por lo menos 30 días, a fin de presentar una oferta estudiada, ajustada y competitiva.		

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP		

## Consulta 163 - Equipos Mecánicos

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que el Equipamiento Mecánico descrito en el apartado 1.7.6.6 Actividad Nº6, pág. 166 del PBC, debe ser entregado a cada lote. Es correcto nuestro entendimiento?	06-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los equipamientos mecánicos detallados en el ítem A. "Equipamiento mecánico a disponibilizar", del apartado 1.7.6.6 Actividad Nº6; son los que mínimamente, el o los contratistas, por cada uno de los lotes adjudicados, deberán mantener disponible para su utilización durante la ejecución del contrato	26-03-2025	

## Consulta 164 - Presentación de documentos

Consulta	Fecha de Consulta	
Estamos entendiendo que los documentos legales, financieros y de la experiencia, desde que traducido por traductor juramentado y apostillados, poden ser presentados en copia simples, sin ninguno tipo de sello de la notaría. ¿Está correcto nuestro entendimiento?	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la Pag 4 del PBC en el apartado "Idioma de la Oferta ". La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay esto debe cumplirse para todos los documentos presentados, sean estos fotocopias u originales	26-03-2025	

## Consulta 165 - Acuerdo de Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	
No caso del oferente presentar propuesta en consorcio, ¿se debe utilizar el Formulario Nº 16 del cartel como Acuerdo de Intensión de formar un consorcio?	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta la afirmación	26-03-2025	

## Consulta 166 - documentos para presentar

Consulta	Fecha de Consulta	
En el sitio de DNCP dice que se debe presentar "doble sobre", siendo Primer Sobre con la propuesta técnica y el Segundo Sobre con la propuesta económica. ¿Qué documentos deben contener en cada sobre?	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con la información del PBC: Cuando el método de presentación de ofertas sea en doble sobre: El primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente. Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el pliego. El segundo sobre contendrá la oferta económica. El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios utilizando el formulario de oferta a ser descargado del SICP y la lista de precios adjunta	26-03-2025	

## Consulta 167 - Aumento en el plazo de presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta que a la fecha aun no se ha contestado ninguna pregunta, lo cual es necesario para poder conformar una oferta responsable. Solicitamos una ampliación en el plazo de presentación de las mismas de mínimo 60 días.	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP	26-03-2025	

## Consulta 168 - Estaciones elevadoras EB08

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que en la ilustración de la Pagina 3 del Anexo 4 – Lote 4 del PBC, donde se muestra a detalle la Subcuenca 8, algunas simbologías de estación de bombeo, deben ser de estación elevadora y por consiguiente, algunas arquetas y tramos cortos de línea de impulsión no existen. Es correcta nuestra interpretación?.	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta la interpretación, de acuerdo con el anteproyecto avanzado, se prevé de manera referencial, para guiar el proceso de diseño y construcción, de la siguiente manera; donde indica 377 l/s corresponde a la EB08 las demás son EE con las configuraciones Tipo Prefabricada y Estándar las cuales carecen de línea de impulsión	26-03-2025	

## Consulta 169 - Líneas de impulsión EB09

Consulta	Fecha de Consulta	
En la ilustración de la Pagina 15 del Anexo 4 – Lote 4 del PBC, donde se muestra a detalle la Subcuenca 9, se observan tramos cortos de línea de impulsión entre estaciones elevadoras y la red básica, sin ninguna arqueta. ¿Faltarán arquetas en la ilustración o son tramos por gravedad con un error de simbología?	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con el anteproyecto avanzado, se prevé de manera referencial, para guiar el proceso de diseño y construcción, de la siguiente manera; está identificada la EB09 las demás son EE con las configuraciones Tipo Prefabricada, las cuales carecen de línea de impulsión	26-03-2025	

## Consulta 170 - Solicitud de prorroga de Fecha de Apertura de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos formalmente una prórroga en la de Fecha de Apertura de Ofertas, para esta licitación, cuyo plazo de presentación está fijado en 18 días. La razón de esta solicitud se fundamenta en la falta de respuestas a las consultas realizadas con aspectos fundamentales del proyecto, lo cual dificulta la elaboración de una oferta sólida y bien fundamentada. La complejidad del proyecto requiere un análisis exhaustivo y una comprensión clara de los requisitos, lo que a su vez exige tiempo adicional para asegurar que nuestra propuesta cumpla con todas las especificaciones técnicas y administrativas requeridas. Dada la importancia de este proyecto y nuestro compromiso con la calidad y la transparencia, consideramos que una prórroga en el plazo de entrega de 50 días a partir de la fecha fijada, permitirá a las empresas presentar una propuesta más competitiva y alineada con las expectativas de la contratante.	07-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se resolvió prorrogar la presentación y apertura de ofertas, conforme a los nuevos plazos difundidos en el SICP	26-03-2025	

## Consulta 171 - Condiciones de Pago para los Equipos Hidromecánicos

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos gustaría entender mejor las condiciones de pago para los equipos hidromecánicos. ¿Cuáles son los porcentajes definidos para el pago en cada etapa: al momento del pedido, después de la instalación de la obra y después de la puesta en marcha de los equipos?		10-03-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
No se especifican en el PBC condiciones de pago particulares o exclusivas para "equipos hidromecánicos". Sin embargo, el pago a la contratista está planificado mediante un sistema de pagos por hitos terminados, sujeto a la aprobación de la FISCALIZACIÓN y la UCP (Unidad Coordinadora del Programa) como condiciones generales de pago que serían aplicables a todos los equipos, incluyendo los hidromecánicos. Ver ADENDA N° 2 - Modificación N° 7.		23-04-2025

## Consulta 172 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor facilitar los planos del anteproyecto en versión CAD, este pedido obedece a que los planos en PDF no son legibles, lo cual imposibilita un correcto estudio del anteproyecto.		10-03-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Los planos editables están disponibles en el data room - <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> Obs.: si tiene inconveniente para el acceso al data room, ver, ADENDA N° 2 - 1.6.1 Instructivo para descargas de datos del Data Room.		23-04-2025

## Consulta 173 - Técnico materiales Tuberías

Consulta	Fecha de Consulta	
Las tuberías propuestas en el sistema de Gravedad en las mediciones que están en data room, son Tubería de polietileno PE-100 PN10 DNvariables, estas tuberías se usan para redes de impulsión, además en las especificaciones técnica se habla de tubería de presión PVC_O o Tubería de PE-100 PN10 para tubería de impulsión, pero no para gravedad. Las tubería por gravedad habitualmente se usan tubería de corrugadas de PEAD o lisas de PVC color teja. Además la tuberías de PE-100 PN10 no existen accesorios para montaje de acometidas sanitarias por gravedad. Por lo tanto necesitamos definir el material a usar en la tuberías de Gravedad.		10-03-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con el Estudio de Materiales de Conducciones disponible en el data room, se prevé de manera referencial, para guiar el proceso de diseño y construcción, la utilización de diferentes materiales en las distintas partes de la red de alcantarillado sanitario. No obstante, es importante destacar que el llamado al ser de Diseño y Construcción, en la etapa de Diseño Ejecutivo, el oferente adjudicado propondrá el tipo de tubería. La Fiscalización evaluará y aprobará posteriormente el material propuesto en el diseño ejecutivo.		23-04-2025

## Consulta 174 - Pagos de impuestos por terrenos

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que el contratante es el responsable de gestionar y realizar los pagos de impuestos relacionados con el terreno de las estaciones de bombeo, ante cualquier ente público, favor aclarar si es correcta nuestra apreciación. Si la respuesta anterior es afirmativa, y considerando que el ente contratante puede beneficiarse de ciertas exenciones, exoneraciones o tratamientos preferenciales por ser un ente público, ¿requerimos aclarar detalladamente como estos beneficios se aplicarán también al contratista?	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La contratante es responsable de gestionar los terrenos, en conformidad a lo indicado en el PBC - 1.2. Ubicación del Proyecto - Pág. 85 - "El terreno donde se ubicará la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), las estaciones de bombeo y las líneas de impulsión serán provisto por el Contratante libre de pago para el Contratista para la construcción e instalación de las obras requeridas". Sobre las exenciones; sólo se hace referencia textual dentro del PBC en - CONDICIONES CONTRACTUALES - Impuestos, Derechos, Gravámenes y Cotizaciones - Pág. 59 - "En caso de que la contratante obtenga de la autoridad aduanera un régimen de exoneración o de suspensión no previsto originalmente para los impuestos, derechos y gravámenes exigibles en el momento del ingreso definitivo o temporal de los suministros, materiales y equipos, se efectuará una disminución correspondiente del precio y dicha disminución se hará constar en una adenda al contrato. En el caso de que, para obtener tal ventaja, deba presentarse a la autoridad fiscal y aduanera una fianza o garantía, el costo de la misma será por cuenta de la contratante."	23-04-2025	

## Consulta 175 - DISEÑO EJECUTIVO

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que en la página 119 se menciona "El Oferente debe presentar su Diseño Ejecutivo de la solución propuesta en el Anteproyecto disponibilizado por el contratante para los diseños de la Planta de Tratamiento, Conducto y Emisario de descarga final en el río Paraguay, Estaciones Bombeo y Líneas de Impulsión. De igual forma, la propuesta para el Sistema de comunicaciones SCADA a implementar en el proyecto para cada componente del Sistema" y hace mención también lo indicado en el punto 1.7.4 "Alcance del Diseño Ejecutivo de la solución planteada". Confirmar si el Oferente debe presentar el Diseño Ejecutivo, y, de ser así, si resulta obligatorio incluir en la propuesta todos los aspectos y detalles estipulados en dicho apartado.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Diseño Ejecutivo del Proyecto constituye un producto entregable de la Etapa de Diseño. Además, conforme a lo descrito en el PBC (Pág. 84), ítem 1.1. Descripción del Proyecto y en la (Pág. 114), ítem 1.7. Planificación del Proyecto y las obras; se destaca que el Oferente en su Oferta debe presentar el anteproyecto (o Diseño básico) de las soluciones adoptadas, dentro de los requisitos y limitaciones indicados en el PBC que describe el anteproyecto de la Contratante.	23-04-2025	

## Consulta 176 - Indicadores de Cumplimiento - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita confirmar si, dado que en la página 54 del PBC (Indicadores de Cumplimiento) se establece que la presentación de los certificados es de carácter trimestral, la forma de pago también se efectuará con la misma periodicidad.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto de lo consultado sobre la planilla "Indicadores de Cumplimiento" y la forma de pago, se emitió la Adenda N° 2.	23-04-2025	

## Consulta 177 - Indicadores de Cumplimiento

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos confirmar si, de acuerdo con lo establecido en el punto 7.2 "Alcance del Diseño Ejecutivo y Obras" ubicado en la página 230 del PBC, el alcance estipulado corresponde a ser ejecutado por el Contratista adjudicado.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El alcance estipulado en el punto 7.2 "Alcance del Diseño Ejecutivo y Obras" ubicado en la página 230 del PBC; corresponde a ser ejecutado por el Contratista adjudicado	23-04-2025	

## Consulta 178 - ANEXO 1 - LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3 y LOTE 4

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor confirmar, las mediciones aportadas en el anexo 1 al PBC son contractuales.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Sobre las mediciones aportadas en el documento "ANEXO 1 - LOTE 1 -PBC_OBRAS_V01", cabe mencionar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.	23-04-2025	

## Consulta 179 - experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Sugerimos la modificación de la experiencia específica a los efectos que las empresas interesadas puedan participar del presente llamado, las sugerencias de las modificaciones son las siguientes:</p> <p>LOTE 2</p> <p>DONDE DICE 1- Al menos un contrato que incluya servicio de diseño de ingeniería de obra de 55 km de redes de alcantarillado sanitario DEBE DECIR Al menos un contrato que incluya servicio de diseño de ingeniería o proyecto ejecutivo de obra de 45 km de redes de alcantarillado sanitario.</p> <p>DONDE DICE 2- Al menos un contrato que incluya servicio de diseño de ingeniería de obra de estación de bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 100 lts DEBE DECIR Al menos dos contratos de Construcción de estación de bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 50 lts</p> <p>DONDE DICE Al menos tres contratos de Construcción de estación de Bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 60 lts DEBE DECIR Al menos dos contratos de Construcción de estación de Bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 60 lts</p> <p>LOTE 3</p> <p>DONDE DICE 3- Al menos un contrato de construcción de 75 km de redes de alcantarillado sanitario DEBE DECIR Al menos un contrato de construcción de 45 km de redes de alcantarillado</p> <p>DONDE DICE 2- Al menos tres contratos de Construcción de estación de Bombeo de agua residual de caudal igual o superior a 60 lts DEBE DECIR Al menos dos contratos de Construcción de estación de Bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 50 lts</p>	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La Experiencia Específica en Obras para todos los Lotes se ha modificado. Ver Adenda N°4.	01-10-2025	

## Consulta 180 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de la obra que se estara realizando, y que el llamado contempla diseño y construcción, se solicita una prorroga de plazo para la presentación de ofertas de por lo menos de 45 días. Somos un potencial oferente para este llamado favor solicitamos que se nos considere	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se ha realizado la prórroga conforme a los ya difundidos en el SICP.	23-04-2025	

## Consulta 181 - Indicadores de Cumplimiento

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con lo indicado en la página 54 del PBC (Indicadores de Cumplimiento), se entiende que la presentación de los certificados es de carácter trimestral. En tal sentido, solicitamos confirmar si correspondería lo siguiente: "Certificación 1" abarcaría el total de los montos correspondientes a las cantidades ejecutadas durante los meses 1, 2 y 3. "Certificación 2" abarcaría el total de los montos correspondientes a los meses 4, 5 y 6. "Certificación 3" abarcaría el total de los montos correspondientes a los meses 7, 8 y 9. ... ... "Certificación N" abarcaría el total de los montos correspondientes a los meses Nn-2, Nn-1 y Nn.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto de lo consultado sobre la planilla "Indicadores de Cumplimiento" y la forma de presentación de los certificados; se emitió la Adenda N° 2	23-04-2025	

## Consulta 182 - Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	
Los materiales de emisario subfluvial se esta considerando realizar con tubería de PRFV la parte subfluvial, se podría cambiar el material por otro que tengas mejores condiciones técnicas para dicho Item.	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con el Estudio de Materiales de Conducciones disponible en el data room, se prevé de manera referencial con el objeto de guiar el proceso de diseño y construcción, la utilización de diferentes materiales de tubos en las distintas partes de las redes del anteproyecto. No obstante, es importante destacar que el Llamado al ser de Diseño y Construcción, el oferente propondrá el tipo de tubería en su oferta, posteriormente, en la etapa de Diseño Ejecutivo, la Fiscalización evaluará y si corresponde aprobará el material propuesto por el oferente adjudicado en el diseño ejecutivo.	23-04-2025	

## Consulta 183 - Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	
¿El análisis del precio unitarios se debe entregar antes de la firmar del contrato?. En el pliego no aclara esta pregunta	11-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto de lo consultado sobre el análisis de precios unitarios, fue emitida la Adenda N° 2.	23-04-2025	

## Consulta 184 - Técnico-Administrativa

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2025
En el pliego no define, si los APU's se debe presentar con la oferta . Podrán confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2025
Al respecto de lo consultado sobre la presentación de los APU's, fue emitida la Adenda N° 2.		

## Consulta 185 - Lote 1- Incorporacion de Items en la Planilla de Computo Metrico

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2025
Solicitamos la inclusión de los ítems “1. Diseño y Proyecto Ejecutivo” y “2. Movilización” en la planilla de cómputo métrico correspondiente al Lote 1, ya que en el Cronograma General se han considerado como Actividades Previas los ítems G-1. Redacción del proyecto de construcción y G-2. Instalaciones generales de obra. Esta inclusión es fundamental para reflejar de manera precisa la totalidad de los trabajos a ejecutar, garantizando que los costos y tiempos asignados en la planificación correspondan a la realidad del proceso de diseño y ejecución de las obras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2025
Sobre los datos aportados en los documentos mencionados; planilla de cómputo métrico correspondiente al Lote 1 y Cronograma General cabe mencionar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción		

## Consulta 186 - Lote 4- Incorporacion de Items en la Planilla de Computo Metrico

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2025
Solicitamos la inclusión de los ítems “1. Diseño y Proyecto Ejecutivo” y “2. Movilización” en la planilla de cómputo métrico correspondiente al Lote 4, ya que en el Cronograma General se han considerado como Actividades Previas los ítems G-1. Redacción del proyecto de construcción y G-2. Instalaciones generales de obra. Esta inclusión es fundamental para reflejar de manera precisa la totalidad de los trabajos a ejecutar, garantizando que los costos y tiempos asignados en la planificación correspondan a la realidad del proceso de diseño y ejecución de las obras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2025
Sobre los datos aportados en los documentos mencionados; planilla de cómputo métrico correspondiente al Lote 4 y Cronograma General cabe mencionar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción		

## Consulta 187 - SOLICITUD DE INCLUSION EN EL PBC DE LOS TUBOS DE PVC COLECTORES NBR 7362.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>ID 459.961.: Sistema de alcantarillado sanitario cuenca MRA.  Monto estimado: usd.150.000.000.  En las especificaciones técnicas del llamado se especifica exclusivamente tuberías de PEADC, dejando de lado tuberías de PVC Colector;  <b>SOLICITAMOS:</b> La inclusión en el PBC de los tubos COLECTORES NBR 7362.  Todas las obras Sanitarias (redes) de alcantarillado hasta hoy en nuestro país han sido realizadas con PVC COLECTORES NBR 7362 hasta 400mm y con total éxito en los resultados.  No existen motivos válidos para dejar de lado al PVC para alcantarillado sanitario.  Los tubos de PVC cuentan con los accesorios completos para cumplir con este proyecto. En caso de reparaciones o ampliaciones tendrán los materiales disponibles en el mercado para realizar con agilidad.  Desde el punto de vista económico, la inversión en un proyecto con PVC es significativamente más baja que montar el mismo proyecto con PEADC.  Existen tres fábricas instaladas en el Paraguay, con más de 30 años de antigüedad, que producen las tuberías y complementos de PVC. Estas fábricas cuentan con certificaciones del ONC, garantizando al estado paraguayo la calidad de los productos a ser instalados.  Existe solo una fábrica en Paraguay, relativamente nueva, que cumple con los requisitos de las EETT. El llamado esta direccionado para esta empresa, no se aplica el principio de libre competencia. No cuenta con ninguna certificación.  Experiencia del material especificado:  En la zona de la Universidad Católica se había cambiado los materiales montando los PEADC con mala experiencia por colapso, no soportó la carga de la tapada.  Los tubos de PEAD no cuentan con accesorios completos, no cuentan con stock permanente.  Esto significa problemas insalvables en caso de reparaciones.  Tampoco son auditados ya que no cuentan con certificaciones de los organismos nacionales.  El mismo MOPC tuvo una experiencia muy negativa en la instalación de esta tubería en el contrato de cuenca Este, específicamente en la avenida aviadores del chaco, donde las tuberías sufrieron deformaciones y provocaron el hundimiento de la calzada.  <b>REITERAMOS LA SOLICITUD DE INCLUSION EN EL PBC de los tubos de PVC COLECTORES NBR 7362.</b></p>	12-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>De acuerdo con el Estudio de Materiales de Conducciones disponible en el data room, se prevé de manera referencial con el objeto de guiar el proceso de diseño y construcción, la utilización de diferentes materiales de tubos en las distintas partes de las redes del anteproyecto. No obstante, es importante destacar que el llamado al ser de Diseño y Construcción, el oferente propondrá el tipo de tubería en su oferta, posteriormente, en la etapa de Diseño Ejecutivo, la Fiscalización evaluará y si corresponde aprobará el material propuesto por el oferente adjudicado en el diseño ejecutivo</p>	23-04-2025	

## Consulta 188 - Experiencia del director de proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos formalmente la exclusión del requisito de experiencia EN CONSTRUCCIÓN para el Especialista Sanitario asignado a la etapa de Elaboración de Diseños Ejecutivos, por las siguientes razones fundadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC):	12-03-2025	
<b>Fundamentos Jurídicos y Técnicos</b>		
1. Doble Etapa Contractual (PBC, p. 83):		
El PBC establece que el contrato comprende dos etapas diferenciadas:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera Etapa: Elaboración de Diseños Ejecutivos.</li> <li>• Segunda Etapa: Construcción y Control de Calidad de las Obras.</li> </ul>		
Ambas etapas son temporal y técnicamente independientes, conforme a lo señalado en la página 53 del PBC, que separa los plazos de diseño y construcción como momentos consecutivos pero no concurrentes.		
2. Subcontratación Especializada en Diseño (PBC, p. 83):		
El PBC permite expresamente que en la primera etapa (diseño) el licitante cuente con un subcontratista especializado en diseño de proyectos sanitarios. Esto implica que el diseño puede ser ejecutado por una empresa con expertise técnico exclusivo en esta fase, sin necesidad de involucrar experiencia en construcción.		
3. Contradicción en el Perfil del Especialista Sanitario (PBC, p. 29):		
Si bien el PBC exige que el Especialista Sanitario acredite 5 años de experiencia en diseño Y OBRA, este requisito resulta contradictorio e injustificadamente restrictivo para la primera etapa, ya que:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas especializadas en diseño sanitario suelen contar con profesionales enfocados únicamente en esta área, sin participación directa en construcción.</li> <li>• La exigencia de experiencia en obra para un rol de diseño vulnera el principio de especialización reconocido en el propio PBC al permitir subcontratación específica para esta etapa.</li> </ul>		
4. Principios de Igualdad y No Restricción de Competencia:		
La exigencia de experiencia en construcción para un profesional asignado exclusivamente a diseño limita la participación de empresas especializadas en ingeniería sanitaria, contrariando los principios de libre competencia y transparencia que rigen los procesos licitatorios internacionales (Ley N° 7021 de Contrataciones Públicas de Paraguay).		
<b>Solicitud Formal</b>		
En virtud de lo expuesto, solicitamos:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La modificación del requisito de experiencia para el Especialista Sanitario asignado a la primera etapa (Diseño), limitándolo a experiencia específica EN DISEÑO de proyectos sanitarios, en línea con la naturaleza técnica de esta fase y la posibilidad de subcontratación especializada.</li> <li>• La neutralización de cualquier puntuación o criterio de evaluación que exija experiencia en construcción para roles asociados exclusivamente a la etapa de diseño.</li> </ul>		
La adecuación de este requisito garantizará que el proceso licitatorio se ajuste a los estándares de razonabilidad, especialización y competencia equitativa, tal como lo establece el marco regulatorio paraguayo e internacional.		

Consulta	Fecha de Consulta	
En cuanto al perfil del Personal Clave "Especialista Sanitario" este fue modificado por Adenda N°4, indicando la experiencia mínima que debe cumplir el especialista sanitario para la etapa de diseño y para la etapa de construcción.	01-10-2025	

## Consulta 189 - Vehículo del Contratista

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto al equipo mecánico mínimo del contratista, en la pagina 167 del Pliego de Bases y Condiciones, comprende dos (2) camionetas doble cabina, ¿estas son requisitos por cada Lote? Es decir, si se adjudican 2 Lotes a un Contratista, el Contratista debe tener cuatro (4) camionetas (2 por lote) para uso durante la obra. ¿Es correcta nuestra interpretación?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta la interpretación sobre las camionetas según lo especificado en la Pág. 167 del PBC; 2 (dos) camionetas por lote adjudicado		

## Consulta 190 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL CLAVE

Consulta	Fecha de Consulta	
CONSULTA	12-03-2025	
<p>Donde dice: Capacidad en materia de Personal clave para el diseño y la etapa de construcción.</p> <p>5.- Especialista Sanitario: Profesional Ingeniero Civil, Industrial, Hidráulico o Sanitario con especialización y/o maestría en saneamiento. La experiencia profesional mínima requerida es de 15 (quince) años de experiencia general contados a partir de la obtención del título de grado y 5 (cinco) años de experiencia específica de diseño y obra de red de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento con tecnología de lodos activado convencional. Al menos 1 contrato por cada experiencia y no es necesario que las experiencias hayan sido de una misma obra.</p> <p>Manifestamos respetuosamente que el Especialista Sanitario, que haya actuado en obra o en diseño, que cuente con una especialización y/o maestría en saneamiento, se encuentra capacitado para ejercer los desafíos relacionados con el diseño, la implementación y la gestión de sistemas de saneamiento en métodos actuales y entre otros aspectos fundamentales para la salud pública y la sostenibilidad ambiental.</p> <p>Por lo tanto, sugerimos que la presente exigencia, quede aprobado de la siguiente manera:</p> <p>5.- ESPECIALISTA SANITARIO: PROFESIONAL INGENIERO CIVIL, INDUSTRIAL, HIDRÁULICO O SANITARIO CON ESPECIALIZACIÓN Y/O MAESTRÍA EN SANEAMIENTO. LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA REQUERIDA ES DE 15 (QUINCE) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL CONTADOS A PARTIR DE LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO Y 5 (CINCO) AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE DISEÑO Y/O OBRA DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES. OBS: PARA LOS LOTES N° 2, 3 Y 4 SE DEBE CUMPLIR CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO. PARA EL LOTE N° 1, SE DEBE CUMPLIR CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
Respuesta	01-10-2025	

En cuanto al perfil del Personal Clave "Especialista Sanitario" este fue modificado por Adenda N°4, indicando la experiencia mínima que debe cumplir el especialista sanitario para la etapa de diseño y para la etapa de construcción

## Consulta 191 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de la obra para la cual se convoca a licitación y que el llamado contempla Diseño y Construcción, se solicita una prorroga de plazo para la presentación de ofertas de por lo menos de 30 días, a fin de realizar un mejor estudio y elaboración del proyecto, que contemple un precio competitivo y acorde a lo solicitado</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se ha realizado la prórroga conforme a los ya difundidos en el SICP.</p>		

## Consulta 192 - DATA ROOM

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos verificación del sistema del Data room ya que no estamos pudiendo acceder desde el link <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a>    Al darle clic en "Archivos" no abre dicho documento o no nos envía a otra pestaña.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Si persiste el inconveniente para el acceso al data room, ver en la ADENDA N° 2 - 1.6.1 Instructivo para descargas de datos del Data Room.</p>		

## Consulta 193 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2025
Buen día, solicitamos 60 días a fin de realizar un mejor estudio de la oferta. Saludos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se ha realizado la prórroga conforme a los ya difundidos en el SICP.		

## Consulta 194 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
Solicitamos una prorroga de por lo menos 60 días, ya que al ser un llamado de diseño y construcción exige un análisis más pormenorizado del mismo de manera a poder realizar una oferta seria y ajustada a las necesidades de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2025
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se ha realizado la prórroga conforme a los ya difundidos en el SICP.		

## Consulta 195 - GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
En lo que respecta a la garantía de mantenimiento de la oferta, en la página 8 del pliego, se indica que, para los oferentes en consorcio, en caso de que no estén constituidos en escritura pública, sino que sea un consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, la garantía deberá emitirse a nombre del líder del consorcio. Sin embargo, en la página 9 se indica lo siguiente: "En caso de Consorcios que cuenten con un acuerdo de intención para formalizar el mismo, podrán presentar la garantía emitida a nombre de cualquiera de los socios que la integran, cuando la garantía fuere formalizada mediante póliza de seguro". Por lo anterior, se ruega aclaración sobre a nombre de quién deberá emitirse la garantía de mantenimiento de la oferta cuando el oferente es un consorcio no constituido legalmente (en escritura pública), sino que cuenta con un acuerdo de intención de conformar el consorcio si llegara a resultar adjudicatario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
La garantía de mantenimiento de oferta en caso de consorcios con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio deberán emitir a nombre de todos los miembros del consorcio. Ver Adenda N° 2. Modificación N°2		

## Consulta 196 - MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
En la página 6 de pliego se puede leer: "El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será: Un sobre". Sin embargo, en los Datos de la Convocatoria que se aprecian en el SIPC indica "Características Especiales: Doble Sobre". Se solicita aclaración sobre cómo debe presentarse la oferta, en un sobre o dos sobres.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
El método de presentación de la oferta será de "un sobre" conforme establece el PBC página 6.		

## Consulta 197 - Nombre de la Licitación

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Dado que se aprecian diferencias entre el SIPC y el pliego en lo que respecta al nombre de la licitación, se solicita aclaratoria sobre cuál es el nombre de la licitación a fin de evitar confusiones y errores en los documentos a presentar en la oferta.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
El Nombre de la Licitación es como se encuentra difundido en el SIPC. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MOPC N° 137/24 CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA DE MARIANO ROQUE ALONSO AD REFERÉNDUM AL PGN 2025 Y PLURIANUAL 2026-2028.		

## Consulta 198 - PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
En el caso de empresas extranjeras en cuyo país de origen no exista equivalente para el requisito "Patente Comercial del Municipio en que esté asentado el establecimiento del oferente", entendemos que se podrá presentar el Impuesto de Actividades Económicas. Por favor, confirmar que nuestro entendimiento es correcto.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Para los extranjeros en caso de no existir un documento de Patente Comercio del Municipio, se debe presentar un documento oficial que demuestre que la empresa está legalmente habilitada para operar comercialmente en su país de origen.		

## Consulta 199 - ID LICITACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Dado que no viene indicado en el Pliego, por favor, confirmar que el ID de la licitación es 459961 tal como aparece en el SIPC.		

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
Se confirma que; el ID de la licitación es 459961 tal como aparece en el SIPC.		

## Consulta 200 - PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Se le solicita a la convocante, los planos en formato dwg, para visualizar y cuantificar cualquier elemento faltante, que nos ayudaría a realizar nuestros costos más precisamente		

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2025
Los planos editables están disponibles en el data room - <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a>		

## Consulta 201 - IDIOMA DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
En el caso de empresas extranjeras oferentes, si uno de los documentos a presentar en la oferta necesita traducción al castellano, ¿es válida la traducción jurada realizada por un traductor público del país del oferente?		

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
La traducción de los documentos de la oferta debe seguir lo establecido en el punto Idioma de la Oferta (pág. 4 del PBC) que dice "...La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay...".		

## Consulta 202 - AUTORIZACIÓN APERTURA DE OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
En la página 11 del pliego, punto 4, dice: "Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta (...)".		

Entendemos que dicha autorización puede ser simple, es decir, que no requiere ser formalizada ante notario público. Se ruega confirmación.

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se trata de autorización simple		

## Consulta 203 - REQUISITOS DOCUMENTALES PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
En la página 36 del pliego, se lista entre los requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal el siguiente: "3. Fotocopia autenticada del título de grado, de maestría, especialización, etc si los tuviere". Entendemos que el requisito de fotocopia autenticada se solicita para el oferente que resulte adjudicatario y, que en fase de oferta será suficiente con aportar fotocopia simple del título de grado, de maestría, especialización, tal como sucede con el resto de documentación solicitada en los pliegos. Se ruega confirmación.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se podrá presentar fotocopia simple de dichos documentos en la etapa de presentación de las ofertas, esta modificación se encuentra en la Adenda N°4, no obstante, en caso de resultar adjudicado, el oferente deberá presentar aquellos documentos autenticados, apostillados o legalizados según corresponda. Los documentos presentados en otro idioma que no sea español, deberán estar acompañados de su traducción realizada por traductor público matriculado en el Paraguay.		

## Consulta 204 - Transformadores

Consulta	Fecha de Consulta	
En la EETT pag 281 se solicita trafo de 225 kVA para la EB06, pero en el Anexo 3, pag 21 se solicita 250 kVA para la misma Estacion de Bombeo. Cuál es la potencia correcta?	17-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Conforme se puede verificar en "01.A12-Calculo_Electrico" ambas potencias de transformadores satisfacen la carga eléctrica de la EB06, pudiendo haberse optado en el Anexo 3 - Estación de Bombeo EBAR-6 una opción comercial, sin embargo, cabe mencionar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.	23-04-2025	

## Consulta 205 - Transformadores

Consulta	Fecha de Consulta	
En la EETT pag 304 se solicitan 3 sensores PT100 para medición de temperatura BT y 3 sensores para medición de temperatura de bobinas MT. Esto no es posible, no es posible medir temperatura directamente de las bobinas MT por el nivel de tensión. Lo que se suele hacer en estos casos es medir temperatura de las 3 columnas del núcleo y 3 fases BT. Se debe reconsiderar.	17-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Como podemos observar en la página y documento de referencia, se solicita sensores de temperatura tanto para el lado de MT y como el de BT del tipo PT100, pero no podemos identificar donde indica expresamente que deben estar directamente por las bobinas de MT, sin embargo se debe optar por la mejor práctica que la técnica indique para el monitoreo de temperatura, por lo es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.	23-04-2025	

## Consulta 206 - Transformadores

Consulta	Fecha de Consulta	
En 4.12.3 de la EETT se menciona que los transformadores de las Estaciones de Bombeo son en aceite, pero en el Anexo 1 se solicita que el trafo 2000 kVA de EB04 sea seco. Se debe aclarar tipo.	17-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En 4.12.3 de la EETT se menciona que para las Estaciones de Bombeo están previstas una estación transformadora o PD a nivel, con un transformador trifásico en aceite; pero a continuación del documento mencionado en el punto 4.12.4 Suministro de energía eléctrica y estación transformadora, en la Pág. 302 - Transformadores de distribución - indica, "Estas Especificaciones Técnicas establecen las condiciones que debe satisfacer el transformador trifásico de aislación seca de distribución que será utilizado en un sistema con neutro rígido a tierra"; además en los ANEXOS tampoco se vuelve a señalar expresamente que los transformadores trifásicos sean en aceite; inclusive en los Planos Eléctricos de las EBs se indican expresamente "TR EBxx AISLACION SECA TIPO PEDESTAL 23,0/0,38 kV xxx kVA ucc= 6%"; por lo tanto, el anteproyecto prioriza el tipo de transformador trifásico tipo pedestal con aislación seca; sin embargo es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.	23-04-2025	

## Consulta 207 - GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	
En la adenda 2, y en concreto en su modificación núm. 2 se aclara que: "La garantía de Mantenimiento de Oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser de la siguiente manera: Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio deberán emitir a nombre de cualquiera de los socios que la integran"	21-03-2025	

Entendemos que adicionalmente a una garantía emitida "a nombre de cualquiera de los socios", se aceptará también una garantía emitida a nombre de AMBOS miembros del consorcio. Rogamos confirmación.

Consulta	Fecha de Consulta	
Se debe presentar conforme indica la Adenda N°2, a nombre de cualquiera de los miembros del Consorcio con acuerdo de intención.	01-10-2025	

## Consulta 208 - Responsabilidad del Suministro de Energía en la Operación Asistida

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Me podrían confirmar si, durante el período de operación asistida, el suministro de energía corre por cuenta de la Contratante?	21-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El suministro de energía en el período consultado corre por cuenta del Contratista, teniendo en cuenta que, en el PBC, Pág. 218 - 1.7.9. Etapa de Operación Asistida (12 meses), se expresa cuanto sigue: "Durante el período de operación de 1 año, el Contratista deberá costear los gastos de la operación y mantenimiento, incluyendo salario del personal, formación, energía eléctrica, químicos, movilidad, gastos de mantenimiento, etc., realizar los análisis requeridos por las instituciones nacionales y legislación vigente y presentarlos de conformidad con la misma, disponer adecuadamente de los lodos y otros residuos del tratamiento, etc."	23-04-2025	

## Consulta 209 - Especificaciones del CBUQ y Capas Estructurales

Consulta	Fecha de Consulta	
No encontramos información sobre los espesores de cada capa del CBUQ, base y subbase. ¿Podrían proporcionarnos las especificaciones completas, incluyendo el ancho de recomposición y los detalles sobre la imprimación?	21-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Dentro del ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS-Obras, en el punto 3.18 Pavimentos de tipo asfáltico - Pág. 91 - 94; se indica que, la pavimentación de las calles una vez terminada la construcción de las obras de alcantarillado y PTAR de Mariano Roque Alonso, se hará con pavimento asfáltico y deberá obedecer a las exigencias indicadas en estas Especificaciones Técnicas o las que indiquen el MOPC o sus representantes; sin embargo, es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.	23-04-2025	

## Consulta 210 - Forma de Pago del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Podrían informarnos cómo se realizará el pago del contrato y cuál es el porcentaje asignado a cada ítem?	21-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El pago a la contratista está planificado mediante un sistema de pagos por hitos terminados, sujeto a la aprobación de la FISCALIZACIÓN y la UCP (Unidad Coordinadora del Programa) como condiciones generales de pago. Ver ADENDA N° 2 - Modificación N° 7.	23-04-2025	

## Consulta 211 - Pago de los Equipos Hidromecánicos

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Podrían especificar cómo se efectuará el pago de los equipos hidromecánicos?	21-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
No se especifican en el PBC condiciones de pago particulares o exclusivas para "equipos hidromecánicos". Sin embargo, el pago a la contratista está planificado mediante un sistema de pagos por hitos terminados, sujeto a la aprobación de la FISCALIZACIÓN y la UCP (Unidad Coordinadora del Programa) como condiciones generales de pago que serían aplicables a todos los equipos, incluyendo los hidromecánicos. Ver ADENDA N° 2 - Modificación N° 7.	23-04-2025	

## Consulta 212 - Transformadores

Consulta	Fecha de Consulta	
Faltan más datos para los transformadores pedestal de las estaciones de bombeo como cantidad de bornes MT, pérdidas. De ser posible se debe enriquecer la EETT.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Dentro del ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS-Obras, en el punto 4.12.4 Suministro de energía eléctrica y estación transformadora, Pág. 302 - Transformadores de distribución - están indicadas las Especificaciones Técnicas que establecen las condiciones que debe satisfacer el transformador trifásico de aislación seca de distribución que serán utilizados; sin embargo es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.		

## Consulta 213 - Antiguedad Equipo

Consulta	Fecha de Consulta	
Buenos días, respecto a la capacidad en materia de equipo, en la misma solicitan ciertos equipos claves. para los cuales posean un antigüedad máxima de 3 (Tres) años, al igual que otras como máxima de 5 (Cinco ) años, lo cual vemos muy limitante para algunas empresas locales, favor reconsiderar antigüedad máxima de 10 (Diez) años y/o incluir cartas de compromiso con factura proforma como PROPIOS, a fin de dar mayor participación en dicho llamado, a empresas nacionales, en la calidad de Consorciado.-		

Consulta	Fecha de Consulta	
Los equipos declarados en la oferta, que serán utilizados en las obras deben ceñirse a las condiciones previstas en el PBC, apartado Capacidad en materia de equipos (fojas 36 al 41), respecto a la documentación y antigüedad de los mismos.		

## Consulta 214 - Costos referenciales desactualizados

Consulta	Fecha de Consulta	
A tenor de lo analizado en la estructura de costos estimados, luego de analizarlos exhaustivamente por expertos en analistas de mercado y econometría aplicada, como también, por los ingenieros ambientalistas y expertos en tratamiento de agua, se solicita a la Convocante que se fije una audiencia pública para revisar la estructura de costos referenciales. El pedido obedece a que, según nuestros especialistas, para que el contrato sea ejecutable financieramente hablando, los costos referenciales deben ser actualizados. En dicha audiencia, se expondrán los argumentos económicos, técnicos y jurídicos relevantes, orientados a sostener la posición plantead. Sin nada más que agregar, me despido muy cordialmente.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se analizará la pertinencia del pedido		

## Consulta 215 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita consideracion de prorroga de al menos 30 dias. Hay muchas dudas aun sin contestar		

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a las consultas recibidas y considerando la complejidad del procedimiento, se ha realizado la prórroga conforme a los ya difundidos en el SICP.		

## Consulta 216 - LOTE N° 3\_ EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En donde dice:</p> <p>LOTE N° 3_ EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS_OBS: Serán válidas las experiencias en contratos de diseño que hayan sido ejecutados por el subcontratista especializado con quien pretenda contratar el oferente.</p> <p>Se Consulta: Que documentos y/o formularios debemos presentar y llenar para presentar a la Empresa en carácter de Subcontratista especializado con quien pretendemos contratar, para validar su experiencia en diseño de ingeniería de obra de 100 km de redes de alcantarillado sanitario y de estación de bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 180 l/s.?</p>	25-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Mediante Adenda N°4 se incluyen los documentos que deben ser presentados para demostrar la experiencia específica del Subcontratista en el Lote N°3 numerales 1 y 2. El oferente debe presentar adicionalmente, un acuerdo o compromiso por escrito del Subcontratista Especializado para la presente licitación en donde se refleje su experiencia y su compromiso con el oferente con los respaldos correspondientes.</p>	24-09-2025	

## Consulta 217 - Capacidad en MATERIA DE PERSONAL clave

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En donde dice:</p> <p>Capacidad en MATERIA DE PERSONAL clave</p> <p>11-RESPONSABLE EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (SySO):</p> <p>Profesional Universitario con título académico otorgado por una universidad nacional o extranjera. Deberá contar con formación específica en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.</p> <p>Se Consulta: ¿sería aceptable que el Responsable en Salud y Seguridad Ocupacional (SySO), pueda calificar para ese cargo con la presentación de Títulos en CURSOS TÉCNICOS, de Instituciones como del SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP) aprobado por la Ley N° 1265/87, con formación específica en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, manteniéndose las demás condiciones exigidas para el cargo mencionado?.</p>	27-03-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El responsable en salud y seguridad ocupacional debe contar con título académico otorgado por una universidad nacional o extranjera. Para demostrar su formación específica en seguridad industrial y salud ocupacional puede presentar título en cursos técnicos del SNPP.</p>	01-10-2025	

## Consulta 218 - Capacidad en MATERIA DE PERSONAL clave

Consulta	Fecha de Consulta	
En donde dice: Capacidad en MATERIA DE PERSONAL clave 6.- Especialista Geotécnico, con experiencia específica en obras de movimiento de suelos. Al menos 2 (dos) contratos (página 29 del PBC)	27-03-2025	
<b>Perfiles Mínimos Requeridos</b>		
c) Se entiende por obra de naturaleza y magnitud similar aquellas que contemplen Diseño y Construcción de Planta de Tratamiento de Efluentes (PTAR), emisarios subfluviales de líquidos de la PTAR, estaciones de bombeo de líquidos cloacales, líneas de impulsión, redes de alcantarillado sanitario (página 35 del pliego de bases y condiciones).		
Se consulta: ¿La experiencia específica en obras de movimiento de suelo, debe tener relación al punto c) de los Perfiles Mínimos Requeridos?, o califica con obras de movimiento de suelos de cualquier naturaleza?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La experiencia específica para el especialista geotécnico debe ser de movimiento de suelos en obras de infraestructura de ingeniería civil	01-10-2025	

## Consulta 219 - EETT TRANSFORMADORES ELECTRICOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente que puedan aclararnos si el grado de protección necesario para los transformadores secos. ¿Serán IP00 o será necesaria una protección adicional, como IP21? Además, para la tensión, ¿debemos considerar 380/220V a plena carga y 400/231V en vacío?		
Solicitamos además que puedan compartir las especificaciones técnicas de los transformadores de potencia y de distribución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Las protecciones IP de los transformadores serán las que técnicamente se ajusten mejor a los diferentes ambientes donde estarán montados cada uno de ellos, con respecto a las características eléctricas de los arrollamientos de los transformadores, usualmente se solicita para la tensión secundaria nominal en vacío 400/231V+5%, sin embargo, es importante recordar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.		

## Consulta 220 - TECNICO SOCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	
P1 - En el PBC, se solicita prever "Técnicos Sociales de Campo", sin especificar cantidades a prever. Favor aclarar cantidad de Técnicos Sociales de Campo a cotizar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Ver Adenda N°4. "técnico social de campo, 2 por cada Lote"		

## Consulta 221 - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: AUDITORÍA AMBIENTAL DEL PROYECTO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>P2 - Responsabilidad del Contratista: El PBC cita "Es responsabilidad de la Contratista, a través de sus especialistas y técnicos, preparar el informe de Auditoría Ambiental de la Obra, Notas consulta y/o ajustes del PGA, este último en caso que el Diseño final lo amerite ..."</p> <p>¿Cuál será la metodología a ser utilizada para la ejecución de dicho punto atendiendo que la obra será ejecutada por Lotes? ¿Cada Lote será responsable de la actualización de los componentes incluidos en su contrato y la información remitida a la DGSA? o ¿Cuál de los lotes será el responsable de la presentación de las documentaciones ante el MADES recopiladas por cada Contratista adjudicada?</p>		31-03-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Cada Contratista, según el lote adjudicado, será responsable de elaborar técnicamente el Informe de Auditoría Ambiental correspondiente a su ámbito de intervención, así como de proponer ajustes al Plan de Gestión Ambiental (PGA) si el diseño final de la obra así lo exige. Esta responsabilidad incluye de forma enunciativa y no limitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La elaboración del informe por parte del especialista ambiental de la obra.</li> <li>● La inclusión de medios de verificación (fotos georreferenciadas, actas, registros, etc.).</li> <li>● La elaboración de cartografía ambiental en formato oficial del MADES.</li> <li>● La remisión del informe a la Supervisión/Fiscalización Ambiental para su revisión, validación y conformidad técnica.</li> <li>● Posteriormente, el documento será derivado a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y los Recursos Naturales (DGSA/MADES) para su evaluación final y posterior carga en el SIAM.</li> </ul> <p>Este procedimiento se mantendrá activo hasta alcanzar la recepción definitiva de la obra, conforme al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en la Licencia Ambiental vigente. Cada Lote será responsable de la actualización de los componentes ambientales específicos vinculados a su contrato. La remisión de la documentación al MADES se realizará de manera individual por cada contratista, a través del canal de la Supervisión/Fiscalización Ambiental, quien centraliza la revisión técnica y viabilidad del contenido remitido antes de su elevación oficial.</p> <p>Además, es responsabilidad de cada Contratista:</p> <p>Asumir los costos asociados a certificaciones notariales exigidas por el MADES para las gestiones (como firma de notas consultas, informes de auditoría, ajustes al PGA, presentaciones extemporáneas, entre otros). Realizar la gestión oportuna conforme a los plazos contractuales y administrativos establecidos en la Licencia Ambiental del Proyecto.</p>		01-10-2025

## Consulta 222 - SERVICIOS AMBIENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
P3- El PBC cita: "En caso que el MADES disponga que se requiera la adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, sea por obra o actividad de alto impacto, la Contratista será responsable de su gestión y compra ..." En vista que la adjudicación será realizada por Lote, y las actividades a ser ejecutadas se enmarcan en "actividades de alto impacto" ¿Cuál será la metodología prevista para la ejecución de dicho ítem? ¿Serán adquiridos certificados de servicios ambientales por Lote según monto ofertado?		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
<p>En el caso de que el MADES establezca la obligación de adquirir Certificados de Servicios Ambientales debido al carácter de alto impacto de las actividades, cada Contratista será responsable de gestionar y costear la adquisición de los certificados correspondientes, durante la ejecución del proyecto.</p> <p>La metodología contempla que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La adquisición se realizará por Lote, conforme a la superficie afectada, tipo de intervención y monto adjudicado.</li> <li>● La gestión debe realizarse directamente por cada Contratista ante las autoridades ambientales competentes, en este caso la Dirección de Servicios Ambientales del MADES.</li> <li>● La documentación oficial que acredita la compra (recibo o certificado de cumplimiento) deberá ser presentada a la DGSA como parte de los requisitos de cumplimiento ambiental.</li> </ul> <p>Este requisito será verificado en coordinación con la Supervisión Ambiental y en cumplimiento de los lineamientos de la Dirección de Servicios Ambientales regulados por el MADES.</p>		

## Consulta 223 - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
Favor publicar copia del Estudio de Impacto Ambiental presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, atendiendo que la Contratista es responsable de la ejecución de lo ahí previsto.		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
El Estudio de Impacto Ambiental se encuentra publicado en el SICP como tipo documento Aprobacion de PBC archivo denominado: me-mades-estudio-de-impacto-ambiental-preliminar-678e9a47df123.pdf. También está difundido en el Dataroom del MOPC adjuntamos el link <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> .		

## Consulta 224 - Capacidad en materia de Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
<p>En donde dice:</p> <p>Capacidad en materia de Personal Clave</p> <p>1.- Director de Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con certificación en gestión de proyecto: PROJECT MANAGEMENT PROFESIONAL.</li> </ul> <p>2.- Director de Obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con certificación Project Management Profesional Etapa de Construcción.</li> </ul> <p>Solicitamos que estas CERTIFICACIONES no sean excluyentes y que los profesionales presenten CERTIFICADOS SIMILARES, ya que una CERTIFICACION INTERNACIONAL, no sería posible en el corto tiempo de esta licitación.</p> <p>Para el llamado en particular y para posteriores llamados en general, es preciso que la Entidad Convocante comunica con antelación para que los profesionales paraguayos se ocupen en una CERTIFICACION en particular ya que existen muchas a nivel internacional, conforme al inciso i) PREDICIBILIDAD, Art. 4º de la Ley 7021/22.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2025
Estos perfiles fueron modificados por Adenda N°4		

## Consulta 225 - Definición de materiales según PBC

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC pagina 90, indica que la red secundaria será de PEAD corrugado, y los pozos de registro de Hormigón Armado. Teniendo en cuenta que la licitación consta de Diseño, ¿se podrán plantear otros materiales para la red secundaria y registros? ¿O deberán ser los indicados en el PBC?	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La interpretación es correcta, no obstante, se recuerda que al ser el llamado en la modalidad de Diseño y Construcción, en la etapa de Diseño Ejecutivo, el oferente adjudicado propondrá el tipo de registro o cámara a ser utilizada en la ejecución, lo cual deberá ser aprobado por la Fiscalización. Ver ADENDA N°3	23-04-2025	

## Consulta 226 - Capacidad en MATERIA DE PERSONAL clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Capacidad en materia de Personal Clave 1.- Director de Proyecto: • Contar con certificación en gestión de proyecto: PROYEC MANAGEMENT PROFESIONAL. 2.- Director de Obras: • Contar con certificación Proyect Management Profesional Etapa de Construcción. Consulta: Podrían aclarar que entidad legalmente constituida en el Paraguay emite una Certificación en particular, en consideración al inciso d) Igualdad y Libre Competencia, del Artículo 4º, de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. O bien, podrían calificar profesionales que presenten CERTIFICADO EN GERENCIA Y/O DIRECCIÓN DE PROYECTOS que hayan cursado en una entidad de capacitación profesional?	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los certificados pueden no ser precisamente locales. Igualmente, dentro del país podemos citar a modo de ejemplo los siguientes institutos: Project Management Institute - Asunción, Paraguay - UNIVERSIDAD AMERICANA (Maestría en Gestión de Proyectos). En cuanto a los perfiles de Director de Proyectos y Director de Obras estos perfiles fueron modificados por Adenda N°4.	01-10-2025	

## Consulta 227 - Capacidad en MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	
En donde dice: Capacidad en materia de Personal Clave 1.- Director de Proyecto: • Contar con certificación en gestión de proyecto: PROYEC MANAGEMENT PROFESIONAL. 2.- Director de Obras: • Contar con certificación Proyect Management Profesional Etapa de Construcción. Consulta: En que consiste la diferencia entre una CERTIFICACIÓN PROYECT MANAGEMENT PROFESIONAL Y UNA CERTIFICACIÓN PROYECT MANAGEMENT PROFESIONAL ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, o es la misma certificación y se entiende que sería para la etapa de construcción el referido profesional?.	31-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los perfiles de Director de Proyecto y Director de Obras fueron modificados por Adenda N°4	01-10-2025	

## Consulta 228 - Observación a Pliegos – Antigüedad de Contratos

Consulta	Fecha de Consulta	
	31-03-2025	
<p>En el marco del proceso de licitación, atentamente solicitamos a la entidad ajustar el criterio de antigüedad de los contratos exigido en los pliegos, el cual actualmente establece que solo se pueden acreditar contratos ejecutados a partir del año 2009.</p> <p>Consideramos que esta restricción limita injustificadamente la participación de empresas con amplia trayectoria en el sector. La experiencia de una empresa no se ve disminuida por la antigüedad de los contratos, siempre que estos sean relevantes en alcance y magnitud. Permitir la acreditación de contratos desde el año 2005 brindaría mayores oportunidades de participación sin afectar la calidad ni la idoneidad de los proponentes.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	01-10-2025	

En cuanto a la Experiencia Específica en Obras, en lo que respecta a la antigüedad de los contratos, esta fue modificada por Adenda N°4.

## Consulta 229 - Registro de Proveedores

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Si bien este llamado es una Licitación Internacional, en el caso de formar un Consorcio entre empresa paraguaya y extranjera, entendemos que la inscripción de la empresa extranjera y del consorcio en formación en el Registro de Proveedores del Estado es requisito para la etapa de presentación de ofertas.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Es correcta su interpretación</p>		

## Consulta 230 - Gastos adicionales parte eléctrica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Una vez realizada la consulta previa a la ANDE para los trabajos en media tensión, si en respuesta, la ANDE indica que es necesario algún aumento de conductores, seccionadores, etc. en sus Sub Estaciones, entendemos que en este caso la Contratante se hará cargo de los gastos que estas modificaciones impliquen, es correcto nuestro entendimiento?</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Conforme a lo indicado en el PBC - 1.7.6. Etapa de Construcción y Equipamiento - Pág. 156 donde dice "Para todos los casos, vale lo siguiente: Los trabajos cubren la provisión de materiales, transporte, mano de obra, herramientas, equipos y todo otro tipo de ítem que sea necesario, aunque no se especifique, para la completa ejecución de las obras aquí descritas. El Contratista deberá proveer, además de los materiales y partes integrantes de las instalaciones, todos aquellos trabajos y elementos que, aunque no se detallen e indiquen expresamente, formen parte de los mismos o sean necesarios para su correcta terminación, o se requieran para asegurar su perfecto funcionamiento o máximo rendimiento, como así también todos los gastos que se originen en concepto de transporte, inspecciones, pruebas y demás erogaciones." - El Contratista se hará cargo de los gastos que estas modificaciones impliquen.</p>		

## Consulta 231 - Alimentación Eléctrica EB 06

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo la ubicación propuesta de la EB 06, que se encuentra entre el Asunción Golf Club y ASOCAB, su accesibilidad se podría dar cruzando por propiedades habitadas de forma peatonal, por el Club o por la ASOCAB, por esta razón, ¿Cómo se aseguraría la alimentación eléctrica de la EB 06 a través de la red de Media Tensión de la ANDE, considerando que dicha red debe ir por dominio público (calles)?	01-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La ubicación de la EB06 propuesta en el anteproyecto es referencial y sujeta a variación, pero sin detrimento de su finalidad, calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes, cantidades y soluciones técnicas, luego de realizar su análisis y diseño (considerando las opciones de servidumbre de paso, cambio de ubicación, etc.). También es importante recalcar que la adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción	23-04-2025	

## Consulta 232 - Impulsión y EB del Lote 02

Consulta	Fecha de Consulta	
Según lo descripto en el PBC pagina 97: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la SC1, el trazado de la impulsión hasta la estación de bombeo 1 es por la calle Itapúa, la cual es una vía por la que se accede de forma vehicular solo hasta cierta parte y luego se vuelve solo peatonal hasta el extremo que corresponde a la estación de bombeo.</li> <li>- Para la SC 3, el trazado es por la calle que se conecta con Paseo de Fátima, donde llegando más cerca del río nos topamos con una propiedad aparentemente privada, amurallada, con cercado y con portones de acceso y salida, lo cual imposibilita llegar a la estación de bombeo 3 por vías públicas.</li> </ul> <p>¿Consultamos, de qué manera se plantea el acceso al predio de estas estaciones de bombeo y trazado de línea de impulsión, siendo que para llegar a las estaciones debemos pasar por propiedades privadas o son vías que no son aptas para el transito que requiere la obra?</p>	02-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La ubicación de las EB01, EB03 y EB's en general, que son propuestas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de su finalidad, calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes, cantidades y soluciones técnicas, luego de realizar su análisis y diseño (considerando las opciones de servidumbre de paso, cambio de ubicación, etc.). También es importante recalcar que la adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.	23-04-2025	

## Consulta 233 - Periodo de Operación y Mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	
Los plazos de operación y mantenimiento estipulados para los Lotes 2, 3 y 4, van hasta el mes 36 según PBC. Como el periodo de construcción del Lote 1, el cual abarca la Planta de Tratamiento, termina también en el mes 36, solicitamos amablemente aclarar en que consiste exactamente la operación y mantenimiento de los lotes 2, 3 y 4, siendo que las estaciones de bombeo y redes de alcantarillado no podrán ser puestas en operación hasta que la PTAR esté en operación también	02-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme a lo establecido en la ADENDA N°2, es correcta su apreciación de que los Lotes que no contienen a la Planta de Tratamiento lleguen al mes 36, y que además esto coincide con la finalización del periodo de construcción del Lote 1 y el inicio del periodo de operación y mantenimiento del mismo; si bien este presupuesto es referencial, teniendo en cuenta los cronogramas y tiempos serán definidos por los contratistas adjudicados y el desarrollo del proyecto, estimando que los Lotes 2, 3 y 4 culminen antes que el Lote 1, la intención es la siguiente; i) Que para los Lotes 2, 3 y 4 el periodo de Operación y Mantenimiento sea fundamentalmente para el resguardo de las instalaciones (EB's, EE's y demás componentes de las redes), y que se mantengan operativas, en óptimas condiciones y con todas sus condiciones físicas - técnicas satisfactorias, para poder cederlas al Lote 1, y a partir de allí pueda operar toda las redes conjuntamente con la Planta de Tratamiento. ii) de acuerdo con las buenas prácticas se han de prever las mejores formas de probar las instalaciones de los Lotes 2, 3 y 4 antes de su entrega al Lote 1 de manera satisfactoria	23-04-2025	

## Consulta 234 - Estación de bombeo 5 – Trabajos eléctricos

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Por qué calle se plantea alimentación eléctrica a la estación de bombeo 05?, debido a que vemos 2 accesos a la EB, un acceso es por una vía/pasillo sin nombre, que se intercepta con la calle Central Asunción, la cual no dispone la dimensión adecuada para el acceso de vehículos de porte necesario para los trabajos, siendo que mide solo unos 2 m de ancho y cuenta con condiciones de topografía muy accidentada, además de estar delimitada a ambos lados del pasillo por casas, algunas de ellas muy precarias pero habitadas y que son acceso para los que habitan la zona. E ir por la calle San Rafael, además de que tampoco está preparada para acceso vehicular hasta la EB, implicaría una extensión de la red eléctrica muy larga, generando un costo muy elevado.	02-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La ubicación de la EB05 propuesta en el anteproyecto es referencial y sujeta a variación, pero sin detrimento de su finalidad, calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes, cantidades y soluciones técnicas, luego de realizar su análisis y diseño (considerando las opciones de servidumbre de paso, cambio de ubicación, etc.). También es importante recalcar que la adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.	23-04-2025	

## Consulta 235 - Ubicación de Estaciones de Bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	
Haciendo referencia a la respuesta de la consulta Nro 72 – Liberación de terrenos, en donde indican que la liberación de los terrenos lo realizará el ministerio con el municipio correspondiente, manifestamos nuestra preocupación acerca de la ubicación planteada en el anteproyecto de algunas estaciones de bombeo, debido a que no solo necesitamos el terreno, sino también una accesibilidad garantizada tanto para vehículos y maquinarias necesarios para ejecutar los trabajos. Así también, vemos que, para acceder a varias estaciones se debe pasar por propiedades que no son de dominio público, siendo esto un impedimento para ejecutar los trabajos tanto de construcción civil, como de alimentación eléctrica. Solicitamos amablemente una respuesta en cuanto a ¿cómo se plantea tratar los problemas de acceso citados que se darán si se mantienen las ubicaciones planteadas en el anteproyecto?	03-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La ubicación de las Estaciones de Bombeo en general, que están propuestas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de su finalidad, calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes, cantidades y soluciones técnicas luego de realizar su análisis y diseño (considerando las opciones de servidumbre de paso, cambio de ubicación, etc.). También es importante recalcar que; la adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. No obstante; si en la etapa de diseño se prevé mantener las ubicaciones iniciales, dentro del plan de gestión ambiental y social de la contratista se deben proponer acciones a ser ejecutadas en conjunto con el MOPC y la Municipalidad.	23-04-2025	

## Consulta 236 - Personal requerido -Jefe de diseño

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos si aceptarán la presentación de profesionales con experiencia demostrable en diseño de obras similares (agua potable/saneamiento), aunque no hayan ocupado formalmente el cargo de "Jefe de Diseño", validando su experiencia mediante la descripción de sus funciones, o bien confirmar si podrían aceptar como equivalente los siguientes cargos: jefe de área sanitaria e hidráulica, Ingeniero Senior Hidráulica, jefe de proyectos de ingeniería hidráulica, teniendo en cuenta que existen profesionales del exterior que cuentan con la experiencia pero no con el cargo puntual de "jefe de diseño".	04-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se validarán las experiencias similares citadas en el currículum. Se amplían los perfiles citados mediante Adenda N°4.	01-10-2025	

## Consulta 237 - Supervisión propia del contratista y asesorías técnicas al contratista, incluyendo la supervisión de las salvaguardas ambientales y sociales.

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC se menciona en la Pág. 175 lo siguiente: C) Supervisión propia del contratista y asesorías técnicas al contratista, incluyendo la supervisión de las salvaguardas ambientales y sociales. A ser desarrollado por el Oferente. Favor indicar cual es el alcance de este párrafo.	04-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Considerando que el llamado es bajo la modalidad de diseño y construcción, el Oferente deberá proponer o plantear la delimitación del alcance al requerimiento solicitado de tal forma a lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos.	23-04-2025	

## Consulta 238 - En el PBC Pág. 63, uso de herramienta de gerencia de proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2025
En el PBC Pág. 63, uso de herramienta de gerencia de proyecto menciona que el Oferente deberá contemplar la modelación BIM incluido con el software libre, incluyendo la capacitación de la contratante y equipo de la fiscalización. Esto es para la planta y redes, en qué momento se realizará y si tienen preferencia en un software libre específico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2025
El oferente debe proponer la implementación de la Modelación BIM conforme a la modalidad del llamado de Diseño + Construcción, junto con su desarrollador BIM debe prever la metodología y el tiempo requerido para la capacitación al personal necesario de la Contratante y Fiscalización. Además, deberá prever en forma oportuna la coordinación del tipo de software a ser utilizado con la Fiscalización, teniendo en cuenta que la Contratante solicitará también a este último, informes con el uso del programa BIM		

## Consulta 239 - Lotes - Redes de Alcantarillado. Ítem Pozos de Registro

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2025
A fin de cotización requerimos se aclare de que tipo de material será el pozo de registro a construir (Hormigón Armado, PVC, PEAD).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2025
De acuerdo con el Plano al cual se remite el documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PBC_Obra", El pozo de registro será prefabricado circular de hormigón armado, de diámetro interior 1.000 mm y de profundidad variable. No obstante, es importante destacar que el llamado al ser Diseño y construcción, en la etapa de Diseño Ejecutivo, el oferente adjudicado propondrá el tipo de registro. La Fiscalización aprobará posteriormente el material propuesto en el diseño ejecutivo. El plano del pozo de registro se encuentra en el Data Room: //04 CONDUCCIONES//04-F OBRAS ESPECIALES//. Para el caso de Registros de inspección con tuberías plásticas de pared estructura se considerará dentro de las características mínimas que deben cumplir que el cuerpo del registro, sean fabricados de acuerdo a la norma ISO 21138, NP 17 083 17 y NP 17 096 21 y que la Rígidez Anular mínima sea 4.0 KN/m2 de acuerdo con la norma ISO 9969. Consultar ADENDA 3.		

## Consulta 240 - Lotes - Redes de Alcantarillado - Ítem Colectores

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2025
Ítem Colectores. En la planilla de cantidades no está indicado Prueba de Estanqueidad de las tuberías. Solicitamos que se incluya este ítem a fin de que en la etapa de construcción pueda ser corroborado su ejecución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2025
En cada ANEXO (1 al 4) donde se especifican los componentes de los Lotes se indica específicamente que es un "Producto referencial mínimo requerido por la Contratante para el Presente llamado", se tiene entendido que en la planilla de cantidades se pueden agregar ítems que no están incluidos y son necesarios para la correcta ejecución de las obras, sin embargo, es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.		

## Consulta 241 - Lotes - Instalaciones y Servicios Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	
En la planilla de cantidades no figura el ítem de Instalaciones y Servicios Especializados.		04-04-2025
Solicitamos que se incluya en la planilla de cantidades de tal forma que se tenga un detalle de los suministros a ser proveídos para facilitar su provisión en los periodos requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En cada ANEXO (1 al 4) donde se especifican los componentes de los Lotes se indica específicamente que es un "Producto referencial mínimo requerido por la Contratante para el Presente llamado", se tiene entendido que en la planilla de cantidades se pueden agregar ítems que no están incluidos y son necesarios para la correcta ejecución de las obras, sin embargo, es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.		23-04-2025

## Consulta 242 - Lotes - Plan de Gestión Ambiental y Social

Consulta	Fecha de Consulta	
En la planilla de Cantidades no figura el ítem Plan de Gestión Ambiental y Social.		04-04-2025
Solicitamos se incluya en la planilla de cantidades de tal forma que se tenga un detalle de los programas a ser implementados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En cada ANEXO (1 al 4) donde se especifican los componentes de los Lotes se indica específicamente que es un "Producto referencial mínimo requerido por la Contratante para el Presente llamado", se tiene entendido que en la planilla de cantidades se pueden agregar ítems que no están incluidos y son necesarios para la correcta ejecución de las obras, sin embargo, es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.		23-04-2025

## Consulta 243 - Lotes

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2025
Se tiene entendido que en la planilla de cantidades se pueden agregar ítems que no están incluidos y son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2025
En cada ANEXO (1 al 4) donde se especifican los componentes de los Lotes se indica específicamente que es un "Producto referencial mínimo requerido por la Contratante para el Presente llamado", por lo que vuestro entendimiento es correcto, sin embargo, es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.		

## Consulta 244 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2025
Obras recibidas del Lote 2, 3 y 4 en el mes 36 de obra para iniciar la Operación y Mantenimiento.		
Responsabilidad o garantía de los trabajos ejecutados por los Contratistas de cada Lote. Si se atrasan en la entrega de la obra en el mes 36, el plazo de 12 meses O&M es fijo hasta el mes 48.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
Cada contratista debe ajustarse a los plazos de ejecución de cada lote según lo pactado en el contrato. En caso de retraso se aplicarán las penalizaciones correspondientes según su respectivo contrato. El plazo Operación y Mantenimiento para el Lote N°1, es de 12 meses, e inicia luego de la Recepción Provisoria o emisión de Certificado de aceptación de las Obras una vez que se den las condiciones estipuladas en el PBC y el contrato para el efecto.		

## Consulta 245 - Lotes

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2025
Planos de servicios públicos, como ser ANDE líneas subterráneas de transmisión, ESSAP redes principales o aductoras y redes secundarias, COPACO líneas subterráneas de fibra óptica, Obras de la Municipalidad de MRA desagüe pluvial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
En la audiencia pública (respuesta a consulta pública 10) se ha mencionado que en su momento la consultora realizó la recolección de dicha información, la cual no está en poder de esta Convocante, no obstante, el oferente lo podría solicitar por su cuenta y el MOPC podrá apoyar sus consultas a los entes		

## Consulta 246 - En el PBC Pág. 114 apartado 1.7 Planificación del Proyecto y las Obras

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la Oferta el oferente deberá presentar los cronogramas de ejecución. El Contratista seleccionado deberá elaborar el cronograma de ejecución del proyecto. en la Adenda 2 Pág. 19, al finalizar el diseño ejecutivo y antes de iniciar la construcción de las obras permanentes, el contratista deberá presentar para su aprobación el cronograma de ejecución para su aprobación final y pagos por hitos.</p> <p>Solicitamos aclaración si en la oferta se deberá presentar el cronograma y pagos por Hitos.</p>	04-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Según indica en el PBC, las Adendas N°2 y 4, y conforme a la naturaleza de la oferta diseño más construcción a suma alzada, la propuesta presentada por el oferente debe indicar los hitos y sub hitos a cumplir, esto forma parte de la metodología a ser presentada y evaluada por la contratante, el oferente deberá presentar también su propuesta de pago por hitos, sub hitos y cronograma de plazos de la ejecución en la oferta</p>	01-10-2025	

## Consulta 247 - Adenda 2 Pág. 13. Teniendo en cuenta los apartados "Suministros requeridos - EETT, Requisitos del Contratante" y 1.7.6 Etapa de Construcción y Equipamiento

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la Adenda 2 Pág. 13 a continuación y teniendo en cuenta lo manifestado en los apartados "Suministros requeridos - EETT, requisitos del Contratante" y todos sus ítems correspondientes en el ítem 1.7.6 etapa de construcción y equipamiento se presenta la presente planilla de actividades a modo de referencia o ejemplo de como plantear las actividades y/o Hitos, esto dependerá exclusivamente de la propuesta que presente el oferente.</p> <p>En la planilla ejemplo el Rubro 1: ítems Generales se considera como un título y las internas se consideran como Hitos, además se podrá ampliar el contenido. El cobro de un Hito es proporcional a su duración o al término de esta.</p>	04-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Los certificados serán elaborados y pagados por hitos y subhitos terminados a propuesta del Oferente, Ver la Adenda N° 2 y la Adenda N° 4 al respecto.</p>	01-10-2025	

## Consulta 248 - Entregables

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se entiende que por la Adenda 2 se tiene que entregar la carta oferta y lista de precios.</p> <p>Es necesario la presentación planilla de Hitos, planilla de actividades y en los Formularios Standard, Pág. 2 planilla de análisis de composición precios unitarios, Pág. 17 cronograma de utilización de equipos.</p>	04-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El oferente debe presentar su planilla de ejecución en base a hitos y sub hitos y demás documentos junto con su oferta. Ver Adenda N°4</p>	01-10-2025	

## Consulta 249 - ACLARATORIA SOBRE EL MATERIAL - TRAMEX

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para las pasarelas tipo TRAMEX, que se menciona y se visualiza en varios sectores del Lote 1, consulto lo siguiente:      En la lista de descripción de rubros, se menciona como "Tramex PRFV", se subentiende que hace referencia a las siglas del material (Poliéster Reforzado con Fibra de Vidrio); sin embargo, dentro de las EETT, menciona en el apartado 4.10.4 MECANISMOS DECANTADORES: Construcción con TRAMEX en acero galvanizado en caliente diente de sierra de 20 x 20 mm, se subentiende que el material a utilizar es el tramex de acero galvanizado.      Podria aclarar ¿cuál de las dos materialidades serán adoptadas?</p>	04-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Es correcta su apreciación, puntualmente se verifica la solicitud de acero galvanizado solamente para el piso del puente de los decantadores primarios en la EETT, entendemos que los dos tipos de materiales son aptos para las condiciones a las que serán expuestas, pero al ser PRFV el tipo de material más sugerido en el ANEXO 1 podría unificarse el tipo de material, quedando a criterio del oferente la selección del tipo de material teniendo en cuenta las mejores prácticas de ingeniería, sin embargo, es importante recordar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto</p>	23-04-2025	

## Consulta 250 - Técnico equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC, están solicitando equipos de micro-tunelería y no hay item dentro de las mediciones presentadas en el Data Room para ejecutar obra con estos equipos. También cabe destacar que existen equipos que se repite o no son necesarios como Equipos de bombas para desagote de zanjas, y los "equipos para transvase de agua servida con bombas, tapones mangueras", al no existir redes existentes, no es necesario hacer desvíos de aguas.      Se solicita la revisión de cantidad de los equipos solicitados , ya que se considera que la relación no esta acorde con el trabajo solicitado en la licitación.</p>	07-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Micro-tunelería: En el PBC, dentro del punto 1.7.6.17. Actividad Nº 17 Líneas de Impulsión. Pág. 206 - se expresa lo siguiente "Se deberá prever la utilización de microtuneleras en algunos tramos que se consideran de alto tráfico durante la instalación de tuberías para la línea de impulsión. Prever también las consideraciones a tener en cuenta." (como por ejemplo la Ruta Transchaco, etc.). Equipos: Se solicita demostrar la disponibilidad oportuna de los equipos esenciales, ya sea en propiedad o en alquiler, según lo indicado en el pliego, como mínimo y por cada lote ofertado. De la suma total de los equipos solicitados en general, el 50% debe ser propio de la empresa. Los equipos alquilados deberán contar con una carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. En el caso de los equipos "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de facturas proforma acompañada de una carta de compromiso de adquisición, pero esto no aplicará para el caso de los indicados como propios. En caso de que el número total general de equipos sea impar, se debe considerar la cantidad entera superior como propio y el resto alquilado. Por lo tanto, se mantiene los requisitos de: "Capacidad en materia de equipos - Será exigencia por cada oferta correspondiente a cada Lote presentado".</p>	23-04-2025	

## Consulta 251 - Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2025
Con respecto a la póliza de mantenimiento de oferta a ser presentada, entendemos que la misma NO es "a primer requerimiento". Es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
La garantía de mantenimiento de ofertas debe ser conformada y presentada según las condiciones establecidas en el PBC pag. 8 y 9 del PBC		

## Consulta 252 - DIRECTOR DE PROYECTO

Consulta	Fecha de Consulta	
	08-04-2025	
<p>En referencia a la licitación internacional bajo la Ley N° 7021/23 para el diseño y construcción de obras de saneamiento EN Mariano Roque Alonso mediante sistema de ajuste alzada, y tras analizar los requisitos exigidos para el personal clave, deseamos manifestar las siguientes observaciones respecto a la figura del DIRECTOR DE PROYECTO:</p>		
<p><b>1. Cuestionamiento Técnico-Jurídico</b></p> <p>El pliego solicita que el Director de Proyecto acredite experiencia en al menos 3 contratos concluidos que incluyan diseño y construcción de obras similares. Sin embargo, esta exigencia genera las siguientes inconsistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación de Roles en Proyectos de Diseño y Construcción:</li> </ul> <p>En proyectos de doble etapa (diseño + construcción), es habitual que el Director de Diseño (especialista técnico) y el Director de Obras (especialista en ejecución) sean profesionales distintos, dada la naturaleza técnica y operativa diferenciada de cada fase. Exigir que un único profesional (Director de Proyecto) haya ejecutado ambas funciones en tres contratos contradice la práctica sectorial, donde los roles suelen segregarse para garantizar calidad y especialización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitación a la Competencia:</li> </ul> <p>La exigencia de tres contratos concluidos con diseño y construcción para el Director de Proyecto restringe injustificadamente la participación de profesionales idóneos que, si bien cuentan con experiencia sólida en gestión integral de proyectos, no han intervenido directamente en ambas etapas. Esto podría violar principios de libre competencia y igualdad de oportunidades, pilares de la Ley 7021/23 y normas complementarias de contratación pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambigüedad en la Responsabilidad del Director de Proyecto:</li> </ul> <p>Si el Director de Proyecto actúa como coordinador general (supervisando al Director de Diseño y al Director de Obras), su experiencia debería enfocarse en gestión integral de proyectos complejos, no en la ejecución técnica directa de diseño y construcción. La redacción actual confunde roles y exige competencias que no son inherentes a su función primaria.</p>		
<p><b>2. Fundamentos Legales y Técnicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley N° 7021/23:</li> </ul> <p>El artículo 3º de la ley establece que los procesos de contratación deben garantizar transparencia, competencia y eficiencia. Una exigencia desproporcionada para un solo cargo podría considerarse contraria a estos principios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Sectorial:</li> </ul> <p>En proyectos de saneamiento y agua potable, es estándar diferenciar entre directores de diseño (enfocados en especificaciones técnicas) y directores de obra (enfocados en ejecución), con un director de proyecto actuando como enlace estratégico.</p>		
<p><b>3. Propuesta de Modificación</b></p> <p>Sugerimos redefinir los requisitos del Director de Proyecto para alinearlos con las buenas prácticas y la normativa vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en Gestión Integral:</li> </ul> <p>Acreditar experiencia en al menos 3 proyectos concluidos como Director de Proyecto, con capacidad demostrada para coordinar equipos multidisciplinarios, sin exigir que haya ejecutado ambas etapas técnicamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización por Etapas:</li> </ul> <p>Mantener los requisitos específicos para el Director de Diseño (experiencia técnica en diseño) y Director de Obras (experiencia en construcción), tal como están definidos, garantizando especialización sin solapamientos innecesarios.</p> <p>La exigencia actual del Director de Proyecto podría ser interpretada como una restricción arbitraria que limita la participación de empresas y profesionales calificados, afectando la competitividad del proceso. Instamos a revisar este requisito para priorizar la gestión integral del proyecto sobre la ejecución técnica dual, asegurando así un equilibrio entre calidad, especialización y competencia leal.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
el perfil del Director de Proyecto fue modificado. Ver Adenda N°4.	01-10-2025	

## Consulta 253 - Personal clave

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Solicitamos se pueda considerar como obra similar para la experiencia específica del personal clave, cualquier proyecto que incluya diseño o construcción de sistema de redes de alcantarillado sanitario o agua potable para los lotes 2, 3 y 4.		

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
A través de Adenda N°4 se modificó el perfil de los personales claves según etapa de diseño y construcción en base al lote ofertado, así como la experiencia que debe cumplir cada profesional propuesto.		

## Consulta 254 - Especialista sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Solicitamos se desglose el requerimiento de experiencia específica según lote, ya que el requisito de experiencia específica en planta de tratamiento no tendría que aplicarse a los oferentes de los lotes 2, 3 y 4.		

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
A través de Adenda N°4 se indicó el perfil que debe contar el especialista sanitario para la etapa de diseño y de construcción según el lote ofertado, así como la experiencia que debe cumplir para cada lote		

## Consulta 255 - Especialista estructural

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Solicitamos se pueda considerar como experiencia específica cualquier tipo de proyecto donde el profesional se haya desempeñado como especialista estructural.		

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
A través de Adenda N°4 se modifica la experiencia específica y el perfil que debe cumplir el especialista estructural para la etapa de diseño y la etapa de construcción.		

## Consulta 256 - Personal clave - Ingeniero Electromecánico o afin

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Solicitamos se desglose los requisitos de experiencia específica según lote ofertado, ya que para los lotes 2, 3 y 4 no aplicaría el requisito de experiencia en PTAR.		

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
A través de Adenda N°4 se ha modificado el perfil del Ingeniero Electromecánico para cada lote en la etapa de diseño y etapa de construcción.		

## Consulta 257 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Solicitamos sea aceptado como equipo propio aquellos equipos presentados con factura proforma y compromiso de venta, ya que es una importante cantidad de equipos requeridos.		

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Se mantiene el requisito indicado en el PBC. El oferente debe demostrar contar con la propiedad del 50% de los equipos solicitados, y otro 50% podrá ser alquilado. Para cumplir con esta exigencia el oferente deberá presentar la documentación exigida en el PBC Apartado Capacidad en Materia de Equipos.		

## Consulta 258 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Solicitamos sea ampliado la antiguedad de los equipos solicitados a por lo menos 15 años (especialmente equipos de gran porte).		

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Los equipos declarados en la oferta deben cumplir las características establecidas en el PBC fojas 36 al 41, apartado Capacidad en Materia de Equipos.		

## Consulta 259 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Solicitamos sea eliminado el requisito de que el 50% de los equipos sean de propiedad del oferente.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se mantiene el requisito indicado en el PBC. El oferente debe demostrar contar con la propiedad del 50% de los equipos solicitados, y otro 50% podrá ser alquilado. Para cumplir con esta exigencia el oferente deberá presentar la documentación exigida en el PBC Apartado Capacidad en Materia de Equipos.		

## Consulta 260 - Recepción provisoria

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Con relación al periodo de "Etapa de Prueba y Puesta en Servicio (2 meses)", el alcance menciona que este periodo se desarrollará desde la fecha de finalización de obra hasta la fecha que se haya alcanzado el funcionamiento en régimen de las instalaciones y pueda procederse a la Recepción Provisoria, sin embargo, según adenda 2, se establece como periodo máximo global 36 meses. Para los lotes 2 y 3, cuyas obras terminarán antes que los lotes 1 y 4, ¿cómo se procederá o considerará la etapa de prueba y puesta en servicio? Ya que al mes 36 estimamos que aún no se contarán con las conexiones (caudal mínimo) necesario para la prueba de todo el sistema. Favor aclarar en qué momento se realizará la emisión de la Recepción Provisoria, y cuáles son los plazos o períodos a tener en cuenta para la preparación de la oferta.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Los cronogramas y tiempos deben ser definidos por el contratista adjudicado de acuerdo a los hitos y sub hitos acordados en el contrato, y el desarrollo del proyecto. Estimando que los Lotes 2, y 3 culminen antes, la intención es la siguiente; i) para los Lotes culminados previamente, el periodo de Operación y Mantenimiento será fundamentalmente para el resguardo de las instalaciones (EB's, EE's y demás componentes de las redes), de manera a que se mantengan operativas, en óptimas condiciones y con todas sus condiciones físicas - técnicas satisfactorias, para que posteriormente se pueda operar toda las redes conjuntamente con la Planta de Tratamiento. ii) de acuerdo con las buenas prácticas se han de prever las mejores formas de probar las instalaciones de todos los Lotes de manera satisfactoria. En cuanto a los plazos de ejecución para cada Lote, estos fueron modificados por Adenda N°4.		

## Consulta 261 - Personal clave: Director de proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2025
Teniendo en cuenta que no es común que un mismo profesional tenga experiencia en Diseño de proyectos y también en Ejecución de las obras, solicitamos sea modificado el requerimiento de que el Director de Proyecto tenga "experiencia en diseño y construcción de las obras" por "experiencia en diseño o construcción de las obras". Además, los llamados a DISEÑO Y CONSTRUCCION de obras, son muy recientes en nuestro país, por lo que muchos profesionales altamente calificados no cumplirían con el requerimiento del Director de Proyecto.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
El perfil del Director de Proyecto fue modificado por Adenda N°4		

## Consulta 262 - Personal

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el perfil de Especialista Estructural, se pide "Experiencia específica mínima de 10 años como Especialista Estructural de Proyectos de Infraestructura cuyos montos hayan sido mínimo de USD 500.000 cada uno", solicitamos se elimine este requisito y se cambie por 2 contratos de proyectos de infraestructura similar, ya que este tipo de proyecto no es común en el país y se estaría limitando la participación de profesionales paraguayos.	14-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Dentro de las modificaciones al apartado CUADRO DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL en la ADENDA N° 4, ya están contemplados los ajustes a los alcances mencionados en la consulta de referencia.	01-10-2025	

## Consulta 263 - Anteproyecto - Proyecto Ejecutivo

Consulta	Fecha de Consulta	
1. Respecto a la cantidad de conexiones domiciliarias, informadas en el ANEXO 2 - LOTE 2 -PBC_OBRAS_V01, resultan en 1294 Un. Hemos detectado mediante el empleo de imágenes satelitales, en nuestro proyecto ejecutivo resultan en una cantidad de 1365 unidades, como tienen previsto resolver el pago de esas diferencias en exceso de cantidades respecto del anteproyecto ?	16-04-2025	
2. Respecto al tipo de conexiones domiciliarias, en el anteproyecto no se diferencian entre conexiones cortas y largas, solo se indica informadas en el ANEXO 2 - LOTE 2 -PBC_OBRAS_V01 12940m de Tubería de polietileno PE-100 PN10 DN110. En nuestro proyecto ejecutivo se determinaron 7520m correspondientes a conexiones domiciliarias largas y 5980 m correspondientes a conexiones domiciliarias cortas, sumando en total 13650 ml, como tienen previsto resolver el pago de esas diferencias en exceso de cantidades respecto del anteproyecto ?		
3. Que sucederá, si en la etapa de diseño ejecutivo las cantidades de obra resultan superiores o inferiores a las determinadas en la planilla de cantidades de los anexos del PBC, provenientes del anteproyecto del data room. En ese caso, se instrumentará un convenio modificadorio, donde se contemple el monto excedente o en su defecto mantener un balance de monto cero, ajustando las cantidades a esos efectos. De ser afirmativo el supuesto, como se pagan las cantidades excedentes, como se descuentan las cantidades inferiores ?		
4. Concretamente, si las cantidades del proyecto ejecutivo son superiores al del anteproyecto de licitación (cantidades de la oferta), una vez adjudicada la obra, el MOPC, se hará cargo de las mayores cantidades?, o se realizará un convenio modificadorio a los efectos de cubrir la necesidad del proyecto ejecutivo.		

Consulta	Fecha de Consulta	
La modalidad de adjudicación de suma alzada no prevé la modificación contractual. Igualmente, a los efectos de la cotización, queda a cargo del proveedor realizar la verificación de cantidades para su cotización	01-10-2025	

## Consulta 264 - PERSONALES

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos no presentar el listado de personales y que el mismo sea solicitado a la empresa adjudicada.-	21-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo a lo establecido en la Adenda N°4, el listado de personal clave para la etapa de diseño y la etapa de construcción, debe ser presentado junto con la oferta acompañado de los respaldos correspondientes, para ser calificado en la etapa de evaluación, pues forma parte de la evaluación de Capacidad en Materia de Personal Clave. En cuanto al listado de Personal No Clave para etapa de diseño y construcción, este deberá ser presentado por el oferente adjudicado, este personal también debe cumplir con el perfil mínimo exigido en la Adenda N°4.	01-10-2025	

## Consulta 265 - Reubicación de Estación de Bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se ha podido constatar que al menos una estación de bombeo se encuentra ubicada en una zona inundable, con alturas de agua en el orden de los 61 msnm y no es posible implantar las instalaciones con cota segura de 64 msnm pues hay caseríos bien consolidados alrededor.</p> <p>Por lo tanto, se solicita saber quién se hace cargo de la adquisición de un nuevo terreno ya sea en términos económicos y legales, así como la ubicación del mismo.</p>	21-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Si bien se define que la contratante es responsable de gestionar los terrenos, en conformidad a lo indicado en el PBC - 1.2. Ubicación del Proyecto - Pág. 85 - "El terreno donde se ubicará la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), las estaciones de bombeo y las líneas de impulsión serán provisto por el Contratante libre de pago para el Contratista para la construcción e instalación de las obras requeridas". En contrapartida la Municipalidad correspondiente se compromete mediante convenio en ceder los terrenos para el usufructo de lo antes mencionado y que están indicados en el anteproyecto, se deberán volver a gestionar las nuevas necesidades conforme surjan en la etapa de diseño. Como el contrato que nos ocupa es de la modalidad de Diseño y Construcción, es importante recordar que; la ubicación de las Estaciones de Bombeo en general, que están propuestas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de su finalidad, calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes, cantidades y soluciones técnicas luego de realizar su análisis y diseño (considerando las opciones de servidumbre de paso, cambio de ubicación, debe proponer alternativas como la utilización de tuberías sin zanja abierta para dar soluciones viables, etc.). También recalcar que la adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. No obstante; si en la etapa de diseño se prevé mantener las ubicaciones iniciales, dentro del plan de gestión ambiental y social de la contratista se deben proponer acciones a ser ejecutadas en conjunto con el MOPC y la Municipalidad</p>	01-10-2025	

## Consulta 266 - Nuevas Estaciones Elevadoras

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se ha detectado algunas cañerías de diámetros mayores a 200mm que tiene sus trazas paralelas a los cauces naturales de desagües, dentro del valle de inundación, lo que claramente hace inviable su colocación allí, esto obliga a realizar nuevas EE para cambiar la traza de la cañería.</p> <p>Por lo tanto, se solicita saber quién se hace cargo de la adquisición de un nuevo terreno ya sea en términos económicos y legales, así como la ubicación del mismo.</p>	21-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Si bien se define que la contratante es responsable de gestionar los terrenos, en conformidad a lo indicado en el PBC - 1.2. Ubicación del Proyecto - Pág. 85 - "El terreno donde se ubicará la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), las estaciones de bombeo y las líneas de impulsión serán provisto por el Contratante libre de pago para el Contratista para la construcción e instalación de las obras requeridas". En contrapartida la Municipalidad correspondiente se compromete mediante convenio en ceder los terrenos para el usufructo de lo antes mencionado y que están indicados en el anteproyecto, se deberán volver a gestionar las nuevas necesidades conforme surjan en la etapa de diseño. De igual manera, también en el PBC - 1.4.1.3. Estaciones elevadoras - Pág. 91 - se indican las características de las EE de la siguiente forma "En general, dado que son estaciones de escaso caudal, se resuelven con estaciones prefabricadas que se instalan en pozos de registro y que por tanto no requieren de instalaciones por encima del terreno salvo una hornacina para los cuadros eléctricos. Se han previsto estaciones de este tipo para caudales de diseño de hasta 100 l/s." - "Para el caso de estaciones elevadoras de caudal de diseño superior a los 100 l/s, se utilizará un modelo similar al de las estaciones de la red principal, pero simplificado, sin contar con tubería de impulsión, desodorización y grupo electrógeno." Teniendo en cuenta lo último mencionado, se deduce que para las EE que se correspondan a las del anteproyecto, deberán ser instaladas en ubicaciones que prescinda de la adquisición de un terreno para las mismas. Como el contrato que nos ocupa es de la modalidad de Diseño y Construcción, el Ofertante debe proponer alternativas como la utilización de tuberías sin zanja abierta para la eliminación de EE o inclusive EB.</p>	01-10-2025	

## Consulta 267 - Nuevas Estaciones Elevadoras

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Existen zonas muy bajas que obligan a instalar un colector muy profundo en cercanías de canales de desagües, es conveniente sanear estos puntos con EE pequeñas, pero requerirán de una pequeña cañería de impulsión de longitudes no mayor a 150 metros.</p> <p>Por lo tanto, se solicita saber quién se hace cargo de la adquisición de un nuevo terreno ya sea en términos económicos y legales, así como la ubicación del mismo.</p> <p>Además, se solicita que estas EE se acepten como tales y no como EB pues no habría espacio físico para instalar los equipamientos que requieren las mismas.</p>	21-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Si bien se define que la contratante es responsable de gestionar los terrenos, en conformidad a lo indicado en el PBC - 1.2. Ubicación del Proyecto - Pág. 85 - "El terreno donde se ubicará la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), las estaciones de bombeo y las líneas de impulsión serán provisto por el Contratante libre de pago para el Contratista para la construcción e instalación de las obras requeridas". En contrapartida la Municipalidad correspondiente se compromete mediante convenio en ceder los terrenos para el usufructo de lo antes mencionado y que están indicados en el anteproyecto, se deberán volver a gestionar las nuevas necesidades conforme surjan en la etapa de diseño. De igual manera, también en el PBC - 1.4.1.3. Estaciones elevadoras - Pág. 91 - se indican las características de las EE de la siguiente forma "En general, dado que son estaciones de escaso caudal, se resuelven con estaciones prefabricadas que se instalan en pozos de registro y que por tanto no requieren de instalaciones por encima del terreno salvo una hornacina para los cuadros eléctricos. Se han previsto estaciones de este tipo para caudales de diseño de hasta 100 l/s." - "Para el caso de estaciones elevadoras de caudal de diseño superior a los 100 l/s, se utilizará un modelo similar al de las estaciones de la red principal, pero simplificado, sin contar con tubería de impulsión, desodorización y grupo electrógeno." Teniendo en cuenta lo último mencionado, se deduce que para las EE que se correspondan a las del anteproyecto, deberán ser instaladas en ubicaciones que prescindan de la adquisición de un terreno para las mismas. Como el contrato que nos ocupa es de la modalidad de Diseño y Construcción, el Oferente debe proponer alternativas como la utilización de tuberías sin zanja abierta para la eliminación de EE o inclusive EB.</p>	01-10-2025	

## Consulta 268 - Conexiones Condominiales

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Considerando la respuesta proporcionada a la pregunta N°56, en la que se menciona textualmente "No habrá conexiones condominiales"; y tomando en cuenta que en la página 81 de las EETT publicadas en el SICP se indica lo siguiente "En las zonas en las que se prevé sistemas condominales la Fiscalización indicar en que lotes se debe realizar estas conexiones ", y que el Modelo de Contrato también publicado, indica que los datos cargados en el SICP, forman parte integral del mismo. Solicitamos una adenda correspondiente a este punto, ya que ese texto o requisito forma parte constitutiva del contrato.</p>	21-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Si bien, conforme la referencia que se menciona dentro de la EETT que forma parte del anteproyecto, vemos que se indica el tipo de conexión condominal de forma referencial, y que en la Respuesta a la Consulta N°56 se indica que "el Oferente adjudicado propondrá el tipo alcantarillado o conexiones domiciliarias del tipo convencional", de igual manera, se podría proponer el tipo de conexión denominado Sistema Simplificado por Vereda u otro que, suponga buenas prácticas de ingeniería enfocados en dar mejor solución a los inconvenientes inherentes a las conexiones condominiales en el aspecto social principalmente; además, sin desconocer que los datos cargados en el SICP, forman parte integral y constitutiva del contrato, cabe mencionar y es importante recordar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.</p>	01-10-2025	

## Consulta 269 - Solicitud de Acta de Reunión

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
Dada la Reunión Técnica aclaratoria Previa a la fecha de presentación y apertura de ofertas, realizada en el Edificio Central del MOPC en fecha 4 de abril, en la cual se realizaron diferentes aclaraciones a las consultas realizadas ese día, se solicita el levantamiento en la página de la DNCP el Acta.		

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se procedió a su publicación en el SICP		

## Consulta 270 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2025
En la Reunión Técnica aclaratoria Previa a la fecha de presentación y apertura de ofertas, realizada en el MOPC el 04 de abril, se informó que se publicaría el día del acceso a las áreas conflictivas, para poder realizar el levantamiento topográfico, el cual hasta la fecha no se ha podido realizar, y el mismo forma parte fundamental de la realización de la oferta, ya que los datos suministrados en el DATA ROOM, son solo referenciales, por lo que solicitamos una prórroga, ya que no se ha podido acceder todos los sitios de obras		

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se procedió a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP.		

## Consulta 271 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
Dado la cantidad de consultas pendientes de respuesta, se solicita prórroga de la presentación de ofertas de 30 días.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. ver nueva fecha en el sicp.		

## Consulta 272 - Solicitud de Adenda 4

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
Solicitamos amablemente la publicación de la Adenda 4, la cual se informó en la "Reunión Técnica aclaratoria Previa a la fecha de presentación y apertura de ofertas", realizada en el MOPC el 04 de abril, que se publicaría, ya que en la misma estarían expuestos posibles modificaciones a los criterios de calificación de la licitación, detalles del personal exigido en cada etapa de la obra, detalles de la documentación necesaria para la presentación de las ofertas y sobre todo la forma de medición y pago, ya que esto es altamente importante porque influye directamente en los gastos financieros, y por ende en el costo final de la oferta		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
En la Adenda N°4 se encuentran las modificaciones solicitadas		

## Consulta 273 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2025
Solicitamos una prórroga de la presentación de ofertas de 30 días, para un mejor análisis de las ofertas a presentar debido a la importancia y complejidad del llamado.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. ver nueva fecha en el sicp		

## Consulta 274 - Limitación de Competencia. Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En los requisitos de participación, en el apartado de Experiencia Específica en Obras, para el Lote 4 se solicita el antecedente de ejecución 180 km de redes de alcantarillado sanitario en un solo contrato y por otro lado un antecedente de diseño de 240 km de redes de alcantarillado sanitario en un único contrato. Estas exigencias son desproporcionadas y limitaría la participación a muy pocas empresas, ya que en todo el mundo lo usual ante proyectos de esa envergadura es particionar la obra en distintos lotes, por lo que no se conocen antecedentes de estas cantidades en un solo contrato. De mantenerse esta exigencia, se podría inferir que se pretende favorecer a alguna determinada empresa o consorcio. Se solicita bajar a la mitad las cantidades o poder cubrir la cantidad en dos contratos.</p>	22-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Dentro de las modificaciones al apartado EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS en la ADENDA N° 4, ya están contemplados los ajustes a los alcances mencionados en la consulta de referencia	02-10-2025	

## Consulta 275 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita una prórroga de 30 días para la fecha de entrega de la oferta, debido a que aún no se han respondido las consultas y se necesitará de tiempo para poder realizar un análisis pertinente de cada punto.	23-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP	02-10-2025	

## Consulta 276 - Capacidad en materia de Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Capacidad en materia de Personal Clave</p> <p>1.- Director de Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con certificación en gestión de proyecto: PROYEC MANAGEMENT PROFESIONAL.</li> </ul> <p>2.- Director de Obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con certificación Project Management Profesional Etapa de Construcción.</li> </ul> <p>Consulta: Se podría modificar este requisito por requerir mayor antigüedad en la experiencia específica o sustituir con un Post-grado o Maestría relacionada con la Dirección de Proyectos?.</p>	24-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los perfiles mencionados "Director de Proyecto" y "Director de Obras" han sido modificados por la Adenda 4	02-10-2025	

## Consulta 277 - Consultas sobre los cables de potencia de Baja Tensión.

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Es posible modificar la aislación XLPE a HEPR para los cables de potencia de BT?		24-04-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Si bien, en las EETT no se menciona HEPR como una alternativa o material especificado, las características técnicas de ambos materiales aislantes son semejantes y de acuerdo al ambiente al que son expuestos u otras condiciones, uno tiene mejores prestaciones y viceversa, siendo en general ambos, buenos aislamientos para conductores eléctricos en BT; sin embargo es importante recordar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción		02-10-2025

## Consulta 278 - Consultas sobre los cables de control

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Cuál es la especificación para los cables de control? ¿Debe ser norma ANDE o particular?		24-04-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Las especificaciones para las instalaciones eléctricas, incluyendo los cables de control, no se basan en una "norma particular" ajena a los estándares reconocidos, sino que deben cumplir con las normas técnicas paraguayas vigentes, normas internacionales listadas (IEEE Std C57.110, IEEE 519, NEC 2011, y NFPA 70), y específicamente las normas de ANDE para el suministro de energía en media tensión		02-10-2025

## Consulta 279 - Consultas sobre los cables de Media Tensión

Consulta	Fecha de Consulta	
Los cables de Media Tensión que se solicitan son de 18/30kV en secciones de 240 y 50 mm <sup>2</sup> , se pueden considerar cables MT Norma ANDE?		24-04-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Las instalaciones eléctricas de Media Tensión (MT) para este proyecto deben realizarse conforme a las especificaciones técnicas y normas de construcción de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE1. Específicamente, el "Reglamento para instalaciones eléctricas de Media Tensión ANDE Resolución N° 061/75" es una norma de obligado cumplimiento. Por tanto, los cables de media tensión solicitados deberán cumplir con las normas de ANDE aplicables a ese tipo específico de cable y su instalación		02-10-2025

## Consulta 280 - Consultas sobre las bandejas y ductos

Consulta	Fecha de Consulta	
Las bandejas deberían ser galvanizadas y martilladas estándar o son bandejas soldadas en acero con posterior galvanizado en caliente?		24-04-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Las bandejas que se utilizarán para la distribución de cables de fuerza, iluminación y tomas deben ser galvanizadas. Las bandejas portacables requeridas deberán ser fabricadas a partir de chapas de acero que son plegadas, soldadas y posteriormente galvanizadas realizadas en fábrica con excelente acabado		02-10-2025

## Consulta 281 - Monto Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	
Según el PBC, la parcela de implantación del proyecto es parcialmente inundable por lo que se debe evaluar en el proyecto la necesidad o no de la sobreelevación del terreno de emplazamiento, para llevarlo a una cota que resguarde a la PTAR de ser afectada por las crecidas del río. Sin embargo, en la lista de cantidades de carácter referencial compartida en el Data Room no encontramos ningún ítem de refulado o de relleno para el predio de la PTAR. Consultamos si el costo de los trabajos de refulado fue incluido en el precio referencial de la obra, ya que es un costo bastante incidente.	25-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La lista de cantidades, como su nombre lo indica, es referencial. El costo total para la construcción de la PTAR y bombeos deberá incluir todas las obras civiles, estructurales, arquitectónicas, mecánicas, eléctricas y de instrumentación. Según las especificaciones técnicas proporcionadas, el trabajo de refulado es una actividad definida y si es requerida por el diseño, su costo se considera parte integral del costo total de la obra a cargo del Contratista	02-10-2025	

## Consulta 282 - Zonas inundables

Consulta	Fecha de Consulta	
Debido a la presencia de zonas por debajo de cota 64 msnm, hay infraestructuras del proyecto que quedarán anegadas con los picos de alturas del río Paraguay, como ocurrió en el 2015 y 2016. Esta situación obligará a que las Estaciones de Bombeo o Elevadora que se instalen en esa zona deberán quedar fuera de servicio durante estos eventos hidrológicos. ¿Es correcto este criterio? ¿O se debe plantear otra solución de alcantarillado sanitario a estas áreas pobladas?"	28-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Como el contrato que nos ocupa es de la modalidad de Diseño y Construcción, es importante recordar que; la ubicación de las Estaciones de Bombeo en general, que están propuestas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de su finalidad, calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes, cantidades y soluciones técnicas luego de realizar su análisis y diseño (considerando las opciones de servidumbre de paso, cambio de ubicación, debe proponer alternativas como la utilización de tuberías sin zanja abierta para dar soluciones viables, etc.). También recalcar que la adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. No obstante; si en la etapa de diseño se prevé mantener las ubicaciones iniciales, dentro del plan de gestión ambiental y social de la contratista se deben proponer acciones a ser ejecutadas en conjunto con el MOPC y la Municipalidad.	02-10-2025	

## Consulta 283 - Solicitud de Criterio General en zonas bajas

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando que en diversas zonas del proyecto existen áreas inundables, es decir por debajo de la cota 64 msnm, y que las mismas cuentan con acometidas domiciliarias, colectoras, Estaciones de Bombeo y/o Estaciones Elevadoras, la solución y definición de estas zonas impacta directamente en el diseño de redes, pendientes, diámetros, longitudes, excavaciones y costos asociados, solicitamos se nos precise con carácter oficial cuál será el criterio que adoptará la contratante respecto a la solución técnica de dichas áreas.	28-04-2025	
<p>Para así tener lineamientos claros para definir las soluciones técnicas y ajustes necesarios en estas zonas, a fin de minimizar incertidumbres, costos adicionales y retrasos en la aprobación del proyecto ejecutivo. La definición clara de estos criterios es fundamental para realizar una cotización precisa y garantizar una planificación eficiente del diseño, construcción y eventual solución de problemas durante la ejecución. Tomando en cuenta que esta obra es Diseño, Construcción, y ajuste alzado, por lo que es relevante saber los criterios generales para la solución de las contrariedades que encontraremos en la obra.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Como el contrato que nos ocupa es de la modalidad de Diseño y Construcción, es importante recordar que; la ubicación de las Estaciones de Bombeo en general, que están propuestas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de su finalidad, calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes, cantidades y soluciones técnicas luego de realizar su análisis y diseño (considerando las opciones de servidumbre de paso, cambio de ubicación, debe proponer alternativas como la utilización de tuberías sin zanja abierta para dar soluciones viables, etc.). También recalcar que; la adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. No obstante; si en la etapa de diseño se prevé mantener las ubicaciones iniciales, dentro del plan de gestión ambiental y social de la contratista se deben proponer acciones a ser ejecutadas en conjunto con el MOPC y la Municipalidad.</p>		

## Consulta 284 - Prorroga de apertura

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Teniendo en cuenta que hasta la fecha, no se ha publicado la adenda 4, no se han respondido consultas relevantes para la evaluación del proyecto, no se ha publicado los entregables que comunicaron en la reunión técnica del 4 de abril del presente año, no se ha podido tener acceso a la obra en zonas sin acceso público y por qué no se han publicado los planos de los servicios, y que todos estos puntos son indispensables para la evaluación del proyecto y por consiguiente la oferta, solicitamos una prorroga de 30 días a partir de que se den las respuestas a las preguntas y de la publicación de la adenda 4</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP</p>		

## Consulta 285 - Prórroga para presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En vista que hasta la fecha no se han respondido consultas de importancia en relación proyecto, así como tampoco se han publicado los entregables que comunicaron en la última reunión técnica, y teniendo en cuenta la importante de estas definiciones para la evaluación del proyecto y por consiguiente la oferta, solicitamos una prorroga de 45 días a partir de que se den las respuestas a las preguntas y de la publicación de la adenda que corresponda. Desde ya muchas gracias.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP</p>		

## Consulta 286 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
Debido a la gran cantidad de consultas sin responder, solicitamos una prorroga de 30 días luego de contestadas todas las consultas para la entrega de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP		

## Consulta 287 - Fundamentación Técnica para la Utilización de Transformadores con Aislación de Aceite Mineral Dieléctrico (28/04/2025)

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2025
En la licitación, donde se solicita el uso de transformadores de distribución con aislación seca, resulta pertinente fundamentar la conveniencia de optar por transformadores con aislación de aceite mineral dieléctrico, normalizados por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). A continuación, se detallan los argumentos técnicos, económicos y normativos que respaldan esta propuesta:		
1. Normas y Estándares de la ANDE: Los transformadores en aceite están normalizados y homologados por la ANDE, asegurando compatibilidad, cumplimiento con diseños probados bajo normas (IEC, IEEE), facilidad de integración con la red paraguaya y disponibilidad de repuestos y técnicos especializados.		
2. Rentabilidad y Costos: Los transformadores en aceite son más económicos inicialmente (hasta un 40% menos), tienen una vida útil más prolongada (30-40 años con mantenimiento), y ofrecen menor pérdida de energía, lo que reduce costos operativos a largo plazo.		
3. Adaptación al Clima Local: Paraguay, es de clima subtropical, humedad alta y temperaturas extremas, favorece el uso de transformadores en aceite debido a su mejor disipación de calor, resistencia a la humedad y mayor rigidez dieléctrica, brindando mayor protección y confiabilidad frente a condiciones adversas.		
4. Capacidad y Robustez: Son ideales para cargas elevadas y sobrecargas temporales, soportan contaminación ambiental debido a su diseño encapsulado y ofrecen alta resistencia mecánica y eléctrica, aptos para zonas con polvo e insectos.		
5. Sostenibilidad y Seguridad: Aunque los secos se promocionan como no inflamables, los transformadores en aceite, si se diseñan y operan siguiendo normas, son seguros, con sistemas de contención y reciclaje del aceite (reutilizable en un 95%), minimizando impactos ambientales.		
6. Versatilidad: Los transformadores en aceite cubren una amplia gama de potencias (50 kVA a 10 MVA), pueden instalarse en exteriores sin requerir salas especiales, y ofrecen mayor flexibilidad para distintas aplicaciones de distribución. La exigencia de transformadores secos en la licitación podría limitar la competitividad y elevar costos innecesariamente, dado que los transformadores en aceite mineral dieléctrico están normalizados por la ANDE y cuentan con respaldo técnico en Paraguay, ofrecen mejor relación costo-beneficio para aplicaciones generales, son robustos y adaptables al clima local. Por tal motivo se recomienda revisar los criterios de la licitación para priorizar los transformadores en aceite. Esta decisión optimizará recursos públicos, garantizando calidad, durabilidad y alineación con los estándares técnicos de la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
El anteproyecto prioriza el tipo de transformador trifásico tipo pedestal con aislación seca; sin embargo es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.		

## Consulta 288 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025
Debido a la cantidad de consultas sin responder, solicitamos una prorroga de 45 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP		

## Consulta 289 - Solicitud de Ampliación de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025
Por medio de la presente, me permito solicitar una prórroga para la presentación de ofertas, considerando que hasta la fecha no se ha puesto a disposición la Adenda N.º 4 ni se han brindado respuestas a las consultas sustanciales previamente enviadas. Dichos elementos son fundamentales para la correcta elaboración de la propuesta, por lo que una extensión del plazo resultaría necesaria a fin de asegurar una participación adecuada y conforme a los requerimientos del proceso. La solicitud seria de 35 días después que publiquen todo lo expuesto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP		

## Consulta 290 - PTAR

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025
Según los documentos referenciales subidos al data room, observamos que la PTAR no cuenta con un sistema de rejas para partículas gruesas en la fase de pretratamiento. Esto, generaría problemas y atascamientos en la misma. Solicitamos confirmación de nuestro entendimiento, y en caso afirmativo solicitar la inclusión de documentos de referencia para el sistema de rejas para partículas gruesas en la etapa de pretratamiento de manera a que todos los oferentes tengamos el mismo criterio base para la elaboración de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
En este caso, se ha optado por eliminar estos elementos en la PTAR. La razón de esta decisión es que todos los efluentes llegan a la PTAR bombeados desde las Estaciones de Bombeo (EBARs), y en todas las EBARs se realiza un pretratamiento de gruesos. Por lo tanto, el pretratamiento previsto en la PTAR se inicia específicamente con un desbaste de finos, consistente en rejas automáticas con una luz de paso de 3 mm <sup>2</sup> . Se han previsto 4 unidades de rejas automáticas montadas en canales de desbaste funcionando en paralelo. Adicionalmente, se ha previsto una quinta línea como bypass de esta operación, en la que se montará una reja manual con una luz de paso de 15 mm		

## Consulta 291 - FORMULARIO 16 – ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025
En el formulario 16 “ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO”, en la cláusula Sexta hace referencia a condiciones que no están en los pliegos y cito “Las Empresas Integrantes del Consorcio, se comprometen a observar y respetar las condiciones establecidas en la Cláusula IAC 15.2.a (Secciones I y II) y CEC 8.1. (Sección 6) de los documentos de licitación,...” Rogamos nos aclare a qué condiciones se refieren. Y se es necesario adjuntar este formulario como ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
En caso de que el oferente se presente como consorcio con acuerdo de intención de consorciamiento, debe presentar el formulario N°16 junto con su oferta. El formulario a ser presentado en dicho caso se encuentra en la Adenda N°4		

## Consulta 292 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL CLAVE PARA DISEÑO Y LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la pág. 28 del pliego para el Director de Proyecto y para el Director de Obras se exige "contar con certificación en gestión de proyectos, Project Management Profesional" entendemos que esta certificación puede ser otra equivalente al PMP como por ejemplo: Maestría en Administración de Construcción, Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos o Posgrado Alta Gerencia.</p> <p>Rogamos confirme nuestro entendimiento.</p>	29-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Los perfiles "Director de Obra" y "Director de Proyecto" han sido modificados a través de la Adenda N°4.</p>	02-10-2025	

## Consulta 293 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL CLAVE PARA DISEÑO Y LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la pág. 29 del pliego y cito: Especialista Estructural "Experiencia General mínima de 15 años, contados a partir de la obtención del título de grado", entendemos que el título de grado puede ser cualquiera siempre y cuando tenga experiencia en estructuras de hormigón armado.</p> <p>Ruego nos confirme nuestro entendimiento.</p>	29-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El Especialista Estructural debe tener formación profesional de Ingeniero Civil. La Experiencia GENERAL mínima de 15 años se cuenta desde la obtención del título</p>	02-10-2025	

## Consulta 294 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos una prorroga de 30 días desde la fecha de apertura, debido que hasta el momento no se han respondido consultas determinantes para el proyecto, y no se han publicado aclaraciones ni adendas que fueron comunicadas en la reunión técnica del 4 de abril, esta prorroga se solicita en virtud a obtener información relevante para la preparación de las ofertas y de ese modo presentar una oferta correcta y conveniente para las partes.</p>	29-04-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El Acta de la Junta de Aclaraciones se encuentra publicado en el SICP. Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha y el Acta en el SICP</p>	02-10-2025	

## Consulta 295 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado que este llamado implica el desarrollo de soluciones técnicas preliminares por parte de los oferentes, así como la estimación de costos basados en dichos planteamientos, propios de un procedimiento de diseño y construcción y considerando que, en este contexto, resulta indispensable contar previamente con todas las aclaraciones solicitadas para elaborar una propuesta coherente y ajustada al alcance definido por la convocante, solicitamos se otorgue una prórroga de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de todas las respuestas a las consultas formuladas al Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Esta solicitud se fundamenta en que dada la naturaleza técnica de los trabajos licitados, los ajustes derivados de dichas respuestas requerirán la gestión y actualización de cotizaciones de proveedores.	29-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Acta de la Junta de Aclaraciones se encuentra publicado en el SICP. Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha y el Acta en el SICP	02-10-2025	

## Consulta 296 - Circulaciones

Consulta	Fecha de Consulta	
Según el PBC, se debe prever la pavimentación de tramos de calles existentes que faciliten el ingreso al predio de la PTAR. Consultamos el alcance y la cuantificación de estos trabajos, de manera a que todos los oferentes tengamos de referencia un mismo alcance.	29-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El alcance de los trabajos del Contratista incluye la construcción de toda la infraestructura requerida y todas las instalaciones necesarias para un correcto funcionamiento de la PTAR. El Contratista debe elaborar los detalles en los planos de su diseño. Las Especificaciones Técnicas se centran principalmente en la restauración de las áreas donde se interviene y en el acondicionamiento (habilitación) de las rutas utilizadas por el Contratista para su propia operación de transporte durante la obra con la obligación de dejarlas en estado igual o mejor.	02-10-2025	

## Consulta 297 - Generadores

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor indicar si los generadores deben ser standby o prime?		

Consulta	Fecha de Consulta	
En las Especificaciones Técnicas se describe la provisión de un Grupo generador de emergencia. La función principal de este grupo es contar con un mecanismo de encendido automático en caso de ausencia del suministro de energía de la ANDE y se indica que el tanque de combustible tendrá capacidad para funcionar como mínimo diez horas a plena carga. También se menciona que deberá contar con un tablero de transferencia automática de carga y un control manual para alimentar directamente la carga si es necesario. Esta descripción de funcionamiento - arrancar automáticamente y proveer energía cuando falla el suministro principal (de la ANDE) - es la definición característica de un grupo electrógeno tipo standby (de reserva o emergencia), diseñado para operar únicamente durante interrupciones del servicio de la red principal. Sin embargo, el oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción	02-10-2025	

## Consulta 298 - Bandejas portacables

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025
Favor indicar si las bandeja portacables deben de 6mts o de 3mts?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción		

## Consulta 299 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2025
Se solicita prórroga de fecha de oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP		

## Consulta 300 - Consulta previa a la ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2025
En atención a la respuesta dada a la consulta 230, entendemos que la respuesta trata de obras menores como extensiones de línea en media tensión, cambios de conductores, seccionadores, entre otros, pero para modificaciones de mayor envergadura que surjan de la factibilidad de potencia y que requieran mayor instalación eléctrica, como estaciones transformadoras nuevas o extensiones de línea en alta tensión, los montos que impliquen estas ampliaciones están fuera del alcance de la licitación, ya que es imposible que conozcamos y calculemos lo que realmente necesita la ANDE para cubrir toda la potencia requerida en la zona, a raíz del proyecto y/o planes maestros de ampliación de capacidad de "Potencia Instalada" que la ANDE tenga planificado.  Desconocemos si hay o no potencia disponible en la zona para tales requerimientos, pero teniendo en cuenta que, con la construcción de la Planta de Tratamiento, las estaciones de bombeo y estaciones elevadoras, en relación al consumo que tiene actualmente la zona, es probable que la ANDE tenga que hacer ampliaciones, y que incluso, el costo de estas sea de la misma envergadura de un proyecto como el de la presente Licitación.  Entendemos que la Contratista se puede hacer cargo de modificaciones menores, sin embargo, las que impliquen una envergadura mayor como las citadas, deberían estar excluidas para el Oferente. Por lo cual, solicitamos a la Convocante: - Establecer que, en caso de que este supuesto sea así, se deje claramente expresado en el PBC que tales obras de infraestructuras eléctricas mayores no son responsabilidad del Oferente. - Pedimos amablemente que sea el Ministerio de Obras Públicas (Convocante) quien realice a la ANDE la "Consulta previa" de disponibilidad de potencia en el área que abarca el proyecto completo, con el objeto de dilucidar y definir claramente la problemática expuesta precedentemente.		

## Consulta 301 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2025
Debido al corto tiempo que queda para la fecha de entrega de ofertas y que hasta el momento no se han dado respuesta a todas las consultas, sobre todo que faltan aclaraciones respecto a los entregables, calificaciones de personal clave, entre otros puntos indispensables para la preparación de ofertas, solicitamos una prorroga de al menos 30 días en la fecha de presentación de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP		

## Consulta 302 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-05-2025
Solicitamos una prórroga de apertura de ofertas de 30 días debido a la magnitud del proyecto, a fin de presentar ofertas técnicas y económicas acordes a la altura que demandan los proyectos de esta envergadura.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP		

## Consulta 303 - Disposición final de residuos

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025
Consultamos cual seria el vertedero habilitado para la disposición final de los residuos de la planta de tratamiento durante el plazo de operación y mantenimiento ya que el costo del transporte de estos desechos incide en el costo de la oferta.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
La disposición final de los residuos de la PTAR durante la operación y mantenimiento se realizará en un relleno sanitario que cumpla con la aprobación o habilitación de la autoridad ambiental competente (MADES), y es responsabilidad del contratista la identificación del mismo y la gestión de los permisos, de ser el caso		

## Consulta 304 - Control Logico Programable

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025
Se le consulta a la convocante si los equipos logicos programables (PLC), deben tener su propio cifrado de seguridad "VPN", debido a la implementacion que sugieren por GSM, se considera una seguiridad importante para la planta y las estaciones de bombeo.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
El Oferente deberá contemplar el control VPN desde el PLC y desde el SCADA para cifrar los datos de la red, independiente al internet que se esté usando.		

## Consulta 305 - Tecnologia de radio

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025
Se le consulta, que tecnologia de radio se estaria aceptando para la comunicacion de la planta, GMS, UMTS o LTE??		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Se tendrá en cuenta fibra óptica la redundancia en cobertura de Red: 1-Fibra óptica (Personal, Tigo, Copaco,) 2-Red GSM/GPRS, siendo LTE la que brinda mejor prestación. El sistema a proyectar debe garantizar velocidad para el tránsito de datos digitales y analógicos		

## Consulta 306 - Sistema de control - Comunicacion

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2025
En este sistema es necesario la comunicacion de telecontrol por 61850 o DNP3. Por otra parte tiene que tener incluido protocolo como MQTT.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Ambos protocolos son correctos, no obstante, el Oferente deberá definir con la empresa proveedora del servicio de comunicación. Como se indica en las EETT, se debe garantizar redundancia de la comunicación y confiabilidad		

## Consulta 307 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Se le solicita a la convocante. Prorroga para el llamado de unos 45 días. Debido a que faltan consultas por responder. Adicionalmente se le comunica que el archivo de los unifilares para los tableros de CCM no se encuentra disponible ni por el enlace proporcionado por la convocante.	02-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP	02-10-2025	

## Consulta 308 - Calificación de personal

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que la Certificación "Project Management Profesional (PMP)" para el Director de Obras y Director de proyectos, no sea un requisito en esta licitación, puesto que estarían limitando la participación de profesionales altamente capacitados y experimentados para el cargo y la envergadura de la obra. Proponemos que, en caso de no contar con dicha Certificación, sean aceptados también estudios de Post-Grados.	08-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los perfiles "Director de Obra" y "Director de Proyecto" han sido modificados según Adenda N°4.	02-10-2025	

## Consulta 309 - pedido de excluir la condicion de proyecto management profesional (PMP)

Consulta	Fecha de Consulta	
<p><b>SOLICITAMOS LA EXCLUSIÓN EXPLÍCITA DEL REQUERIMIENTO DE QUE LOS PROFESIONALES DEBAN TENER La certificación PMP (Project Management Professional) , credencial internacional de gestión de proyectos, reconocida por el Project Management Institute (PMI).</b></p> <p><b>FUNDAMENTOS DEL PEDIDO :</b></p> <p>I. Marco Normativo y Principios Legales Relevantes</p> <p>La Ley 7051/2023 (actualización de la Ley 2051/2023 de Contrataciones Públicas) establece principios fundamentales que deben regir las licitaciones:</p> <p>Igualdad de condiciones (Art. 4): Prohíbe requisitos discriminatorios o que privilegien a ciertos participantes sin justificación técnica.</p> <p>Eficiencia económica (Art. 5): Exige optimizar recursos públicos, evitando sobrecostos innecesarios.</p> <p>Promoción del desarrollo nacional (Art. 6): Prioriza la participación de empresas y profesionales locales para fortalecer la economía interna.</p> <p>Transparencia y proporcionalidad (Art. 7): Los requisitos deben ser claros, objetivos y proporcionales al objeto del contrato.</p> <p>Violaciones concretas:</p> <p>El PMP no es un estándar reconocido en Paraguay ni en la región, por lo que exigirlo carece de proporcionalidad.</p> <p>Al no existir suficientes profesionales locales con esta certificación, se discrimina a los ingenieros paraguayos, violando el principio de igualdad.</p> <p>II. Análisis Técnico de la Certificación PMP</p> <p>A. Contexto Internacional vs. Realidad Local</p> <p>PMP en Sudamérica:</p> <p>Es una certificación minoritaria en la región. Según el PMI, solo el 3% de los profesionales certificados a nivel global están en Latinoamérica, y la mayoría se concentra en Brasil, México y Argentina.</p> <p>Países como Argentina y Chile priorizan experiencia práctica en obras públicas.</p> <p>Paraguay:</p> <p>No existen programas académicos ni gubernamentales que promuevan o subsidien el PMP.</p> <p>El Colegio de Ingenieros del Paraguay (CIP) no exige el PMP para ejercer la profesión, validando que la experiencia es el criterio principal.</p> <p>B. Costos y Barreras de Acceso</p>	12-05-2025	

**Certificación PMP:**

Examen: USD 405-555 (según membresía PMI).

Cursos preparatorios: USD 1,000-2,500.

Requisitos previos: 36 meses liderando proyectos (excluye a profesionales jóvenes).

**Impacto en Paraguay:**

Menos del 1% de los ingenieros paraguayos tienen el PMP (según estimaciones del CIP).

La exigencia obligaría al MOPC a contratar profesionales extranjeros, incrementando costos en un 20-30% (honorarios, viáticos, adaptación normativa).

**III. Argumentos Jurídicos para Impugnar el Requisito****A. Falta de Justificación Técnica**

El PMP es una herramienta genérica de gestión de proyectos, mientras que las obras públicas requieren conocimientos específicos en:

Normativas locales (Ley 7051, Código de Edificación Paraguayo).

Contexto socioeconómico y geográfico del país (ej.: manejo de licitaciones en zonas rurales, gestión de proveedores locales).

Jurisprudencia comparada: En casos como Resolución 045/2022 de la DNCP Paraguay, se anularon requisitos de certificaciones internacionales al no demostrarse su superioridad frente a la experiencia local.

**B. Alternativas Válidas y Menos Restrictivas**

Propuestas para cumplir con el espíritu de la licitación sin excluir a profesionales paraguayos:

Reconocimiento de experiencia equivalente:

Exigir 5 años dirigiendo obras de similar magnitud, con avales del MOPC, CIP o entidades técnicas.

Certificaciones locales:

Crear un programa de certificación en gestión de proyectos públicos, avalado por el MOPC y universidades nacionales.

Cursos de actualización:

Ofrecer capacitaciones gratuitas en gestión de proyectos durante la ejecución del contrato.

**IV. Impacto Socioeconómico y Riesgos****A. Consecuencias para el Desarrollo Nacional**

Fuga de oportunidades: Ingenieros paraguayos quedarían relegados a roles secundarios, frenando la transferencia de conocimientos y la innovación local.

Dependencia externa: Se consolidaría un modelo donde las obras estratégicas dependen de consultores extranjeros, debilitando la soberanía técnica.

**B. Precedente Peligroso**

Si se valida este requisito, se abriría la puerta a que otras entidades exijan certificaciones internacionales costosas, privatizando de facto el acceso al empleo público calificado.

**Conclusión Final**

El requerimiento del PMP no solo es inviable técnicamente y contrario a la ley, sino que perpetúa un modelo colonialista donde el conocimiento local se subordina a estándares extranjeros. La solución pasa por modernizar los criterios de evaluación, integrando experiencia práctica y fortalecimiento de capacidades nacionales, en línea con el mandato constitucional de promover el desarrollo autónomo y sostenible.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2025
Se modifica el perfil del personal clave y no clave solicitado para la etapa de diseño y la etapa de construcción. Ver Adenda N°4.		

## Consulta 310 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
Pag.23 -Experiencia Específica en obras: Entendemos que la experiencia adquirida por un oferente, mediante su participación en un consorcio le será reconocida como "completa" tal como se indica en 3): "3. En caso de presentar experiencias de participación en un consorcio anterior, se considerará la experiencia completa del consorcio FAVOR CONFIRMAR.	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación	02-10-2025	

## Consulta 311 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
Experiencia Específica en obras. Diseño Ejecutivo. Todos los lotes: La empresa subcontratista a ser propuesta para el cumplimiento de la experiencia en diseño y en caso de éxito, para el diseño de ingeniería de la obra, puede ser propuesta y/o contratada por oferentes de otros lotes del mismo llamado o debe ser exclusiva para un lote? ¿Será motivo de eliminación de un oferente el que este proponga un subcontratista nominado que a su vez esté propuesto por otro oferente para el mismo u otro lote?	13-05-2025	

## Consulta 312 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
Pag. 23 - Experiencia Específica en obras. "Para cada uno de los Lotes se deberá acreditar experiencia específica en contratos de obras iniciados a partir del 30 de junio de 2009.....". Solicitamos se tenga en cuenta la experiencia específica en contratos de obras concluidos luego o a partir del 30 de junio de 2009, para dar mayor participación a las empresas locales.	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En cuanto a la experiencia Específica en Obras esta fue ajustada por Adenda N°4.	02-10-2025	

## Consulta 313 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
Experiencia Específica en obras. Lote 2 y Lote 3: 3.2. Al menos 3 (tres) contratos de Construcción de estación de bombeo de agua residual de caudal igual o mayor a 60 l/s Entendemos que si el oferente tiene experiencia en una obra que cuenta 3 estaciones de bombeo de 60l/s o más cada una, entendemos que el requerimiento está cumplido. Favor confirmar	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El punto de Experiencia Específica fue modificado. Ver Adenda Nª 4.	02-10-2025	

## Consulta 314 - Capacidad en materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
Pag.40 – El oferente deberá demostrar que cuenta con los equipos clave propios y/o alquilados que se indican, para cada frente de obra exigido en este llamado, al menos el 50% de los equipos deben ser propios de la empresa..... Entendemos que la tasa de equipos propios igual o mayor al 50% debe cumplirse sobre el TOTAL de los equipos listados. Siendo el total determinado por: Sumatoria de cada tipo de equipo por cantidad necesaria de cada uno. Favor confirmar.	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación. La tasa de equipos propios deberá ser igual o mayor al 50% y debe cumplirse sobre el TOTAL de los equipos listados	02-10-2025	

## Consulta 315 - Capacidad en materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
Sugerimos que la microtunelera sea exigida solo para el lote 4 debido a que es el único lote con cruce de rutas. Del mismo modo pedimos que la topadora solo aplique para el lote 1.	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se mantienen los requisitos contemplados en el apartado de Capacidad en materia de equipos del PBC.	02-10-2025	

## Consulta 316 - Capacidad en materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
Pag.40 – El oferente deberá demostrar que cuenta con los equipos clave propios y/o alquilados que se indican, para cada frente de obra exigido en este llamado, al menos el 50% de los equipos deben ser propios de la empresa..... Entendemos que el compromiso de compra de uno o más equipos con factura proforma del proveedor cuenta como "alquilado" favor confirmar.	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Tener un compromiso de compra con factura proforma del proveedor, cuenta cómo "Equipos no propios y/o Alquilados"	02-10-2025	

## Consulta 317 - Capacidad en materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
Pag.40 – El oferente deberá demostrar que cuenta con los equipos clave propios y/o alquilados que se indican, para cada frente de obra exigido en este llamado, al menos el 50% de los equipos deben ser propios de la empresa..... Pedimos que la antigüedad máxima de los equipos se extienda a 10 años como mínimo.	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El número de años específico recomendado para el uso de maquinarias depende de varios factores, incluyendo el tipo de maquinaria, el uso que se le dé, el mantenimiento que recibe y la calidad de la misma. Debido a la complejidad y envergadura de la obra, se mantiene la antigüedad máxima de los equipos requeridos	02-10-2025	

## Consulta 318 - Ítems de Planillas

Consulta	Fecha de Consulta	
Existen ciertos ítems, que aparecen en las planillas de mediciones y formarían parte del proyecto, su descripción, sin embargo. no corresponde al uso, o no en nuestro país; por ejemplo "Zahorra", o "placa de losa alveolar", etc. Se solicita, por tanto, que se adecuen los ítems de planilla, a ítems similares que se usan habitualmente en nuestro país especialmente para aquellos rubros de obras civiles generales.	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción	02-10-2025	

## Consulta 319 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente debe demostrar capacidad en materia de Personal a través de varios profesionales "clave" que deben contar con certificación en gestión de proyecto, "Project Management Professional" (PMP). Consideramos este requisito muy limitativo al punto que puede requerir la incorporación de profesionales del exterior debido a la carencia en el país. Esto tampoco se compadece con la necesidad que tenemos de contar con profesionales que adquieran experiencia tal que puedan desempeñarse en esta y futuras obras del sector. Resulta además limitante exigir la certificación de un organismo específico habiendo varias certificaciones similares. Por ello y con estas consideraciones solicitamos que el requerimiento sea eliminado o en todo caso sustituido por la constancia de un curso de administración de proyectos con no menos de 100 horas de duración.	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El perfil del personal clave y no clave fue modificado favor ver Adenda N° 4.	02-10-2025	

## Consulta 320 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
Experiencia Específica en obras: Se indica que para el cumplimiento de los requisitos: "Todas las partes combinadas: No aplica" y "Algún socio: debe cumplir el requisito". Por otra parte, en el punto 4 se lee: "La combinación de las partes se aplica a la unión de las experiencias mínimas solicitadas No se acepta sumatoria de contratos para llegar al mínimo de magnitud de cada requisito de experiencia exigida." Entendemos que: <ul style="list-style-type: none"><li>• Todas las partes combinadas: sí aplica. Favor confirmar.</li><li>• También que cuando indican "no se acepta sumatoria de contratos para llegar al mínimo....." esto quiere decir que, por ejemplo, un consorciado puede poner una red de xxx km. (el mínimo-en un solo contrato) y otro puede poner las bombas de las estaciones de bombeo. Favor confirmar.</li><li>• Incluso es posible que un consorciado aporte un contrato con estaciones de bombeo de mayor caudal que el exigido y que el otro aporte los otros necesarios, siempre que el caudal sea mayor al exigido por contrato. Favor confirmar.</li></ul>	13-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El enfoque establecido tiene como objetivo garantizar que al menos una de las partes tenga la experiencia necesaria para asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos del proyecto, sin imponer restricciones adicionales a los oferentes. Con respecto al ejemplo expuesto: es correcta su interpretación del punto 4 dónde dice: No se acepta sumatoria de contratos para llegar al mínimo de magnitud de cada requisito de experiencia exigida, salvo que, en el requisito específico si lo permita. Igualmente ver la Adenda N° 4 donde se mejora el texto de toda la experiencia específica.	02-10-2025	

## Consulta 321 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Por la presente, solicitamos de manera formal una prórroga en el plazo establecido para la presentación de propuestas de 30 días, las razones son que hasta la fecha no se publicado la adenda 4, la cual se considera fundamental para garantizar una propuesta completa, sólida y concisa, además que algunas consultas importantes enviadas previamente no han sido respondidas, lo que afecta la capacidad para cumplir con los requisitos establecidos en los plazos inicialmente previstos		13-05-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP		02-10-2025

## Consulta 322 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente a la Convocante, que la CAPACIDAD FINANCIERA, sea extraída de los Balances de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, teniendo en cuenta que ya han transcurrido los plazos de contar con los Estados Financieros del año 2024, esta modificación redundará en beneficio de la Entidad Contratante, quien evaluará razonablemente la situación financiera actual y precisa de la empresa Oferente. Consideramos que la información financiera es crucial para la detección de riesgos y toma de decisiones.		16-05-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse a los períodos fiscales requeridos en los criterios de evaluación establecidos en el Punto "CAPACIDAD FINANCIERA"; Ítems: "coeficiente de liquidez" y "coeficiente de solvencia"; mediante los cuales se establece cuanto sigue:...", esta información será extraída de los balances generales correspondientes a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales cerrados, presentados ante la respectiva autoridad tributaria de su país de origen (año 2019 al 2023) (SIC); Cabe aclarar que, a la fecha no han sido presentado ante la respectiva autoridad tributaria los Estados Financieros cerrados correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2024, según plazos estipulados en el Artículo 6º de la Resolución SET N° 49/2014, y normas similares expedidas por las respectivas autoridades tributarias extranjeras; por lo que, ajustándose a los períodos fiscales requeridos en los puntos mencionados se podrá mantener el criterio de uniformidad en cuanto a la periodicidad garantizando de este modo el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4º "Principios Rectores"; Inciso d) "Igualdad y Libre Competencia" e Inciso j) "Predictibilidad" de la Ley N° 7021/2022.		02-10-2025

## Consulta 323 - Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC, página 52, se establece que el plazo contractual para la Etapa de Diseño es de 6 meses para la empresa contratista que resulte adjudicada, según el o los lotes que le correspondan. No obstante, en el ítem 1.7 "Etapa de Diseño", sub-ítem 1.7.3 "Criterios de Sostenibilidad y Eficiencia", se indica que el OFERENTE deberá presentar su Diseño Ejecutivo de la solución propuesta en el Anteproyecto disponibilizado por la contratante, así como también su propuesta para el Sistema de Comunicaciones SCADA a implementar. Entendemos que, en lugar del término OFERENTE, debería decir CONTRATISTA, ya que la Etapa de Diseño forma parte de la etapa contractual posterior a la adjudicación. Solicitamos se confirme si nuestro entendimiento es correcto, a fin de evitar ambigüedades respecto a los entregables requeridos en la etapa de licitación.		16-05-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Su interpretación es correcta. En los REQUISITOS DEL CONTRATANTE, en el Alcance y Requisitos de las obras, se refiere al Oferente ADJUDICADO.		02-10-2025

## Consulta 324 - Precio Referencial Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2025
En base a nuestra estructura de costos hemos identificado que el Monto Referencial no cubre la totalidad de lo indicado en el Lote 1. En ese sentido agradeceríamos saber si sería posible realizar una revisión del Monto Referencial.		

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2025
Es importante recordar que el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción		

## Consulta 325 - Inexistencia de Adenda 4

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2025
Por medio de la presente, solicitamos formalmente una prórroga de 30 días en el plazo establecido para la presentación de propuestas. Esta solicitud se fundamenta en que, pese a haberse comunicado en la reunión previa que se emitiría la Adenda Nº 4, a la fecha dicha adenda aún no ha sido publicada.		
Según lo indicado en dicha reunión, la Adenda Nº 4 introducirá modificaciones sustanciales en aspectos sensibles del proceso licitatorio. Por tal motivo, consideramos imprescindible que se otorgue un plazo razonable a los oferentes para analizar y adaptar sus propuestas conforme a estas nuevas condiciones, a fin de garantizar la calidad, precisión y solidez técnica de las presentaciones.		
Adicionalmente, persisten consultas relevantes enviadas previamente que aún no han sido respondidas, lo que incrementa la incertidumbre y limita la posibilidad de cumplir adecuadamente con los requisitos establecidos en los plazos vigentes.		
Agradecemos la atención a la presente solicitud y quedamos atentos a una pronta respuesta.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP		

## Consulta 326 - Método de certificación

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2025
Solicitamos a la convocante considerar la modificación del método de presentación y cobro de certificados, adoptando un sistema de certificación mensual basado en lo efectivamente ejecutado durante cada mes, en concordancia con el mecanismo aplicado en las demás obras.		
Esta solicitud se fundamenta en que el sistema de certificación originalmente propuesto, basado en hitos, no se ajusta a las prácticas habituales en Paraguay. Además, dicho método implicaría costos financieros adicionales significativos para la contratista, los cuales deberán ser necesariamente contemplados en la oferta. Esto podría incrementar el valor ofertado, generando un perjuicio económico para el MOPC mediante sobrecostos innecesarios.		

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
A través de la Adenda N°4 se ha establecido el método de presentación y cobro de certificados		

## Consulta 327 - Reajuste de obra

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos a la convocante la corrección de la fórmula de reajuste detallada en el folio 74 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) publicado, ya que en la misma se establece un 20% como parte inalterada (correspondiente al anticipo), cuando según lo indicado en el Portal de Contrataciones, el anticipo previsto es únicamente del 10%. Además, consideramos que la fórmula de reajuste propuesta no refleja adecuadamente la realidad de la variación de precios. El reajuste debe tener como principio fundamental ser justo y equitativo tanto para la contratista como para la contratante. En este sentido, entendemos que la fórmula de reajuste que mejor representa la fluctuación real de los precios es la fórmula paramétrica, la cual permite el ajuste de todos los insumos conforme al Boletín Base del MOPC, según su incidencia en cada rubro.</p> <p>Dicha incidencia debe ser determinada en base a los análisis de precios unitarios de cada ítem, lo cual proporciona un cálculo más preciso y transparente de los reajustes.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos que se modifique la fórmula de reajuste incluida en el PBC y se adopte la fórmula paramétrica antes mencionada, con el objetivo de garantizar un procedimiento más justo y alineado con las prácticas habituales en el país.</p> <p>La formula propuesta es la de <math>P_j = P_i \times K_u</math>,    Siendo <math>K_u = \text{Sumatoria de } (a_{1u} \times (P_{1j}/P_{1i}))</math>    Donde <math>a_{1u}</math>; coeficiente de incidencia de la variable de ajuste.  <math>P_j</math>; precio del ítem en el mes <math>j</math> correspondiente al mes de certificación  <math>P_i</math>; precio del ítem en el mes correspondiente al boletín base.</p>	19-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La cláusula referente al Reajuste ha sido modificada. Ver Adenda N°4.	02-10-2025	

## Consulta 328 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Por este medio y en atención a la envergadura del proyecto, donde se solicita el diseño y ejecución de todo lo mencionado en las EETT, se solicita una prorroga de al menos 30 días para la evaluación detallada de los documentos que conforman la licitación.	19-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP	02-10-2025	

## Consulta 329 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente se conceda una prórroga de treinta (30) días en el plazo establecido para la presentación de ofertas, en virtud de que a la fecha no se ha publicado la correspondiente Adenda ni se han brindado respuestas a diversas consultas formuladas por los interesados. Las aclaraciones pendientes resultan esenciales para la adecuada interpretación de los requerimientos del pliego y criterios de calificación, de forma a elaborar una propuesta técnica y económica que cumpla con lo solicitado por el MOPC.	19-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP	02-10-2025	

## Consulta 330 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando que hasta la fecha no ha sido publicada la Adenda 4, la cual fue mencionada durante la reunión técnica realizada en el MOPC, y que además no se han dado respuesta a las consultas presentadas, así como la cercanía de la fecha límite para la entrega de las ofertas, que restan únicamente nueve días (9) hábiles, solicitamos una prórroga de cuarenta (40) días calendario, a partir de la publicación de la mencionada adenda y de las respuestas correspondientes. Esta solicitud se realiza en virtud de que mantener la fecha actual resultaría inviable, dado lo expuesto	19-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP	02-10-2025	

## Consulta 331 - Unidad de medida: Transporte, descarga y extendido tierra 10 km

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor confirmar, que la unidad de medida que aplica al "Transporte, descarga y extendido tierra 10 km" es m3xKm, en vez de m3.  Esto dado que comprobando los m3 de excavación multiplicado por 10 Km resulta ser las cantidades que se reflejan en la tabla de computo métrico facilitado.	20-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El ítem "Transporte, descarga y extendido tierra 10 km" se mide en m3 y la cantidad que se refleja en la tabla de cómputo métrico sale de la suma de las excavaciones restando el relleno y cama de arena. Los 10 km significan qué el material sobrante será transportado hasta 10 km del lugar de la obra	02-10-2025	

## Consulta 332 - Pedido de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante una prorroga de 30 días a partir del 29/05 previsto. Esto debido a la cantidad de consultas e indefiniciones en el llamado.	20-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP	02-10-2025	

## Consulta 333 - Solicitud de Planos

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos la provisión de planos de la RED SECUNDARIA. PLANTA Y PERFILES LONGITUDINALES, correspondientes a las Sub Cuencas 2, 7 y 9, a los efectos de realizar el estudio de las alturas de las excavaciones, ya que los mismos no se encuentran en el data room.	20-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el data room del Proyecto, en la carpeta 02.1 Planos, 04. Conducciones, 04.A Red Principal y Secundaria. Planta General, está el plano de la Red Secundaria. Si bien no se encuentran plasmados en planos, los perfiles longitudinales correspondientes a las subcuencas 2, 7 y 9, existe suficiente información en el plano citado más arriba para realizar el estudio y análisis requeridos, como ser: profundidad inicial y final de cada tramo, longitud y pendiente de los mismos, profundidad de registros, , curvas de nivel. Se recuerda además que la modalidad de contrato es de Diseño y Construcción	02-10-2025	

## Consulta 334 - Normas de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	
Buenos dias solicitamos que incluyan en el punto 3.10.1.3 la Norma Paraguaya NP 17096/21Sistema de Tuberías plásticas para Tubos y conexiones de policloruro de vinilo ( PVC U ) , polipropileno ( PP) , polietileno de Alta Densidad de pared estructurada , con superficie interior Lisa y exterior no lisa del Tipo B . Para líquidos cloacales y pluviales por gravedad, Ya que en nuestro país existe dos Normas para Tuberías de pared estructurada .	20-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se acepta la Norma NP 17 096 21 que fue agregada con la Adenda N° 4	02-10-2025	

## Consulta 335 - Prorroga y consultas

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prorroga de por lo menos 45 días desde la respuesta de todas las consultas y publicación de la adenda mencionada en la junta de aclaraciones, de manera a poder preparar una oferta real ajustado a lo solicitado por la convocante.	21-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP	02-10-2025	

## Consulta 336 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prórroga de 30 días, ya que no se han respondido las consultas realizadas; las cuales afectan la correcta preparación de las ofertas	21-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP	02-10-2025	

## Consulta 337 - Personal clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Reiteramos la solicitud de que el requerimiento para el Director de Obras y de Proyecto, de tener una certificación de "Project Management Profesional (PMP)", se sustituya por estudios de postgrado. Esta solicitud lo hacemos en base a que consideramos esta certificación una limitante a muchos profesionales altamente calificados para abordar una obra de tal envergadura.	21-05-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
A través de Adenda N°4 se han ajustado dichos perfiles	02-10-2025	

## Consulta 338 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-05-2025	
Por medio de la presente, se solicita formalmente una prórroga de cuarenta (40) días corridos para la presentación del proyecto correspondiente al llamado en curso.		
La solicitud se fundamenta en la proximidad de la fecha establecida para la entrega, sumada a la falta de respuestas a diversas consultas previamente realizadas, así como a la no presentación de la adenda anunciada. Estas circunstancias limitan la posibilidad de elaborar el proyecto de manera completa y precisa, conforme a los requerimientos establecidos.		
Con esta extensión, se busca garantizar una presentación técnica adecuada, que contemple la totalidad de los aspectos solicitados y dé respuesta clara a los criterios establecidos en el pliego.		
Agradeciendo desde ya su comprensión y atención, se aguarda una respuesta favorable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	02-10-2025	

Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP

## Consulta 339 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-05-2025	
Solicitamos amablemente la revisión del monto referencial del Lote 1, debido a que la misma resulta muy inferior en relación al alcance establecido en el PBC. Consideramos esta solicitud muy importante para que los oferentes puedan presentar una oferta responsable y una vez adjudicada la obra, la misma se pueda ejecutar sin inconvenientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	02-10-2025	
El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.		

## Consulta 340 - Infraestructuras en zonas inundables

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-05-2025	

Considerando que existen infraestructuras como estaciones de bombeo o elevadoras ubicadas en zonas inundables, estas quedarían inevitablemente fuera de servicio durante eventos hidrológicos extremos. Favor confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	02-10-2025	

Como el contrato que nos ocupa es de la modalidad de Diseño y Construcción, es importante recordar que; la ubicación de las Estaciones de Bombeo en general, que están propuestas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de su finalidad, calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes, cantidades y soluciones técnicas luego de realizar su análisis y diseño (considerando las opciones de servidumbre de paso, cambio de ubicación, debe proponer alternativas como la utilización de tuberías sin zanja abierta para dar soluciones viables, etc.). También recalcar que la adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción. No obstante; si en la etapa de diseño se prevé mantener las ubicaciones iniciales, dentro del plan de gestión ambiental y social de la contratista se deben proponer acciones a ser ejecutadas en conjunto con el MOPC y la Municipalidad

## Consulta 341 - Forma de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	
Tal como se expresó en la junta aclaratoria realizada, esta modalidad de pago implica que las empresas oferentes deban asumir una carga financiera considerable, dado que las actividades propuestas abarcan un conjunto amplio de sub-actividades. Esto significa ejecutar gran parte de la obra antes de percibir los correspondientes pagos, lo cual inevitablemente impacta en el costo total de la oferta debido a los gastos financieros asociados. En dicha oportunidad, se indicó que se analizaría este aspecto con el fin de evaluar una redacción más adecuada de la condición en el pliego, y que se emitiría una adenda al respecto. Hasta la fecha, no hemos tenido conocimiento de la publicación de dicha adenda. En este sentido, y considerando la proximidad de la fecha límite para la presentación de ofertas, quisiéramos reiterar la importancia de este punto, que consideramos crucial para garantizar una competencia equitativa y viable.	22-05-2025	
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	02-10-2025

A través de Adenda N°4 se ha establecido el pago por hitos y sub hitos, los cuales debe proponer el oferente en su oferta

## Consulta 342 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de ofertas, contados a partir de la publicación de las aclaraciones a las consultas y las adendas respectivas según el caso, ya que consideramos que dichos documentos son fundamentales para la preparación de propuestas técnicas y económicas sólidas y competitivas.	22-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de ofertas. Ver nueva fecha en el SICP	02-10-2025	

## Consulta 343 - TIPO DE H° - NORMA EUROPEA

Consulta	Fecha de Consulta	
En los ítems de la planilla de cantidades se establece que los tipos de hormigón deben ajustarse a la norma europea. No obstante, dado que ésta impone exigencias más elevadas ¿es estrictamente necesario aplicar íntegramente esa norma o podríamos recurrir a la norma paraguaya? A fin de garantizar que todos los oferentes se rijan por un mismo criterio.	29-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC se establece específicamente el uso de la norma europea EHE-08 y normas UNE para los hormigones. Se podría utilizar la Norma Paraguaya siempre y cuando establezca criterios en concordancia con las normas mencionadas en el Pliego	02-10-2025	

## Consulta 344 - ZONA PTAR - MOV. SUELO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Movimiento de Suelo de la Zona PTAR Lote 1, el ítem "Transporte, descarga y extendido de tierra a 10 km" registra un volumen mayor que el correspondiente a "Excavaciones". Se solicita lo siguiente: 1.Aclaración de la causa del elevado volumen de tierra a transportar 2.¿Es correcta la unidad de medida ud empleada para el ítem Canon de vertido de excedente de tierras?	29-05-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Todas las planillas en el Data Room del Proyecto son referenciales. Es responsabilidad del contratista la verificación de los volúmenes de tierra a transportar. Con respecto a unidad de medida empleada para el ítem Canon de vertido de excedente de tierras, es correcta su unidad de medida	02-10-2025	

## Consulta 345 - Poder del firmante de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-06-2025	
En el PBC, punto 8.3 inciso d indica que será necesario presentar: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en(*):		
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		
Por otra parte, en la observación del Formulario Nº16 se estipula: Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer específicamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este Acto, el mismo será suficiente".		
POR LO QUE SE CONCLUYE que, a los efectos de acreditar la representación del firmante de la oferta, se podrá optar por cualquiera de estas 3 opciones: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder, 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, o 3. Si el Acuerdo es formalizado por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer específicamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. FAVOR CONFIRMAR SI EL ENTENDIMIENTO ES CORRECTO.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-10-2025	
Cualquiera de estas tres opciones es válida para acreditar la representación del firmante de la oferta en el caso de un consorcio formalizado		

## Consulta 346 - Acuerdo de intención

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-06-2025	
Se entiende que para el acuerdo de intención de consorcio será suficiente completar el Formulario 16 con certificación de firmas por escribanía. Es decir, se puede optar por elaborar el acuerdo por escritura pública o por documento privado con certificación de firmas. Favor confirmar entendimiento.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-10-2025	

Es correcta su interpretación

## Consulta 347 - Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	
	04-06-2025	
Faltando 15 días para la presentación de las ofertas. A la fecha, no se han realizado aclaraciones fundamentales comprometidas en la reunión técnica aclaratoria, como los entregables de la Oferta, el Método de pago y requisitos de personales claves. Los mismos, al ser publicados a través de adenda o en respuesta a las consultas, requieren su tiempo de análisis. Solicitamos amablemente, tener en cuenta estos plazos, y que estas aclaraciones sean publicadas lo antes posible.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-10-2025	

Se tendrá en cuenta su pedido

## Consulta 348 - Equipamiento Mecánico

Consulta	Fecha de Consulta	
El equipamiento mecánico a disponibilizar (camión con caja volcadura, camión des obstructor, minicargadora frontal, tractor desmalezadora, camionetas pick up, autoelevador) es el mismo para todos los lotes? En qué etapa del contrato deben ser entregados los mismos?		06-06-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El apartado de Capacidad en materia de equipos fue modificado, indicando un listado mínimo de equipos a disponibilizar para cada lote. Ver Adenda N° 4		24-09-2025

## Consulta 349 - DEMORA EN LA ADENDA N°4

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar nuestra preocupación por las demoras en la emisión de la Adenda Modificatoria N° 4, comprometida por este Ministerio durante la reunión aclaratoria de fecha 4 de Abril de 2025 , así como por la falta de respuestas a más de 120 consultas presentadas por los oferentes, las cuales inciden directamente en la preparación técnica y económica de nuestras propuestas.		09-06-2025

Como es de su conocimiento, dicha adenda resulta imprescindible para clarificar aspectos críticos del pliego, entre ellos:

Documentación requerida para la presentación de ofertas.

Metodología de medición y pago, clave para la evaluación de riesgos y costos.

Acceso a zonas de obra con conflictividad social, particularmente en el emplazamiento de la futura planta de tratamiento de líquidos cloacales, para realizar relevamientos que permitan ajustar nuestra oferta.

Definición del personal clave y exigencia de que cumplan con el perfil de Project Manager, cuyas condiciones aún no han sido formalizadas en el pliego.

Cabe destacar que, conforme a la Ley N° 7021 de Contrataciones Públicas de Paraguay y sus decretos reglamentarios, las respuestas a consultas no pueden alterar las bases licitatorias sin una adenda formal. Por ello, insistimos en que la emisión de la Adenda N° 4 es la única vía para garantizar transparencia y equidad en el proceso, evitando interpretaciones discrecionales.

### POR LO CUAL SOLICITAMOS:

Publicación inmediata de la Adenda N° 4, incorporando las aclaraciones pendientes.

Respuesta integral a todas las consultas realizadas por los oferentes, en un plazo congruente con la ampliación del plazo de apertura (19 de junio).

De no recibir estas precisiones en tiempo oportuno, nos veremos obligados a interponer las acciones administrativas correspondientes, incluida una protesta formal al pliego, medida que no deseamos adoptar pero que resultaría necesaria para salvaguardar nuestros derechos como oferentes.

Consulta	Fecha de Consulta	
A través de Adenda N°4 se ha dado atención a su consulta. Además, se ha establecido nueva fecha para junta de aclaraciones previa a la fecha de presentación y apertura de ofertas		24-09-2025

## Consulta 350 - Planos de la Red Secundaria (Planta y Perfiles Longitudinales)

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos la entrega de los planos faltantes correspondientes a la Red Secundaria (Planta y Perfiles Longitudinales) de las Estaciones de Bombeo (EB) EB-2, EB-7, EB-9 y EB-11. De acuerdo con la documentación proporcionada, hemos verificado que las demás estaciones de bombeo cuentan con su respectiva planimetría, pero las mencionadas anteriormente no están disponibles en los archivos entregados. Dado que estos planos son esenciales para el desarrollo adecuado del proyecto, solicitamos la pronta entrega de los documentos faltantes.	17-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el data room del Proyecto, en la carpeta 02.1 Planos, 04. Conducciones, 04.A Red Principal y Secundaria. Planta General, está el plano de la Red Secundaria. Si bien no se encuentran plasmados en planos, los perfiles longitudinales correspondientes a las subcuencas 2, 7 y 9, existe suficiente información en el plano citado más arriba para realizar el estudio de las alturas de las excavaciones como ser: cota de inicio y final de cada tramo y de cada registro, longitud de cada tramo y pendiente de los mismos, cotas de nivel. Con respecto a la EB11, no está contemplado en el proyecto una estación de bombeo 11. La red principal consta de 10 impulsiones, una por cada una de las estaciones de bombeo. Así mismo, se incluye una tubería de impulsión adicional para los efluentes que provengan del Municipio de Luque. Dicha tubería conectará con la del bombeo que se ejecute en Luque para enviar sus caudales. Aunque esta conducción formaría parte del sistema de alcantarillado de Luque, se incluye en este proyecto para aprovechar que se ejecuta la obra en Mariano Roque Alonso para dejarla instalada y que no sea necesario abrir zanjas y ejecutar obras en las mismas calles dos veces.	28-07-2025	

## Consulta 351 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC, apartado "Capacidad en Materia de Equipos", se indica que "El Oferente deberá demostrar que cuenta con los equipos clave propios y/o alquilados que se indican, para cada frente de obra exigido en este llamado".  Entendemos que dicha expresión se refiere a cada lote ofertado, considerando que el pliego solicita demostrar que se puede disponer de los equipos por lote y que cada oferente puede resultar adjudicado en más de uno.  ¿Podrán confirmar si esta interpretación es correcta, o si la exigencia debe aplicarse por cada frente operativo definido en el plan de trabajo del adjudicatario?	17-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Cada oferente podrá ser adjudicado en un solo Lote dentro del presente procedimiento de contratación, ya sea que participe en forma individual o como integrante de un consorcio. Ver adenda N°4. La capacidad en materia de los equipos también fue modificada en la Adenda N° 4	24-09-2025	

## Consulta 352 - EQUIPAMIENTO MECÁNICO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el apartado 1.7.6.6 Actividad Nº6, pág. 166 del PBC, se indica una serie de equipos mecánicos a disponibilizar, se consulta lo siguiente:	23-06-2025	
1- ¿estos equipos citados deben quedar a disposición de la ESSAP una vez concluido el contrato y por tanto deberá realizarse la transferencia de propiedad de los mismos?		
2- ¿este listado es el mismo para cada uno de los lotes? Pareciera que algunos de los citados equipos no corresponden a las obras de Red Sanitaria.		

Consulta	Fecha de Consulta	
En el apartado 1.7.6.6. ACTIVIDAD N° 6 La misma está dividida en cuatro puntos: A. Equipamiento mecánico a disponibilizar: los mismos serán disponibilizados por el contratista DURANTE la ejecución del Contrato de las obras. B. Sistema de Control de calidad: Laboratorio, Inspecciones y Prueba de Materiales: Todos los equipamientos y materiales requeridos en este punto deberán ser transferidos al operador final de la Planta de Tratamiento, con todos sus respectivos manuales de uso y certificados correspondientes. C. Supervisión propia del Contratista y Asesorías Técnicas al Contratista, incluyendo la Supervisión de las Salvaguardas Ambientales y Sociales y D. Servicios Especializados: El Contratista deberá proveer los servicios e instalaciones que se mencionan en este punto y se prolongarán hasta la RECEPCIÓN DEFINITIVA de las obras. El Equipamiento mínimo a disponibilizar por el Contratista para el uso durante la ejecución del contrato de la PTAR (lote 1) y/o Redes de los demás lotes conforme corresponda según alcance por lote.		

## Consulta 353 - Equipamiento Complementario

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PBC, 1.7.6.10 Actividad Nº 10 Obras Generales, ítem D EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO, se especifica un listado de máquinas y herramientas a proveer por el contratista. Entendemos que esta provisión aplica solo al Lote 1, es correcto nuestro entendimiento?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación		

## Consulta 354 - calidad de tubería

Consulta	Fecha de Consulta	
El PBC no refiere a ninguna norma calitativa de tubería, dejando la puerta abierta al uso de la peor calidad de material sin ninguna resistencia ni vida útil. Por qué motivo ?		

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Adenda N°3 se modifica las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PBC Obras en el punto 3.10 "Provisión y Tendido de tuberías" dónde se listan todas las normas a ser utilizadas y consideradas.		

## Consulta 355 - tipo de tuberia PEAD

Consulta	Fecha de Consulta	
En Paraguay se fabrican tubos PEAD corrugados tubos PEAD lisos de los diametros solicitados. Tubos PEAD de diametro superior o igual a 160mm son entregados en tiras luego unidas entre ellas. Pueden existir diferencias de diametros exteriores estandares entre ambos tipos de tubos asi que tecnicas de instalación. ¿Para limitar la cantidad de maquinarias y herramientas de soldadura, abaratar costos y simplificar futuras operaciones de mantenimiento, consideran caño PEAD liso de diametros standar ISO para la realizacion de la totalidad de la red de alcantarillado?	26-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En el caso de la red de impulsión, se puede considerar tuberías lisas de PEAD fabricadas bajo las normas ISO 4427 y NP 17 08215 que son tuberías específicas para conducción de Fluidos a presión. Estas tuberías deberán soportar las presiones nominales (PN) del proyecto según su clase de presión y el SDR. Para el caso de Tuberías a gravedad, las tuberías, y accesorios de Polietileno de Alta Densidad de pared estructurada (PEAD), podrán ser utilizadas en redes de alcantarillado sanitario enterradas y sin presión (conducto libre), para diámetros comprendidos entre 400 mm y 1500 mm. Para diámetros menores a 400 mm y los ramales domiciliarios, se especifica el uso de tuberías y accesorios de PVC rígido. Ver Adenda 3 y ANEXO EETT Particulares Tuberías de PVC y PEAD	28-07-2025	

## Consulta 356 - Reposicion de pavimentos

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración respecto a las cantidades establecidas en el llamado para los ítems de remoción y reposición de pavimento de empedrado, hormigón y asfalto. Teniendo en cuenta que dichas cantidades han sido determinadas como cerradas, y considerando que durante la ejecución de las obras pueden producirse variaciones debido a intervenciones o mejoras realizadas por las entidades públicas o por condiciones del terreno, deseamos confirmar lo siguiente:  ¿Es posible ajustar las cantidades inicialmente establecidas mediante un Convenio Modificatorio, en caso de verificarse diferencias durante la ejecución?  En caso contrario, ¿se deberá cumplir con las cantidades previstas en el llamado, y posteriormente el Municipio asumirá la responsabilidad de completar las tareas de reposición de pavimento que excedan las previstas originalmente?	27-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción	28-07-2025	

## Consulta 357 - Redes secundarias

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita aclaración respecto al alcance del proyecto en relación con la instalación de tuberías principales de diámetro 500 mm en adelante.	27-06-2025	
Se ha identificado que, en ciertos tramos donde se prevé la instalación de estas tuberías principales, no se contempla actualmente la ejecución de redes secundarias destinadas a las conexiones domiciliarias.		
En este sentido, solicitamos confirmar:		
¿El proyecto debe prever la inclusión de tramos de redes secundarias en dichos sectores, con el objetivo de garantizar futuras conexiones domiciliarias?		
En caso contrario, ¿se considera que no será necesaria la ejecución de redes secundarias en estos tramos, quedando su implementación sujeta a futuras etapas u otras intervenciones?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el caso particular de las tuberías de DN mayor a 450mm, el Contratista debe prever la ejecución de redes auxiliares, que permitan la conexión de las Acometidas domiciliarias, a la red colectora, estas redes auxiliares también podrían ser exigidas en casos particulares, donde será imposible realizar las conexiones de las Acometidas domiciliarias, a la red colectora. Ver Adenda N° 4	17-10-2025	

## Consulta 358 - Prueba del tapon

Consulta	Fecha de Consulta	
Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar aclaración respecto a la prueba del paso del tapón, la cual, según se indica, debe ser aplicada a la totalidad de las tuberías del proyecto.	27-06-2025	
Dado lo anterior, deseamos confirmar lo siguiente:		
¿Es obligatorio realizar la prueba del paso del tapón en tuberías de impulsión, emisarios y tuberías de PVC P , PVC-O, o estas pueden quedar exceptuadas?		
Considerando que varios tramos se encuentran en vías públicas de alto tránsito, ¿sería admisible sustituir esta prueba por la prueba del espejo con rayos láser, a fin de minimizar interferencias viales, posibles afectaciones sociales y riesgos de accidentes?		

Consulta	Fecha de Consulta	
La Prueba del paso del tapón es para verificar el correcto escurrimiento de los líquidos y debe realizarse en las tuberías antes de la recepción provisoria de la obra para comprobar su funcionamiento. El Contratista es responsable de llevar a cabo estos ensayos con agua limpia y asumir los gastos de reparación de cualquier desperfecto que se manifieste. Estas pruebas se consideran independientes de las que deban hacerse en cada tramo de tubería. Está destinada principalmente a las tuberías que funcionan por gravedad para asegurar que no haya obstrucciones o impedimentos al flujo. Para las tuberías de impulsión y emisario, las EETT solicitan el Ensayo Hidrostático y las pruebas con aire a presión. Estas pruebas solicitadas son orientativas, más no limitativas, ya que el contratista deberá realizar las pruebas que crea necesarias hacer para la verificación del correcto funcionamiento del sistema de tuberías construido.	28-07-2025	

## Consulta 359 - Conexiones domiciliarias

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración respecto a las cantidades establecidas para la ejecución de conexiones domiciliarias dentro del proyecto.		27-06-2025
Según lo indicado, dichas cantidades han sido consideradas como cantidades cerradas. Sin embargo, durante la ejecución de las obras, podrían producirse variaciones debido a que la demanda de nuevas conexiones por parte de los usuarios ante la ESSAP se incrementa constantemente.		
En ese contexto, solicitamos confirmar:		
¿Será posible ajustar las cantidades de conexiones domiciliarias mediante un Convenio Modificatorio, en caso de que se registren solicitudes adicionales durante la ejecución de los trabajos?		
En caso contrario, ¿deberá ejecutarse únicamente la cantidad prevista en el llamado, y luego la ESSAP asumirá la responsabilidad de realizar las conexiones domiciliarias faltantes?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Es importante recalcar que; el procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra, basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos, componentes, accesorios, etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción		28-07-2025

## Consulta 360 - Solicitud de Documentos

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a la prórroga concedida hace aproximadamente 20 días, manifestamos nuestra preocupación por la falta de respuesta a las consultas planteadas por los participantes, así como por la no publicación de la adenda mencionada durante la reunión técnica. Consideramos que ambos elementos son esenciales para garantizar la preparación de una oferta técnica y económica sólida, alineada con los requisitos del proceso. Por ello, solicitamos de manera formal y urgente: La publicación de la adenda pendiente y Las respuestas a todas las consultas realizadas por los proponentes.		30-06-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Adenda N°4, se contempla la realización de una Junta de Aclaraciones, además del plazo de consultas del SICP, a fin de realizar todas las aclaraciones para la elaboración de la oferta.		24-09-2025

## Consulta 361 - PEDIDO DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
EN VIRTUD DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE LLAMADO, CON RESPECTO A SU ALCANCE POR TRATARSE DE 4 LOTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, SOLICITAMOS ENCARECIDAMENTE EXTENDER NUEVAMENTE EL PERIODO PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS POR 45 DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DEFINIDA ACTUALMENTE.		01-07-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
Las prórrogas, de concederse, serán publicadas en el SICP		28-07-2025

## Consulta 362 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2025
Debido a que aún no se han publicado las respuestas a las consultas realizadas por los interesados ni la adenda mencionada durante la reunión técnica aclaratoria. Consideramos que la información contenida en dicha adenda, así como las aclaraciones a las consultas, resultan fundamentales para la elaboración de la oferta. En base a lo expuesto, solicitamos una prórroga de 30 días a partir de la publicación de la adenda 4 y las respuestas a las consultas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
La Adenda N° 4 contempla la realización de una Junta de Aclaraciones, además las prórrogas, de concederse, serán publicadas en el SICP.		

## Consulta 363 - Solicitud de Ampliación de Plazo

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
En atención a que hasta la fecha no ha sido publicada la Adenda N° 4, comprometida durante la reunión técnica y considerando que dicha adenda modifica puntos claves del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), con impacto directo en los costos y el análisis integral de la oferta, solicitamos de manera urgente a la Contratante la publicación de la mencionada Adenda, a fin de contar con el tiempo necesario para presentar una propuesta conveniente. Asimismo, solicitamos se contemple la ampliación del plazo de presentación de ofertas una vez publicada la Adenda, de forma a garantizar un análisis completo de las modificaciones introducidas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
La Adenda N° 4 está para ser publicada en la brevedad posible, además las prórrogas, de concederse, serán publicadas en el SICP.		

## Consulta 364 - HITOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
Teniendo que no se ha especificado claramente el alcance de los hitos ni la manera de contabilizarlos en caso de que sean de gran tamaño, agradeceríamos si pudieran proporcionarnos una descripción detallada de los hitos y/o sub-hitos, si puede ser el caso. Esto nos permitirá entender mejor los entregables y la forma en que se llevará a cabo el seguimiento de los mismos, así como financiamientos que se deben tener en cuenta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
A través de Adenda N°4 se ha establecido el pago por hitos y sub hitos, los cuales debe proponer el oferente en su oferta		

## Consulta 365 - Prácticas de contratos

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
En caso de controversia contractual, se solicita aclaración sobre cuál será la legislación aplicable y la jurisdicción competente: ¿foro local paraguayo, justicia internacional o tribunal arbitral? ¿Se permitirá el arbitraje internacional conforme a las prácticas de contratos FIDIC/BID?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
En caso de controversia contractual, la misma será resuelta según lo indicado en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) "Resolución de conflictos" CEC 50.1 El mecanismo de Resolución de Conflictos será: a) Avenimiento (Ley N°7021/22), y b) Tribunales de Justicia Ordinaria en lo Civil y Comercial de Asunción, Capital de la República del Paraguay.		

## Consulta 366 - Apoyo institucional

Consulta	Fecha de Consulta	
En los servicios que dependan de cortes temporales de electricidad, gas, telefonía o bloqueo de calles, ¿la contratista será responsable de gestionar directamente estas autorizaciones ante las concesionarias y municipios, o contará con apoyo institucional formal por parte de la contratante? En caso de demoras atribuibles a terceros, ¿se ajustará el cronograma contractual?	25-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
La Contratista es la principal responsable de recabar la información necesaria sobre posibles interferencias en los servicios públicos. Los costos que se pudieran generar en un evento ocasional de daño o interrupción de estos servicios serán por exclusiva cuenta de la Contratista. Si bien la responsabilidad principal recae en la Contratista, la Contratante (MOPC) podría colaborar en el caso particular de servicios prestados por Entes Públicos. El MOPC será quien lidere las actividades ante las autoridades municipales y del gobierno en las instancias y casos que correspondan. Con respecto al cronograma, el mismo podrá ajustarse siempre y cuando existan causas de fuerza mayor que estén fuera del alcance razonable del contratista	24-09-2025	

## Consulta 367 - infraestructuras ya existentes

Consulta	Fecha de Consulta	
Existe la posibilidad o exigencia de reutilizar infraestructuras ya existentes (pozos, líneas de impulsión, cabinas, bases de hormigón, etc.) en los tramos del Lote 3? En caso afirmativo, solicitamos el mapeo detallado de dichas estructuras.¿	25-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El proyecto se enfoca en la construcción de infraestructura nueva para el sistema de alcantarillado sanitario, la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y las estaciones de bombeo.	24-09-2025	

## Consulta 368 - Urbanización abarca pavimentación

Consulta	Fecha de Consulta	
El ítem de Urbanización abarca pavimentación, cercas, iluminación exterior y paisajismo, pero no hay criterios claros sobre estándares mínimos, franjas de interferencia o áreas de cobertura. Solicitamos definición de las referencias de diseño (municipales o nacionales) y metodología de medición.	25-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El desarrollo del Diseño a nivel de definición constructiva de cada conjunto, subconjunto o componente de la obra para su construcción, montaje y puesta en funcionamiento de la obra es competencia del contratista ya que esta es una licitación del tipo Diseño y Construcción. La metodología de medición y pago va a ser definida por cada oferente en su propuesta. Ver Adenda N°4.	24-09-2025	

## Consulta 369 - tipos de cimientos

Consulta	Fecha de Consulta	
En la planilla entregada no hay previsión de estructuras en los elevadores de bombeo, no está definido qué tipos de cimentación se adoptarán, ya que existen diferentes ubicaciones con diferentes tipos de suelo, ya que estos servicios no fueron cuantificados en la planilla de licitación.	25-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El procedimiento de contratación que nos ocupa consiste en el diseño y construcción de la obra basada en un anteproyecto disponible en el data room del MOPC. Los componentes y las cantidades indicadas en el anteproyecto son referenciales y sujetas a variación, pero sin detrimento de calidad y tipología. El oferente deberá determinar dichos componentes y las cantidades luego de realizar su análisis y diseño. La adjudicación es por lotes y a suma alzada, por lo que es responsabilidad del oferente realizar su propio análisis y diseño para determinar las cantidades exactas requeridas junto con sus características principales de equipos/componentes/accesorios etc. para la obra. El anteproyecto proporcionado es una referencia para guiar el proceso de diseño y construcción.	24-09-2025	

## Consulta 370 - SOLICITUD DE RESPUESTAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos respetuosamente la pronta respuesta a las consultas realizadas previamente, dada la cercanía del plazo para la entrega de la oferta. La claridad y precisión en la información solicitada son fundamentales para garantizar la correcta preparación de nuestra propuesta y evitar posibles dificultades derivado a este inconveniente	25-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Será tenida en cuenta su solicitud	24-09-2025	

## Consulta 371 - SOLICITUD DE PLANOS DE SERVICIOS

Consulta	Fecha de Consulta	
En la reunión técnica obligatoria se mencionó que la contratante realizará el pedido a los entes correspondientes de los planos para la ubicación de los servicios públicos en la zona, con el fin de identificar posibles interferencias. Por lo que solicitamos estos planos, para su revisión y evolución con el diseño del oferente	25-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
En la reunión técnica obligatoria se mencionó únicamente que el Contratante podría solicitar el pedido de los planos de las estaciones transformadoras de la ANDE, y de las líneas subterráneas y de aductoras de la ESSAP, de acuerdo con la solicitud de los contratistas adjudicados, pero la responsabilidad final de la obtención de dicha información sobre interferencias es exclusiva del Contratista	24-09-2025	

## Consulta 372 - Certificación Director de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	
En el Pliego de Bases y Condiciones, indica que el Director de Obras debe contar con "Certificación Project Management Profesional Etapa de Construcción". Entendemos que la certificación solicitada es la "Certificación Project Management Profesional" y que "Etapa de Construcción" es solo un error de tipeo, ya que no existe dicha certificación orientada a la Etapa de Construcción de una obra, ¿Es correcta nuestra interpretación?	28-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos de experiencias del personal clave fueron modificados en la Adenda N°4	24-09-2025	

## Consulta 373 - Equipamientos

Consulta	Fecha de Consulta	
Dentro del apartado 1.7.6.6 Actividad Nº6 - Actividad B: Sistema de Control de calidad: Laboratorios, Inspecciones y Prueba de Materiales, pág. 169 del PBC, se indica una serie de materiales y equipamientos a suministrar. Entendemos que los materiales y equipos solicitados en la Actividad B, son requerimientos para el LOTE 1 solamente, ya que es el lote que contempla la Planta de Tratamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	29-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Es correcta su interpretación	24-09-2025	

## Consulta 374 - Personal Clave - Especialista Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	
Como requisito de Experiencia Específica del Especialista Sanitario se solicita: "5 (cinco) años de experiencia específica de diseño y obra de red de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento con tecnología de lodos activados convencional". Entendemos que para el LOTE 2, 3 y 4, no es necesario que el Especialista Sanitario tenga experiencia en planta de tratamiento, ya que estos lotes no contemplan la Planta de Tratamiento y que este requisito es solo para el LOTE 1, que si la contempla. ¿Es correcta nuestra interpretación? Y en caso de ser afirmativa la respuesta, se solicita una Adenda que modifique el PBC.	29-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos de experiencias del personal clave fueron modificados en la Adenda N° 4	24-09-2025	

## Consulta 375 - Personales y Ampliación de Plazo

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que el listado de personales no aplique para la presentación de ofertas, y que el mismo sea solicitado a la empresa adjudicada. Así mismo debido a la proximidad de presentación de ofertas, y a la fecha no han sido respondidas varias consultas realizadas, solicitamos una prorroga de 30 días	31-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente debe demostrar que cuenta con el personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves para el diseño y la etapa de construcción. Ver Adenda N°4.	24-09-2025	

## Consulta 376 - Cantidad y tipo de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	
A pesar de las diferencias en alcance y tipo de trabajo entre lotes, la cantidad y tipos de equipos requeridos en el PBC son uniformes. En consecuencia, requerimos que la especificación de los equipos (tipo y cantidad) se adapte individualmente a las particularidades de cada lote	01-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Los requisitos en materia de equipos fueron modificados en la Adenda N° 4	24-09-2025	

## Consulta 377 - Exigencia Desproporcionada de Equipos No Prioritarios

Consulta	Fecha de Consulta	
	02-08-2025	
<p>Si bien se mencionan camiones, vibrocompactadores y maquinaria vial como parte de los requerimientos, estos no son determinantes para el grueso de la obra, ya que:</p> <p>Su uso será ocasional y limitado a lotes específicos (ej. movimientos de tierra iniciales), no justificando las cantidades y especificaciones exigidas.</p> <p>Esta desviación técnica genera sospecha de sesgo premeditado, violando el principio de adecuación (Art. 3, Ley 7021/25) y el deber de objetividad en las bases licitatorias.</p> <p>Límite de Antigüedad Arbitrario y Antieconómico : La exigencia de que los equipos tengan máximo 5 años de antigüedad (incluso 3 años en algunos casos) carece de sustento técnico y contable, puesto que:</p> <p>La vida útil normativa de estos activos es de 10 años, conforme a regímenes tributarios .</p> <p>No se exige, en cambio, certificados de mantenimiento o estado operativo, que serían indicadores más objetivos de capacidad funcional.</p> <p>Esta restricción artificial perjudica a cualquier empresa paraguaya (sin distinción de tamaño) que cuente con maquinaria en óptimas condiciones pero que supere el plazo arbitrario, lo cual:</p> <p>Distorsiona la competencia, favoreciendo a empresas con capacidad de renovación constante de flota, en posible violación del principio de igualdad (Art. 5, Ley 7021/25).</p> <p>Aumenta innecesariamente los costos de participación, forzando a los oferentes a incurrir en gastos de leasing o adquisición de equipos nuevos, sin garantía de retorno.</p> <p>Riesgo de Protesta al Pliego y Retraso del Proceso</p> <p>De persistir estos requisitos injustificados y restrictivos, se configura un escenario propicio para que los oferentes afectados interpongan protestas formales al pliego de bases y condiciones, lo que:</p> <p>Retrasaría el proceso licitatorio, contradiciendo el espíritu de eficiencia y celeridad que debe primar en las contrataciones públicas (Art. 2, Ley 7021/25).</p> <p>Expondría al Ministerio a cuestionamientos legales por posibles vicios en la formulación de las especificaciones técnicas.</p> <p>Solicitud Concreta</p> <p>Para evitar conflictos y garantizar un proceso transparente, solicitamos :</p> <p>Revisión técnica urgente del listado de equipos, priorizando aquellos estrictamente necesarios para la obra y eliminando o reduciendo las exigencias sobre maquinaria vial.</p> <p>Flexibilización del límite de antigüedad, sustituyéndolo por:</p> <p>Certificados de mantenimiento preventivo y correctivo emitidos por talleres autorizados.</p> <p>Publicación de una addenda o enmienda al pliego, corrigiendo estas inconsistencias antes de que se generen impugnaciones formales que paralicen el proceso.</p> <p>Este reclamo busca prevenir un eventual conflicto licitatorio, asegurando que las bases se ajusten a la realidad técnica, económica y legal del sector. Confiamos en que se actuará con la debida diligencia para corregir estos vicios, en cumplimiento de los principios de transparencia, competencia y eficiencia que rigen la Ley 7021/25.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los requisitos en materia de equipos fueron modificados en la Adenda N° 4	24-09-2025	

## Consulta 378 - Constancia de Falta de Respuesta a Cuestionamientos en la Licitación

Consulta	Fecha de Consulta	
Por medio de la presente, las empresas participantes en el proceso licitatorio dejan constancia de que, hasta la fecha, los cuestionamientos, consultas y solicitudes de aclaración presentados en el marco de la licitación no han recibido respuesta por parte de las autoridades competentes.	05-08-2025	
<p>La falta de respuesta oportuna a estos planteamientos genera un escenario de incertidumbre técnica, administrativa y económica, que impide a las empresas elaborar sus propuestas de manera precisa y conforme a los requisitos del pliego. Asimismo, la ausencia de aclaraciones imposibilita efectuar los ajustes necesarios en los presupuestos y en la planificación de los trabajos, lo que pone en riesgo la igualdad de condiciones entre los oferentes y la transparencia del proceso.</p> <p>En este contexto, y considerando que el plazo restante para la presentación de ofertas no resulta suficiente para que los organismos responsables emitan las respuestas y para que las empresas adapten sus propuestas de forma adecuada, se torna inviable la continuidad del presente proceso licitatorio en las condiciones actuales.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos a las autoridades que adopten las medidas necesarias para garantizar que las respuestas a las consultas sean emitidas con la debida antelación, permitiendo así la correcta elaboración de las ofertas y la participación en igualdad de condiciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Su pedido fue tomado en cuenta, ver las fechas actualizadas en el SICP.	24-09-2025	

## Consulta 379 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Con respecto a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en relación a la Capacidad Financiera, referente al Coeficiente de Liquidez y el Coeficiente de Solvencia, cuyos coeficientes mínimos deben ser extraídos de los Balances Generales de los años (2019 al 2023). Por otro lado, para el Recurso Financiero, que debe ser extraído del Balance General (2023). Por último, la Experiencia General en obras, que debe ser extraído de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014-2023).</p> <p>Que en consideración a la Resolución General DNIT N° 29/2025 (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), de fecha 31/03/2025, por el cual se otorgaba una prorroga excepcional para la presentación de los estados financieros del ejercicio cerrado al 31/12/2024, hasta el mes de Junio/2025. Por tal motivo, solicitamos respetuosamente, que los períodos para el cálculo de los Coeficientes Financieros, corresponda a los Balances Generales de los años (2020-2024). Con respecto a los Recursos Financieros, deban ser extraídos del Balance General (2024). Por último la Experiencia General, deba ser extraído de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) (2015-2024).</p> <p>Consideramos que la medida solicitada se encuadra dentro de los Principios rectores, referente a la Igualdad y Libre Competencia (Ley 7021/22, Art. 4º, inc. d.). Por último, la modificación planteada, redundara en beneficio de la Entidad Contratante, quien podrá evaluar razonablemente la situación financiera más cercana al periodo de la Apertura de Ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Los criterios de evaluación han sido modificados. Ver Adenda N° 4	24-09-2025	

## Consulta 380 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Teniendo en cuenta que no han sido emitidas las adendas aclaratorias y debido a la importancia del proyecto, solicitamos una prorroga de 45 días como mínimo.		

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
La prorroga fue concedida, verificar las fechas en el SICP		

## Consulta 381 - Prórroga de 45 días

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Hay muchas inconsistencias, que aun no fueron aclaradas por parte de la Convocante, para un proyecto de gran envergadura. Respetuosamente solicitamos la prorroga del llamado por 45 días posteriores a las respuestas de las consultas		

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
La prorroga fue concedida, verificar las fechas en el SICP.		

## Consulta 382 - Solicitud de Adenda y prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Solicitamos formalmente la publicación de la Adenda 4, la cual fue mencionada y acordada en la reunión técnica celebrada con anterioridad. Consideramos que dicha adenda contiene elementos fundamentales que resultan indispensables para la adecuada preparación de nuestra propuesta. Asimismo, en virtud de las modificaciones que serán introducidas en la referida adenda, así como la falta de respuestas a las consultas, y con el fin de garantizar una adecuada y completa preparación de nuestra oferta, solicitamos respetuosamente una prorroga adicional de cuarenta y cinco (45) días a partir de la publicación y respuestas mencionadas.		

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
La prorroga, de concederse, será publicada en el SICP		

## Consulta 383 - PEDIDO DE MODIFICACION PROYECT MANAGER

Consulta	Fecha de Consulta	
la exigencia de que los profesionales involucrados cuenten con la certificación de Project Manager Professional (PMP) otorgada por el Project Management Institute (PMI) es contraria a la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/25, donde se establece la prohibición de cualquier forma de discriminación y direccionamiento en los requisitos solicitados. En este sentido, la exigencia de una certificación específica como la PMP puede limitar injustamente la participación de profesionales altamente calificados que no cuentan con dicha certificación, pero que poseen la experiencia y competencias necesarias para llevar a cabo proyectos de construcción de alta calidad.	07-08-2025	
Además, es relevante mencionar que en Paraguay no existe la obligatoriedad del colegiamiento de profesionales, lo que sugiere que la regulación y el acceso a la práctica profesional están diseñados para ser inclusivos y facilitar la participación de todos los profesionales competentes en el mercado.		
El Project Management Institute (PMI) tiene su sede en Nuevatown Square, Pennsylvania, Estados Unidos, y es reconocido a nivel mundial; sin embargo, la exclusividad de su certificación en esta licitación podría ser considerada como un requisito discriminatorio, ya que existen otras certificaciones y experiencias profesionales que pueden ser igualmente válidas y que no deben ser desestimadas.		
Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que se revise y modifique el requisito de contar con la certificación PMP para permitir la participación de un mayor número de profesionales calificados en esta licitación, garantizando así una competencia justa y equitativa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Este requerimiento fue modificado en la Adenda N° 4	24-09-2025	

## Consulta 384 - pedido de adenda y prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Con el mayor de los respeto y consideración a la convocante , venimos a solicitar a la convocante CUMPLA CON LA PUBLICACIÓN DE LA ADENDA 4 , COMPROMETIDA EN FECHA 4 DE ABRIL EN LA REUNION ACLARATORIA . Esa adenda implicaba modificaciones al pliego que modificaban temas importantes y fundamentales para que una licitación de la envergadura de la presente se realice en un marco de transparencia y sin sospechas de direccionamiento alguno. A poco mas de una semana para la fecha prevista de apertura , sin que dicha adenda se publique , con mas de 130 preguntas sin responder que tocan temas sensible que deben ser aclarado para la correcta preparación de la oferta . por la magnitud de las tareas que implicaria en la preparación de la oferta , luego de que los puntos anteriores sean cumplidos RESULTA IMPRESCINDIBLE SE HAGA UNA PRORROGA . NINGUN OFERENTE ESTA INTERESADO EN ALARGAR INNECESARIAMENTE PROCESOS , CON PEDIDOS DE ESTA INDOLE O CASO EXTREMO LA PROTESTA AL PLIEGO POR CONTENER REUSISTOS CONTRARIOS A LA LEY 7021 QUE RIGE ESTE LLAMADO . POR LO CUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE : 1- MODIFIQUE LOS ASPECTOS DEL PLIEGO YA TRATADOS EN LA REUNION DEL DIA 4 DE ABRIL , ASI COMO ASPECTO CONTRARIOS DISCRIMINATORIOS COMO LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL CON PROYEC MANAGER PROFESIOANAL Y OTROS EXPRESADOS EN CONSULTAS ANTERIORES . 2. UNA VEZ PUBLICADA DICHA ADENDA Y RESPONDIDAS LAS CONSULTAS ACTUALES DE UN PLAZO MINIMO DE 15 DIAS PARA LA APERTURA DE OFERTA .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La prórroga fue concedida, verificar las fechas en el SICP..	24-09-2025	

## Consulta 385 - Capacidad en Materia de Equipos.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC, en el apartado Requisitos mínimos, Documentación requerida, se indica la obligación de completar los formularios "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".</p> <p>Solicitamos respetuosamente la exclusión de la presentación del formulario "Cronograma de Utilización de Equipos" en esta etapa, de manera que dicho documento sea exigido únicamente al adjudicatario. Esto se fundamenta en que el presente llamado es a suma alzada y la lista de precios a completar corresponde a un único ítem global, según lo establecido en la Adenda 1.</p> <p>En este contexto, la presentación de dicho formulario carecería de sentido, por otro lado, la demostración de la capacidad en materia de equipos del oferente quedaría suficientemente acreditada mediante el formulario "Lista de Equipos".</p>	08-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se mantiene el dato solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, pues es necesario analizar la coherencia de la metodología que se pretende utilizar para la ejecución del contrato y por ello es importante conocer el cronograma de los equipos al igual que los demás cronogramas de personal, diseño, obras etc.</p>	24-09-2025	

## Consulta 386 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En aras de garantizar una participación adecuada y la elaboración de una oferta completa y competitiva, solicitamos formalmente una prórroga en el plazo de presentación de la oferta. Esta solicitud se fundamenta en la falta de respuesta a varias preguntas sustanciales formuladas con anterioridad, las cuales son esenciales para la correcta preparación de los requisitos técnicos y administrativos del proceso. Consideramos que, con una extensión del plazo, podremos aclarar dichas dudas y presentar una propuesta que refleje de manera adecuada nuestra capacidad y cumplimiento de los requerimientos establecidos.</p>	08-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La prórroga fue concedida y las fechas están dispuestas en el SICP.</p>	24-09-2025	

## Consulta 387 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Reiteramos nuestra inquietud respecto a la falta de respuestas a las consultas y publicación de adenda comprometida, faltando 10 días para la apertura de ofertas. A raíz de esto solicitamos tener en consideración que estas son indispensables para la elaboración de una oferta responsable, hay varios criterios de calificación que fueron comprometidos a aclarar, así como los entregables para la oferta que deben ser esclarecidos, por lo cual, solicitamos una prorroga de al menos 30 días a partir de publicada la adenda y respondidas las consultas.</p>	08-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La prórroga fue concedida y las fechas están dispuestas en el SICP.</p>	24-09-2025	

## Consulta 388 - SOLICITUD DE PMP

Consulta	Fecha de Consulta	
Luego de realizar una búsqueda exhaustiva a nivel local, nacional e internacional con la institución que emite los certificados PMP, no hemos logrado identificar profesionales certificados con PMP que cumplan con todos los requisitos específicos solicitados en la licitación. En virtud de lo anterior, consideramos oportuno solicitar su gentil consideración para ampliar las opciones de selección, sin limitarse únicamente a la certificación PMP, siempre y cuando los perfiles presentados posean la experiencia y conocimientos equivalentes a los requisitos establecidos. Por lo que, solicitamos que se evalúe la posibilidad de aceptar como válidos otros tipos de certificaciones internacionales reconocidas en gestión de proyectos, así como antecedentes académicos relevantes. En particular, nos gustaría conocer si sería factible considerar, en lugar del PMP, a profesionales que cuenten con Títulos de maestría, administración de empresas, postgrado o especialización en gestión de proyectos o áreas relacionadas, o Certificaciones internacionales en gestión de proyectos que puedan considerarse equivalentes al PMP, siempre que estén acompañadas de la experiencia requerida y acreditada. El objetivo de esta solicitud es garantizar la equidad e igualdad de los oferentes. Finalmente, agradeceríamos si pudieran facilitarnos una lista de profesionales con experiencia comprobada en gestión de proyectos que cumplan con los requisitos establecidos, a fin de facilitar el proceso de postulación y asegurar que las empresas con la experiencia necesaria puedan participar en esta importante obra.	08-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Estos requerimientos fueron modificados en la Adenda N° 4	24-09-2025	

## Consulta 389 - Personales Clave - Requisito

Consulta	Fecha de Consulta	
Manifestamos nuestra disconformidad con el requisito de que el Director de Proyecto, de Diseño y de Obra, tengan la certificación de "Project Management Profesional, PMP" debido a que se excluye a profesionales locales e incluso extranjeros con bastante experiencia específica en el área y con estudios de post grado similares, que están altamente capacitados para los cargos. Consideramos que se limita bastante la participación a un grupo mínimo de profesionales que podrían cumplir con la experiencia general, experiencia específica en el área de saneamiento y que además cuente con dicha certificación que es expedida por un solo Instituto. En base a lo expuesto, solicitamos que esta certificación no sea un requisito Excluyente o que pueda aceptarse otros estudios equivalentes a esa certificación.	08-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Estos requerimientos fueron modificados en la Adenda N° 4	24-09-2025	

## Consulta 390 - Adenda 4

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo a lo señalado en la Adenda 4, página 84, "En caso de que, algunos de los predios gestionados por el Contratante, o sus accesos, estén ocupados al momento de la adjudicación, correrá a cuenta del Contratista los costos de los planes y/o acciones a implementar para la liberación de la zona, u otra medida a aplicar con el fin de poder ejecutar las obras". Solicitamos aclaración sobre quién asumirá el pago de las indemnizaciones (expropiaciones y trabajos por mejoras de terreno) en caso de que existan predios ocupados al momento de la adjudicación. Proporcionará el Contratante una estimación oficial que permita garantizar igualdad de condiciones entre oferentes?	19-09-2025	

## Consulta 391 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prórroga de 60 días para la presentación de ofertas, contados a partir de la publicación de la adenda 4, ya que esta adenda replantea de nuevo todo el proyecto y sus condiciones. Y debido a la importancia y complejidad de la obra.	23-09-2025	

## Consulta 392 - Solicitud de clarificación y ajuste contractual frente a riesgos no cuantificables

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>1. Liberación de predios ocupados (Cláusula de provisión de terrenos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La adenda 4 , pagina 84 establece que, si los predios o accesos gestionados por la Contratante están ocupados al momento de adjudicación, el Contratista asumirá los costos y acciones para su liberación. Sin embargo:</li> <li>• La ocupación irregular existente implica un riesgo social, legal y económico no cuantificable para los oferentes.</li> <li>• La erradicación de familias requiere intervención estatal (por implicancias legales y de seguridad pública), siendo ajena al ámbito técnico-económico de una licitación de obra.</li> <li>• Los oferentes no pueden prever costos ni plazos para esta contingencia, lo que genera asimetría en las propuestas y viola el principio de igualdad competitiva establecido en el Artículo 10 de la Ley N° 7021/2023 "De Contrataciones Públicas".</li> </ul> <p>Solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la Contratante asuma la liberación previa de los terrenos como condición sine qua non para el inicio de obras, o bien:</li> <li>• Establecer un monto fijo por lote (administrado por la Contratante) para cubrir eventuales gastos de liberación, siguiendo el precedente de la licitación "Diseño Ejecutivo Fase 1 y 2, Construcción de Obra de Fase 1, del Parque Bernardino Caballero" (ID N° 469.504), donde este mecanismo fue implementado .</li> </ul> <p>2. Incertidumbre en alcance técnico por anteproyecto (Obra a ajuste alzado)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si bien el Contratista asume la responsabilidad del proyecto definitivo y construcción (ajuste alzado), existe el riesgo de que:</li> <li>• El anteproyecto actual no contemple suficientes estaciones de bombeo o elevadoras, y que el diseño final requiera nuevas instalaciones en predios potencialmente ocupados.</li> <li>• Esto agravaría el problema social, ya que la liberación de más terrenos sería necesaria, generando mayores costos y conflictos fuera del control del Contratista.</li> </ul> <p>Solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confirmar que, en caso de requerirse nuevas estaciones de bombeo o ampliaciones de terreno por exigencias técnicas del proyecto definitivo:</li> <li>• La Contratante garantizará la disponibilidad de los predios adicionales sin costo para el Contratista, conforme al Artículo 45 de la Ley N° 7021/2023.</li> <li>• Cualquier costo derivado de la ocupación irregular en nuevas áreas será cubierto mediante el monto fijo por lote, tal como se aplicó en el proyecto del Parque Bernardino Caballero (ID 469.504).</li> </ul> <p>Para garantizar transparencia y equidad en la licitación, se solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Eximir al Contratista de la liberación de ocupaciones irregulares, por ser una responsabilidad pública (Art. 10, Ley 7021/2023).</li> <li>b) Incorporar un monto fijo por lote para contingencias (liberación de terrenos, inundaciones, ampliaciones de alcance), replicando el modelo del Parque Bernardino Caballero (ID 469.504) y en cumplimiento del Art. 78, Ley 7021/2023.</li> <li>c) Garantizar que nuevas exigencias de terreno no generen costos o conflictos sociales para el Contratista (Art. 45, Ley 7021/2023).</li> </ol>	23-09-2025	

## Consulta 393 - Modificacion n° 2 Formulario de Ofertas que se descarga del SICP - ADENDA N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Modificacion n° 2 Formulario de Ofertas que se descarga del SICP - ADENDA N° 4.</p> <p>Favor subir al SICP el formulario actualizado, debido a que se ha realizado la descarga y no se visualiza la diferencia establecida en la ADENDA 4.</p>	23-09-2025	

## Consulta 394 - Estaciones en cotas inundables

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con la exigencia establecida en la pág. 97, respecto a que las Estaciones de Bombeo (EB) deben estar protegidas contra las crecidas del Río Paraguay, solicitamos se aclare si es obligatorio mantener la ubicación indicada en el anteproyecto entregado y sobre elevar las estructuras la cota 64, que es la cota no inundable.</p> <p>Elevar las EB a dicha cota implica costos adicionales significativos asociados a el movimiento y compactación de suelos, protecciones especiales de la infraestructura, construcción de accesos permanentes para operación y mantenimiento, ocupación de mayor área física, lo que puede incrementar conflictos sociales al tratarse de zonas habitadas.</p> <p>Desde el punto de vista técnico, resultaría más eficiente y sostenible permitir la localización de las EB en cotas naturalmente seguras, reduciendo así la magnitud de las obras de protección y sus costos asociados, sin comprometer la funcionalidad del sistema.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos aclarar si el oferente puede proponer ubicaciones alternativas en cotas seguras, distintas a las previstas en el anteproyecto entregado, que garanticen la protección frente a crecidas y al mismo tiempo optimicen los recursos técnicos, económicos y sociales del proyecto.</p>	23-09-2025	

## Consulta 395 - Gastos Sociales por Liberación de Zonas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La evaluación y resolución de conflictos sociales previos a la ejecución de una obra pública son de exclusiva competencia de la entidad convocante, conforme a los principios de planificación y gestión de riesgos establecidos en la normativa de contrataciones públicas.</p> <p>La transferencia de esta responsabilidad a los oferentes distorsiona el equilibrio contractual, generando un riesgo económico injustificado y potencialmente lesivo para los participantes</p> <p>Exigir la cotización de un ítem sin estudios previos (censos, avalúos jurídicos, planes de reubicación) contraviene el principio de economicidad ya que obliga a los oferentes a incluir márgenes de contingencia elevados, lo que podría encarecer innecesariamente las propuestas o generar ofertas inviables.</p> <p>Solicitud Formal:</p> <p>En virtud de lo expuesto, y con el fin de garantizar un proceso licitatorio ajustado a derecho y equitativo, solicitamos formalmente:</p> <p>Que la entidad convocante asuma íntegramente los gastos y gestiones sociales vinculados a la liberación de zonas invadidas, conforme a su responsabilidad en la fase previa del proyecto.</p> <p>O, en su defecto, que se adjunte al pliego un estudio socio-jurídico detallado que permita cuantificar con precisión estos costos, garantizando así una competencia transparente y justa.</p> <p>nos reservamos el derecho de impugnar dicho requisito por vicios en la formulación del pliego, conforme a los mecanismos de revisión previstos en la Ley 7021/23.</p>	23-09-2025	

## Consulta 396 - Diseño facilitado

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor confirmar si el diseño facilitado debe ser mantenido o será el postor el responsable de desarrollar el diseño de su propuesta sin necesariamente considerar el diseño original.	24-09-2025	

## Consulta 397 - Tratamiento biológico

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor confirmar si esta permitidos tratamientos biológicos alternativos como pueden ser MBBR, MBR o SBR?	24-09-2025	

## Consulta 398 - PRECIOS UNITARIOS DESCOMPUESTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor confirmar que no es necesario presentar PRECIOS UNITARIOS DESCOMPUESTOS en esta fase, porque en la LISTA DE PRECIOS y el FORMULARIO N° 17 PLANILLA AUXILIAR DE DISTRIBUCION DE PRECIOS GLOBALES OFERTADOS POR GANDES GRUPOS POR CADA LOTE se aportan globales donde no tendrían sentido los PRECIOS UNITARIOS DESCOMPUESTOS.	24-09-2025	

## Consulta 399 - Alcance O&M

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor confirmar si en el precio de O&M se deben de incluir el precio de la energía e insumos químicos.	24-09-2025	

## Consulta 400 - Planilla de Hitos & subhitos

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor confirmar que en esta fase NO será obligatorio presentar la planilla e Hitos & subhitos	24-09-2025	

## Consulta 401 - Tablas de Componentes - Anexos

Consulta	Fecha de Consulta	
En los Anexos 1,2,3,4 y 5, se pueden encontrar diferentes tablas de componentes con mediciones de dichos componentes, favor confirmar si se deben valorar como mínimo esas mediciones, dado que en el PBC al describir los alcances se dice lo siguiente "Según el Lote que se oferte se debe de tener en cuenta los siguientes Anexos, cuyo contenido es lo mínimo a contemplar para su oferta:"		

## Consulta 402 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos referimos a la Adenda N°4, Modificación N°10, Experiencia Específica de Obras:</p> <p>Entre los requerimientos mínimos para cada uno de los lotes se establece que: "..... se deberá acreditar experiencia específica en contratos de obras iniciadas a partir del año 2005...."</p> <p>Solicitamos tengan a bien modificar de manera tal que la experiencia específica en contratos sea para "obras concluidas a partir del año 2005...."</p> <p>Justificamos nuestra petición conforme citamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Son pocas las obras ejecutadas en nuestro país que cumplen con los requisitos del llamado y resulta de fundamental importancia desarrollar localmente mano de obra, " know how" y por cierto que capacidades en equipamientos y recursos.</li> <li>• Si bien es cierto que se permite la sumatoria de las cantidades de km. de redes ejecutadas por los interesados, esta sumatoria está limitada a cantidades mínimas de 25 km. por contrato. Y este número es relativamente alto para el medio ya que ha venido siendo una política de las entidades convocantes la división de las obras en lotes de longitudes inferiores a esta que se pone como umbral.</li> <li>• Pudo haber obras de relevancia nacional considerando el espectro de las ejecutadas en el sector saneamiento iniciadas antes de 2005 que, sin embargo, fueron ejecutadas en el 90% o más a partir de 2005 y resultaría poco equitativo que permitiéndose obras con un avance del 70% no se permita presentar la experiencia de obras que en más del 90% fueron ejecutadas, y por tanto concluidas, luego de 2005.</li> </ul>		

## Consulta 403 - Data room

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita la verificación del Data room, puesto que al acceder al enlace: <a href="https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/">https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/</a> y al clicar en "ARCHIVOS" sale un error y no descarga el archivo comprimido		

## Consulta 404 - PRÓRROGA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En vista de la profundidad de las modificaciones, y de la ingente generación de documentación técnica que tras la Adenda 4 se solicita en esta fase de presentación de la oferta, rogamos consideren un aplazamiento de 30 días adicionales a la fecha de presentación de ofertas actualmente prevista para el 24 de octubre.		

## Consulta 405 - ESTUDIO PRELIMINAR: POBLACIÓN DE ESTUDIOS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la modificación No. 13 de la Adenda 4 se está solicitando como criterio de calificación, y dentro de la metodología de elaboración del diseño definitivo, lo siguiente: "1) presentación de la propuesta de estudios preliminares: *población de estudios (inicial, final etc.)". Entendemos que este punto se debe eliminar al no ser competencia del oferente el dimensionamiento de la PTAR. Asimismo, se trata de la obtención de unos datos de los que el Estado dispone, no los oferentes, así como la realización de las proyecciones de crecimiento poblacional que también se debe llevar a cabo con datos que el Estado dispone pero no los oferentes. Por ello, solicitamos que se elimine este punto de la calificación de la metodología.</p>	24-09-2025	

## Consulta 406 - MODIFICACIÓN DEL DISEÑO ORIGINAL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Por el volumen de detalle que se solicita en la Adenda 4, se entiende que el diseño original propuesto puede modificarse. Rogamos confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.</p>	24-09-2025	

## Consulta 407 - PRECIOS UNITARIOS DESCOMPUESTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>A raíz del cambio en los formularios económicos de presentación de la oferta y en la reducción del detalle del presupuesto a presentar, entendemos que en fase de licitación no es necesario presentar PRECIOS UNITARIOS DESCOMPUESTOS. Se ruega confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.</p>	24-09-2025	

## Consulta 408 - TRATAMIENTO SECUNDARIO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Entendemos que serán aceptadas propuestas con soluciones tecnológicas similares para el tratamiento secundario con lodos activados, como pueden ser MBR, SBR u otros, que puedan optimizar el presupuesto y los costos de operación posteriores, respetando los límites legales para los efluentes de la PTAR. Rogamos confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.</p>	24-09-2025	

## Consulta 409 - EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL CLAVE

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En lo que se refiere a la experiencia general del personal clave propuesto por el oferente, entendemos que la misma se justificará mediante la presentación del título y la presentación del CV en el formato solicitado, y se contabilizará el tiempo transcurrido desde la emisión del título, no siendo necesario presentar para la experiencia general los certificados de las empresas o empleos donde laboró. Rogamos confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.</p>	24-09-2025	

## Consulta 410 - FORMULARIO No. 16

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Entendemos que para los oferentes en consorcio con acuerdo de intención se usará el formulario No.16 para dar por cumplimentados los requisitos previstos en la modificación No. 8 de la Adenda 4. Se ruega confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.</p>	24-09-2025	

## Consulta 411 - Planilla de Actividades y/o Hitos y sub hitos

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la pagina 49 de la adenda 4, se entiende que el oferente presentara una propuesta de hitos y sub hitos, de la etapa de diseño, etapa de construcción y de operación y mantenimiento de las obras, y en la pagina 50 expresa así "... Planilla de Actividades a modo de referencia o ejemplo de cómo plantear las Actividades y/o Hitos y Sub hitos, esto dependerá exclusivamente de la propuesta del oferente", por lo que se entiende que el Oferente deberá armar su propio listado de propuesta de las Actividades y/o Hitos y sub hitos, y solo tomarlo como ejemplo, es correcta nuestra interpretación?</p>	24-09-2025	

## Consulta 412 - Cronograma y Liberación de zonas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En atención a lo establecido en la pág. 39 de la Adenda 4, donde se solicita la presentación del cronograma de obra, y a lo indicado en la pág. 84 del mismo documento, que establece que el contratista será responsable de los planes y/o acciones necesarias para la liberación de las zonas de las Estaciones de Bombeo, solicitamos se aclaren los siguientes puntos:</p> <p>a)Respecto a la programación: dado que los tiempos requeridos para la liberación de las áreas pueden resultar inciertos y ajenos al control directo del contratista, ¿corresponde que los oferentes incluyan una estimación de dichos plazos en el cronograma de obra, o dichos plazos serán definidos y contemplados por la Contratante dentro del cronograma contractual?</p> <p>b)En relación con los plazos globales establecidos en la Modificación N.º14 de la Adenda 4: si los tiempos de liberación de las zonas afectan la duración total prevista, ¿se prevé la ampliación del plazo contractual en proporción a las demoras ocasionadas?</p> <p>c)Respecto a los costos improductivos: en caso de que el contratista deba mantener personal, equipos o/y estructuras sin poder iniciar los trabajos por falta de liberación de zonas, ¿la Contratante aceptará la certificación mensual de dichos gastos improductivos? En caso afirmativo, ¿deben contemplarse estos costos en la oferta económica inicial como un ítem diferenciado?</p> <p>d)En cuanto a la aplicación de penalidades: entendemos que, al existir plazos indefinidos vinculados a la liberación de las áreas, la Contratante no podrá aplicar multas por eventuales atrasos derivados de esta situación. Es correcta nuestra interpretación?</p>	24-09-2025	

## Consulta 413 - Material de Tuberías

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la Adenda 4, se establece lo siguiente en cuanto al material de las tuberías por gravedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para diámetros mayores a 450 mm, utilizar tuberías de PEAD (Adenda 4, página 280)</li> <li>- Para diámetros menores a 400 mm, utilizar tuberías de PVC (Adenda 4, página 282)</li> </ul> <p>Sin embargo, al inicio de las nuevas especificaciones técnicas para tuberías, amplían la posibilidad de utilizar distintos tipos de materiales para las tuberías de gravedad, como PEAD con pared estructurado corrugado, PVC, PRFV y H°A° (Adenda 4, página 280).</p> <p>Favor aclarar si está abierta la posibilidad de utilizar los materiales indicados al inicio de las EETT o si se debe respetar que los mayores a 450 mm sean de PEAD y menores a 400 mm sean de PVC.</p>	24-09-2025	

## Consulta 414 - PBC refundido

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita que se publique un PBC con el texto refundido porque la adenda 4 incluye cambios sustanciales en el PBC, seria de mucha mejor interpretación si se dispusiera un PBC que incluyese dichos cambios.</p>	25-09-2025	

## Consulta 415 - Experiencia específica en obras, requisitos mínimos.

Consulta	Fecha de Consulta	
	26-09-2025	
<p>Con referencia a la Adenda 4, solicitamos la modificación en el Apartado Experiencia Específica en Obras, considerando que la implementación de esta medida contribuiría a ampliar el abanico de empresas paraguayas que pueden presentar sus ofertas, fomentando así una mayor participación en el proceso.</p> <p>Cabe mencionar que es importante fomentar localmente la capacitación del personal, el desarrollo del conocimiento técnico y la adquisición de equipos. Además, se están admitiendo proyectos que hayan estado en ejecución en el 2005 con un avance del 70% y sería incoherente dejar fuera a obras que su mayor avance fue después del 2005.</p> <p>Por todo lo expresado, la modificación solicitada es la siguiente.</p> <p>Donde dice:</p> <p>Para cada uno de los Lotes se deberá acreditar experiencia específica en contratos de obras iniciados a partir del año 2005, en calidad de contratista, integrante de un consorcio o APCA, subcontractista autorizado por la Administración Contratante.</p> <p>Para las obras en ejecución, las mismas deberán tener un avance de al menos 70% (setenta por ciento) como mínimo, para lo cual se deben acompañar los documentos respaldatorios que lo avalen y que se indican en la columna de Documentación requerida.</p> <p>Sea modificado de la siguiente manera:</p> <p>Para cada uno de los Lotes se deberá acreditar experiencia específica en contratos de obras iniciados a partir del año 2005, en calidad de contratista, integrante de un consorcio o APCA, subcontractista autorizado por la Administración Contratante.</p> <p>Para las obras en ejecución, las mismas deberán tener un avance de al menos 70% (setenta por ciento) como mínimo, también serán consideradas obras iniciadas antes del 2005 y cuyo avance mayor (70% o más) hayan sido ejecutadas en el periodo 2005 en adelante para lo cual se deben acompañar los documentos respaldatorios que lo avalen y que se indican en la columna de Documentación requerida.</p>		

## Consulta 416 - PERSONAL CLAVE - ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO

Consulta	Fecha de Consulta	
	30-09-2025	
<p>En la ADENDA 4, pág. 25 – PERSONAL CLAVE – ITEM 9 – Ing. Electromecánico, se solicita y cito textualmente:</p> <p>"Formación Profesional: Profesional Ing. Electromecánico. Debe contar con registro profesional de la ANDE categoría A, o equivalente en su país de origen. Debe contar con título de postgrado, maestría o especialización en el área de ingeniería electromecánica."</p> <p>Favor confirmar que para este posición, puede contar con título de Ing. Electromecánico, Eléctrico, Industrial o afín en su país de origen con especialización en electromecánica, electricidad o afín.</p>		

## Consulta 417 - SUBCONTRATISTAS NOMINADOS

Consulta	Fecha de Consulta	
	30-09-2025	
<p>CONSULTA 1:</p> <p>SE SOLICITA ACLARACIÓN VINCULANTE SOBRE EVENTUALES OFERENTES QUE TENGAN EL MISMO SUBCONTRATISTA NOMINADO, INCLUSIVE PARA DISTINTOS LOTES. SE PUEDE DAR EL CASO QUE DISTINTOS OFERENTES CONFORMEN EL LISTADO DE OFERTAS MAS CONVENIENTES PARA EL CONTRATANTE Y QUE COMPARTAN SUBCONTRATISTA NOMINADO. QUE PASARÍA ALLÍ?</p> <p>SE ADJUDICA A AMBOS?</p> <p>SE ELIMINA UNO DE LOS OFERENTES?</p> <p>O SE LES DA LA OPORTUNIDAD DE PROPONER UN NUEVO SUBCONTRATISTA NOMINADO?</p> <p>CONSULTA 2:</p> <p>SE SOLICITA ELIMINAR LA FIGURA DEL SUBCONTRATISTA NOMINADO O REDUCIRLO PARA REQUISITOS PUNTUALES COMO PUEDEN SER DISEÑO DE INGENIERÍA Y EMISARIO.</p> <p>ESTO FAVORECERÍA LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE ESTAS EMPRESAS ESPECIALISTAS CONFORMANDO APCAS O CONSORCIOS Y LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS CON ANTECEDENTES IRRISORIOS.</p>		

## Consulta 418 - EETT - Tuberías

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con la Adenda N°4, específicamente la Modificación N°50 (Adenda4, página 102), observamos que se amplían las especificaciones técnicas para tuberías de PVC y PEAD. Sin embargo, al revisar dichas especificaciones "Adenda 4, página 280, inciso C. Características del material e inciso D. Sello de estanqueidad", constatamos que la tabla presentada corresponde a las características técnicas de una tubería PVC-O, y no de una tubería PEAD, por lo que entendemos que es tal como se indica en el documento "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PBC Obras", páginas 68 y 69.</p> <p>¿Podrán confirmarnos si nuestro entendimiento es correcto?</p>	01-10-2025	

## Consulta 419 - Solicitud de PBC

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Dada la gran cantidad de modificaciones introducidas en las adendas, especialmente en la Adenda N.º 4 que reemplaza secciones completas del Pliego de Bases y Condiciones, solicitamos que se publique en el SICP una versión consolidada y actualizada del PBC que integre todas las adendas emitidas hasta la fecha.</p> <p>Esto facilitará a los oferentes la preparación de propuestas claras y ajustadas a los requisitos actualizados.</p>	02-10-2025	

## Consulta 420 - Aclaración requerida: Equivalencia técnica ETA / ETE

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos aclaración sobre si se aceptan experiencias en Estaciones de Tratamiento de Agua (ETA) para cumplir los requisitos de experiencia técnica relacionados a estaciones de bombeo de aguas residuales.</p> <p>Las ETAs, por su naturaleza, incluyen procesos completos como captación, floculación, clarificación, filtrado, tratamiento químico y cámaras de contacto, además de sistemas de bombeo de gran porte con equipos electromecánicos complejos, automatización y operación continua.</p> <p>Desde el punto de vista técnico, estos sistemas presentan igual o mayor complejidad que muchas estaciones de bombeo de aguas residuales, tanto en términos hidráulicos como constructivos y operativos.</p> <p>En licitaciones financiadas por organismos como el BID, la CAF y diversos gobiernos nacionales (Brasil, Chile, Perú, Colombia, entre otros), es práctica habitual reconocer la equivalencia técnica entre ETA y ETE, siempre que se demuestren caudales y condiciones técnicas similares.</p> <p>Por favor, ¿podrán confirmar si este tipo de experiencia será aceptada como válida para los fines del pliego? Esta aclaración es fundamental para una correcta preparación de la propuesta.</p> <p>Muchas gracias de antemano.</p>	02-10-2025	

## Consulta 421 - Solicitud de suspensión de la licitación debido al Adendo 4

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos la suspensión temporal del proceso licitatorio, en virtud de las modificaciones introducidas mediante el Adendo Nº 4, el cual fue incorporado de forma integral al pliego de la licitación.	02-10-2025	
Las empresas participantes manifiestan que existen dudas relevantes en relación con los procedimientos establecidos en dicho Adendo, especialmente considerando:		
El incremento de la cantidad de lotes;		
La alteración de requisitos técnicos y administrativos ya establecidos;		
Las respuestas a los cuestionamientos que han sido, en su mayoría, genéricas y superficiales, sin aportar informaciones concretas, claras ni coherentes.		
Estas indefiniciones generan un ambiente de inseguridad jurídica, financiera y técnica para los oferentes, y ponen en duda si los procedimientos actuales se ajustan a las normativas paraguayas e internacionales, especialmente tratándose de una licitación de gran envergadura y con potencial repercusión nacional e internacional.		
Por estas razones, solicitamos que el proceso sea suspendido temporalmente, hasta que se emitan los debidos esclarecimientos de forma completa, objetiva y técnicamente sustentada, con garantías de igualdad de condiciones para todos los participantes.		

## Consulta 422 - Solicitud de suspensión de la licitación debido al Adendo 4

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos la suspensión temporal del proceso licitatorio, en virtud de las modificaciones introducidas mediante el Adendo Nº 4, el cual fue incorporado de forma integral al pliego de la licitación.		
Las empresas participantes manifiestan que existen dudas relevantes en relación con los procedimientos establecidos en dicho Adendo, especialmente considerando:		
El incremento de la cantidad de lotes;		
La alteración de requisitos técnicos y administrativos ya establecidos;		
Las respuestas a los cuestionamientos que han sido, en su mayoría, genéricas y superficiales, sin aportar informaciones concretas, claras ni coherentes.		
Estas indefiniciones generan un ambiente de inseguridad jurídica, financiera y técnica para los oferentes, y ponen en duda si los procedimientos actuales se ajustan a las normativas paraguayas e internacionales, especialmente tratándose de una licitación de gran envergadura y con potencial repercusión nacional e internacional.		
Por estas razones, solicitamos que el proceso sea suspendido temporalmente, hasta que se emitan los debidos esclarecimientos de forma completa, objetiva y técnicamente sustentada, con garantías de igualdad de condiciones para todos los participantes		

## Consulta 423 - Personal Clave - Especialista Estructural

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos sea modificado el requisito de experiencia de posgrado/especialidad del profesional, y sea aceptado como equivalente 10 años de experiencia en el rubro del calculo estructural como equivalente a un posgrado.		

## Consulta 424 - Personal Clave - Ing. Electromecanico

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos sea modificado el requisito de experiencia de posgrado/especialidad del profesional, y sea aceptado como equivalente 10 años de experiencia en el ejercicio de la profesión.	06-10-2025	

## Consulta 425 - Personal Clave - Esp. Social

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos sea cambiado el requisito de que el Especialista Social debe estar a tiempo completo en la etapa de construcción, ya que estarán disponibles los técnicos sociales de campo a tiempo completo. Solicitamos que el Especialista Social cumpla tiempo parcial durante todo el periodo del contrato.	06-10-2025	

## Consulta 426 - desprolijidades en el proceso - prórroga y aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	
Debido a las desprolijidades en el proceso licitatorio, entre las que se destacan modificaciones sustanciales mediante adendas que modifican la documentación básica e inclusive adendas recientes, solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de las ofertas. Por otro lado, se solicita la publicación de un nuevo documento completo que supere todas las versiones anteriores, ya que tantas modificaciones sobre los requisitos de participación pueden afectar a las interpretaciones de los oferentes. Además, se solicita que se fije nueva fecha de vista de obra y que se comunique con suficiente antelación. Cabe destacar que la visita de obra establecida en la Adenda 4 fue suspendida con pocas horas de antelación y sin comunicación formal a los interesados. SITUACIONES ASÍ GENERAN DUDAS SOBRE LA SERIEDAD DEL ORGANISMO LICITADOR Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.	06-10-2025	

## Consulta 427 - Visita al predio de la PTAR

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita que se reagende la visita al predio de la PTAR, para mejor conocimiento del proyecto y poder comprobar bien la disponibilidad de accesos del predio.	07-10-2025	

## Consulta 428 - Adenda 4

Consulta	Fecha de Consulta	
La Adenda 4 incorpora criterios para la evaluación de la oferta que son significativamente más complejos para la preparación de una oferta de lo que era originalmente. En función de esta modificación, se solicita prorrogar la presentación de ofertas al menos 30 días. Así mismo se solicita una adenda que unifique todas las adendas anteriores para un mejor entendimiento.	07-10-2025	

## Consulta 429 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	
Las experiencias específicas en adecuación de planta de pre tratamiento a plantas de tratamientos para aguas residuales son válidas como parte de construcción?	07-10-2025	

## Consulta 430 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	
Los ramales de conexión domiciliaria, los cuales normalmente se computan en un ítem separado al alcantarillado sanitario, serán considerados como parte del alcantarillado sanitario para la cuantificación de longitud del alcantarillado sanitario solicitado?	07-10-2025	

## Consulta 431 - Documentación

Consulta	Fecha de Consulta	
Para la presentación de documentos emitidos en portugués, es obligatorio para demostrar experiencias de empresas, documentación financiera, documentación legal, o perfiles profesionales, estos documentos estén traducidos y autenticados?	08-10-2025	

## Consulta 432 - Recursos Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a que originalmente el PBC establecía que los requisitos de experiencia, financieros, de personal, equipos, entre otros, debían cumplirse de forma acumulativa, considerando la posibilidad de adjudicación en más de un lote, y que dicha disposición fue modificada por la Adenda N°4, la cual en su página 9 dispone expresamente que "El oferente podrá ser adjudicado en un solo Lote", entendemos que, en consecuencia, basta con acreditar el cumplimiento de los requisitos correspondientes al lote más exigente por el cual el oferente desee presentarse, refiriéndonos, claro está, a aquellos parámetros que sean coincidentes entre lotes. ¿Es correcta nuestra interpretación?	08-10-2025	

## Consulta 433 - Propiedad del predio de PTAR

Consulta	Fecha de Consulta	
Es de público conocimiento que el predio donde se prevé ejecutar la PTAR es propiedad de un tercero y que hasta la fecha no hay un acuerdo de traspaso del mismo ni autorización para ingresar. Al ser este contrato por ajuste alzado, incluyendo diseño, construcción y operación, cualquier cambio de la ubicación de la planta, que obligaría a un rediseño completo y hasta un probable nuevo Estudio de Impacto Ambiental, tiene un importante efecto sobre las propuestas que puedan realizar los oferentes. Se solicita por lo tanto la aclaración expresa de la disponibilidad del terreno y si eventualmente no se dispone aún, de qué forma se prevé el manejo contractual de esta situación. No podemos soslayar lo establecido en la modificación N°30 de la Adenda 4, que indica que "en caso de que algunos de los predios gestionados por la contratante, o sus accesos, estén ocupados al momento de la adjudicación, correrá por cuenta del Contratista los costos de los planes y/o acciones a implementar para la liberación de la zona u otra medida a aplicar con el fin de poder ejecutar las obras".	09-10-2025	

## Consulta 434 - Solicitud de Aclaración: Disponibilidad y Control del Terreno para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y su Impacto Contractual.

Consulta	Fecha de Consulta	
Dada la naturaleza del contrato por Ajuste Alzado que incluye Diseño, Construcción y Operación, la disponibilidad y el control legal del sitio de ejecución (predio de la PTAR) es un factor determinante en la estructuración de nuestra propuesta económica y técnica.  Es de conocimiento público que el terreno propuesto es, a la fecha, propiedad de un tercero, sin acuerdo de transferencia formalizada ni autorización de ingreso. Un eventual cambio de ubicación obligaría a un rediseño integral de la PTAR y sus infraestructuras asociadas, lo que podría requerir un nuevo Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Estas modificaciones representan un impacto significativo en el alcance, el costo y el plazo de ejecución.  Solicitamos al Contratante la aclaración expresa y documentada sobre la disponibilidad legal y física del terreno.  En caso de que el terreno no esté asegurado al momento de la adjudicación, requerimos la especificación detallada de cómo se manejará contractualmente el riesgo de reubicación. Esto incluye:  La metodología para compensar al Contratista por los costos de rediseño, revisión de EIA y extensiones de plazo generados por la necesidad de cambiar la ubicación del sitio.  Si la aplicación de la Modificación N° 30 de la Adenda 4 solo aplica a la liberación de predios ya gestionados y cómo se diferencia esto de la situación de falta de titularidad o adquisición del predio.	09-10-2025	

## Consulta 435 - Parcela disponible para la PTAR

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita que se aclare con un plano la parcela disponible para la construcción de la PTAR, a fin de comprobar que el diseño planteado por el cliente es ejecutable correctamente, además de observar disponibilidad para campamentos de obra y almacenamientos.	10-10-2025	

## Consulta 436 - Predios disponibles

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita que se defina con documentación oficial (catastro o mesura) las parcelas disponible para la construcción de la PTAR y estaciones elevadoras o de bombeo, a fin de comprobar que el diseño planteado por el cliente es ejecutable correctamente, además de observar disponibilidad para campamentos de obra y almacenamientos. La falta de esta información resultaría en una disparidad significativa entre las condiciones de oferta de los distintos oferentes.	10-10-2025	

## Consulta 437 - Profesionales y/o subcontratistas nominados

Consulta	Fecha de Consulta	
Dos consultas: 1- Varios profesionales claves exigidos tienen como requisitos condiciones muy difíciles de cumplir en latinoamérica, por lo que es probable que estén nominados en más de un oferente. Se solicita aclaración sobre que medidas tomará el contratante en caso de que, al momento de la evaluación de ofertas, dos oferentes distintos estén en la grilla de ofertas mas convenientes y compartan algún mismo profesional clave. Sólo queda la oferta mas conveniente y se elimina la otra? o se le otorgará a uno de los oferentes un cierto plazo para reemplazar el perfil? 2- En el caso de los subcontratistas nominados, existen pocos en latinoamérica que cumplan con los requisitos exigidos, por lo que es probable que estén nominados en más de un oferente. Se solicita aclaración sobre que medidas tomará el contratante en caso de que, al momento de la evaluación de ofertas, dos oferentes distintos estén en la grilla de ofertas mas convenientes y compartan algún mismo subcontratista nominado. Sólo queda la oferta mas conveniente y se elimina la otra? o se le otorgará a uno de los oferentes un cierto plazo para reemplazar el perfil?	13-10-2025	

## Consulta 438 - Otros Criterios. Cuadro de Calificación de la Metodología

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo con lo establecido en la página 38 de la Adenda 4, el Oferente debe presentar indefectiblemente las metodologías de elaboración de proyecto, de construcción y de O&M. En el caso de presentar ofertas por más de un lote, consultamos si es necesario adjuntar estas metodologías para cada lote individualmente, o si sería aceptable presentar una metodología para la PTAR (Lote 1) y otra para las redes (Lotes 2 al 5).	13-10-2025	

## Consulta 439 - Subcontratista Especializado

Consulta	Fecha de Consulta	
En el caso de un oferente que presente oferta en más de un lote, dado que solo puede ser adjudicado en un solo lote, entendemos que es factible presentar al mismo subcontratista nominado/especializado para todos los lotes ofertados. Es correcto nuestro entendimiento?	13-10-2025	

## Consulta 440 - ADENDA 6 - PEDIDO DE REUNIÓN INFORMATIVA

Consulta	Fecha de Consulta	
VISTO Y CONSIDERANDO QUE LA ADENDA N°6 ELIMINA LA REUNIÓN INFORMATIVA PREVISTA PARA EL 14/10/25, SE SOLICITA QUE SE FIJE FECHA PARA UNA REUNIÓN INFORMATIVA URGENTE. ES IMPRESCINDIBLE PARA LOS OFERENTES CONOCER EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL PROCESO.	13-10-2025	

## Consulta 441 - Prórroga de 60 días

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Solicitamos una prórroga de 60 días para la presentación de ofertas, a partir de las fechas de publicación del Adenda 4, ya que existen cambios significativos en el proyecto.		

## Consulta 442 - PEDIDO DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Solicitamos una prorroga de 60 dias debido a la envergadura del llamado		

## Consulta 443 - PLANILLA DE CANTIDADES

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
En la Adenda 4 se remitieron los archivos excel de Lista de Precios a Completar y la Planilla Auxiliar Lista precios_Formulario_17. La consulta es si solo deben presentarse estas planillas de Oferta o también deben presentarse las Planillas de Items y Cantidadas detalladas según el DataRoom junto con las Composiciones de Análisis Unitarios - Formulario 1?		

## Consulta 444 - Forma de presentación

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Favor confirmar la forma de presentación de las ofertas, en las características de la licitación menciona doble sobre, pero no se visualizan los detalles de estos en las adendas.		

## Consulta 445 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
Solicitamos una prorroga de por lo menos 60 días a partir de la publicación de la adenda 4, ya que el mismo presenta cambios sustanciales.		

## Consulta 446 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
Solicitamos una prórroga del plazo de presentación de ofertas, considerando que la Adenda N.º 4, de extensión incluso mayor al PBC, introduce numerosas modificaciones sustanciales que requieren un análisis detallado para su adecuada incorporación en la propuesta.		
La magnitud de los cambios, sumada a la suspensión de la reunión informativa y la ausencia de una versión unificada del pliego, genera dificultades para determinar con certeza las condiciones vigentes.		
Por lo expuesto, solicitamos la extensión de 60 días del plazo a fin de asegurar una preparación técnica y económica consistente.		

## Consulta 447 - Personal

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
En la adenda 4 se establece que cada oferente podrá ser adjudicado con 1 solo lote; sin embargo, en el apartado de Personal se lee el requerimiento: "Los personales clave deben ser presentados por cada Lote ofertado". Se entiende que se refiere a que el oferente debe presentar el personal teniendo en cuenta los requisitos de cada lote en el que se presenta, pudiendo repetir los profesionales con las mismas características en diferentes lotes, por ejemplo, en el caso del "Director de Proyecto". Ello teniendo en cuenta que no es posible que el oferente contrate a 2 personas para dicho cargo, teniendo en cuenta que solo puede ser adjudicado en 1 lote. Favor confirmar entendimiento.		

## Consulta 448 - Formulario N° 17

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que el formulario 17 debe ser entregado como complemento, en conjunto con la planilla de precios descargado del SICP, completando solo los lotes ofertados. Es correcto nuestro entendimiento?	17-10-2025	

## Consulta 449 - Personal

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que el personal no clave no es necesario presentar en esta etapa del proceso, y que el formulario de personal y documentos debe ser solo del personal clave. Favor confirmar este entendimiento.	17-10-2025	

## Consulta 450 - Equipos - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la Convocante aclarar cual es la característica o especificación técnica diferenciadora de las motobombas requeridas en el ítem 1; considerando que, de manera discriminada son solicitadas 4 (cuatro) y 5 (cinco unidades) con las mismas especificaciones técnicas (igual o mayor a 5hp para achique y pruebas). De igual manera, en caso de que se trate del mismo equipo, favor indicar esta circunstancia a modo de aclaración.	20-10-2025	

## Consulta 451 - Especificaciones Técnicas de Cumplimiento Obligatorio

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Cuáles son los elementos de las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento, y cuáles son los que son indicativos y para los cuales el oferente puede ofertar alternativas?	20-10-2025	

## Consulta 452 - Aspectos de Diseño de Obligatorio Cumplimiento

Consulta	Fecha de Consulta	
¿Cuáles de los aspectos del diseño (dimensiones, conformación de las obras, implantación de las mismas) son de obligatorio cumplimiento, y cuáles son indicativos y pueden ser modificados por el oferente?	20-10-2025	

## Consulta 453 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	
1. Solicitamos aclaración sobre la modificación N°11 de la adenda N°4: “...Los personales clave deben ser presentados por cada lote ofertado...”  Entendemos que conforme la modificación N°10 de la Adenda N°4, donde se establece que cada oferente podrá ser adjudicado en un solo lote, es posible presentar el mismo o los mismos personal(es) clave(s) si se oferta en más de un lote. Favor confirmar.	20-10-2025	

## Consulta 454 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclaración sobre la modificación N°11 de la adenda N°4:  • Nos referimos al cargo de Director de Obra. Entendemos que este profesional ocupará solo parte de su tiempo como Director ya que se encuentra también en la lista de profesionales claves el Residente de Obra. Favor confirmar.  • Por otra parte, en el caso de que el profesional propuesto como Director de Obra se encuentre desempeñando una tarea similar en otro contrato/obra, interpretamos que podrá igualmente ser nominado como Director para una obra del presente llamado siempre que por Declaración Jurada comprometa su participación. Favor confirmar.	20-10-2025	

## Consulta 455 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta							
Solicitamos aclaración sobre la modificación Nº13 de la Adenda Nº4.	20-10-2025							
<p>"Otros criterios que la convocante requiera."</p> <p>"Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: En lo que respecta a la metodología será calificada en base a los parámetros de calificación indicados en el Cuadro de Calificación que seguidamente se pasa a exponer."</p> <p>Y luego se incorpora una lista de cumplimiento que será verificada sobre la base de cumple/no cumple siendo que el listado está dividido en tres grandes "criterios" para los cuales hay que presentar propuestas, alcances, criterios; cronogramas, metodologías de procesos, planes, etc.</p> <p>Si bien se entiende que la formulación de la "metodología en su conjunto" debe ser consistente y completa conforme el listado, interpretamos que no será juzgado el contenido ni la calidad del contenido para efectos del cumplimiento de este requisito (solo si cumple o no cumple) porque caso contrario entraríamos en el terreno de lo "opinable" lo que se aparta de la línea general del juzgamiento del llamado. Favor confirmar.</p> <p>No obstante, para el hipotético caso en el cual el contenido de la presentación fuese a ser juzgado, solicitamos parámetros más específicos y puntuables de calificación de modo a disminuir la discrecionalidad de los juzgadores y orientar con precisión la tarea de los formuladores de la metodología. En este escenario consideramos que estaríamos ante una presentación de oferta que involucre dos sobres siendo que el segundo solo será abierto en caso de que el primero resulte satisfactorio y cumpla los parámetros mínimos</p>								
<p><b>Consulta 456 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación</b></p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Consulta</th><th>Fecha de Consulta</th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entendemos que un mismo oferente, empresa individual, puede presentar ofertas por sí en uno o más lotes y en consorcio también en uno o más lotes; habida cuenta de que conforme la modificación Nº10 de la Adenda Nº4 podrá ser, eventualmente, adjudicado en un solo lote. Favor confirmar.</td><td>20-10-2025</td><td></td></tr> </tbody> </table>			Consulta	Fecha de Consulta		Entendemos que un mismo oferente, empresa individual, puede presentar ofertas por sí en uno o más lotes y en consorcio también en uno o más lotes; habida cuenta de que conforme la modificación Nº10 de la Adenda Nº4 podrá ser, eventualmente, adjudicado en un solo lote. Favor confirmar.	20-10-2025	
Consulta	Fecha de Consulta							
Entendemos que un mismo oferente, empresa individual, puede presentar ofertas por sí en uno o más lotes y en consorcio también en uno o más lotes; habida cuenta de que conforme la modificación Nº10 de la Adenda Nº4 podrá ser, eventualmente, adjudicado en un solo lote. Favor confirmar.	20-10-2025							

## Consulta 457 - INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	
Habida cuenta de que la oferta se realiza por un contrato donde se incluye ingeniería, construcción y operación por un tiempo determinado, se necesita ratificar las siguientes interpretaciones:	20-10-2025	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El oferente puede seleccionar el material de las cañerías, tanto en redes como en impulsiones, siempre que se diseñe con un material aceptado por la normativa paraguaya.</li> <li>- El oferente puede diseñar optimizando equipamiento electromecánico, como ser bombas, rejas, tamices, digestores, etcétera.</li> <li>- El oferente puede ofertar un sistema de tratamiento distinto. Por ejemplo, ofertar una planta UASB.</li> </ul>		

## Consulta 458 - SOLICITUD DE NO POSTERGACION DE APERTURA DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	
	20-10-2025	

Hemos tomado conocimiento, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), de la existencia de numerosas solicitudes de postergación de la fecha de apertura de ofertas, fijada actualmente para el 24 de octubre de 2025.

Este proceso licitatorio ha sufrido considerables dilaciones, encontrándose en etapa de convocatoria desde marzo del corriente año. La actual fecha de apertura fue establecida tras previas postergaciones, otorgando un tiempo más que prudencial para el análisis y preparación de las ofertas.

### 2. FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA (INEXISTENCIA DE CAUSALES)

Manifestamos que las solicitudes de postergación adicionales carecen, a nuestro entender, de fundamento técnico y fáctico que justifique una nueva dilación del proceso.

**Consultas Aclaradas:** Todas las consultas sustanciales y pertinentes para la correcta formulación de las ofertas han sido debida y oportunamente aclaradas por la Convocante, encontrándose consolidadas en la Adenda N° 4 (y anteriores).

**Documentación Completa:** La documentación clave para la ejecución del proyecto, incluyendo el Convenio suscrito con la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, se encuentra disponible para todos los interesados, proveyendo la certidumbre técnica y legal necesaria sobre el alcance y los permisos de la obra.

**Plazo Suficiente:** El plazo transcurrido desde el inicio de la convocatoria (marzo 2025) hasta la fecha de apertura programada (octubre 2025) excede significativamente los estándares habituales para proyectos de esta naturaleza, garantizando tiempo suficiente para la debida diligencia de los potenciales oferentes.

### 3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL (PRINCIPIOS DE LEY 7021) ✎

La Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas establece principios rectores que deben ser salvaguardados por la Convocante. Una nueva postergación injustificada vulneraría dichos principios:

**Principio de Eficiencia y Celeridad (Art. 5, Inc. h):** La ley exige que los procedimientos "se desarrollos con la máxima economía de tiempo, debiendo evitarse dilaciones o retardos innecesarios". Las postergaciones reiteradas y sin fundamento contravienen directamente este mandato, retrasando la ejecución de una obra de interés público.

**Principio de Competencia (Art. 5, Inc. b):** Si bien las aclaraciones buscan fomentar la competencia, las dilaciones excesivas la desincentivan, generando incertidumbre, incrementando los costos de preparación de ofertas y pudiendo desalentar la participación de firmas serias.

**Financiamiento CAF:** El proyecto es financiado por la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), organismo cuyas políticas operativas también promueven la eficiencia y el cumplimiento de cronogramas para el desembolso de fondos y la ejecución de obras.

### 4. PETITORIO

En virtud de lo expuesto fáctica y legalmente, y en salvaguarda de los principios de celeridad, eficiencia y competencia que rigen la contratación pública en Paraguay, solicitamos formalmente a la Unidad Operativa de Contrataciones del MOPC:

**RECHAZAR (DESESTIMAR)** por improcedentes e infundadas todas las solicitudes de postergación de la fecha de apertura de ofertas presentadas con posterioridad a la Adenda N° 4.

**RATIFICAR y MANTENER FIRME** la fecha de apertura de ofertas para el día 24 de octubre de 2025, en la hora y forma establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Confiamos en que la Convocante tomará las medidas necesarias para garantizar la eficiencia de este importante proceso licitatorio.

## Consulta 459 - Consulta y Solicitud de Modificación al requisito de Posgrado en la Sección Capacidad en Materia de Personal Clave (Modificación N° 11, Adenda N° 4) - Llamado MOPC N° 137/2024.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Por medio de la presente, y en el marco de la preparación de nuestra oferta para la Licitación de la referencia, nos dirigimos a ustedes para solicitar una aclaración y posible modificación a los requisitos de Capacidad en Materia de Personal Clave.</p> <p>Hemos notado que para varios cargos clave, además de la experiencia general y específica, se exige de manera mandatoria la posesión de un título de posgrado (especialización y/o maestría)</p> <p>Específicamente, deseamos consultar sobre la rigidez de este requisito para los siguientes cargos, y solicitamos formalmente que se considere la experiencia profesional como un factor sustitutivo o compensatorio del requisito de posgrado, replicando prácticas de llamados de similar envergadura:</p> <p>1. Especialista Estructural (Item 8):</p> <p>2. Ingeniero Electromecánico (Item 9):</p> <p>Fundamento de la Solicitud:</p> <p>Consideramos que la exigencia de un título de postgrado/especialización para estos profesionales, a pesar de contar con un mínimo de 10 a 15 años de experiencia general comprobada y una alta experiencia específica en obras de saneamiento y tratamiento de líquidos (que ya demuestran la suficiencia y complejidad de sus conocimientos), podría limitar injustificadamente la participación de profesionales altamente calificados, cuya pericia fue adquirida a través de la práctica intensiva y exitosa en proyectos de magnitud similar a la requerida</p> <p>Solicitamos al MOPC considerar una flexibilización de la Modificación N° 11 en el apartado Capacidad en Materia de Personal, de modo que, para los cargos de Especialista Estructural y Ingeniero Electromecánico, la experiencia específica comprobada y de largo aliento en diseño y construcción de obras complejas (por ejemplo, 15 años de experiencia general y 10 años de experiencia específica, o la cantidad que la Convocante determine) pueda suplantar o ser considerada equivalente al requisito formal de postgrado.</p> <p>Esta medida aseguraría que el criterio de selección se centre en la capacidad técnica demostrada por el personal para desempeñar los cargos clave en las etapas de diseño, construcción y O&amp;M, alineándose con el principio de idoneidad en la ejecución de proyectos de infraestructura pública innovadora y eficiente, conforme a la visión del MOPC</p> <p>Agradeciendo de antemano la atención a nuestra consulta, solicitamos que esta solicitud de modificación sea analizada y, en caso de ser aceptada, se incorpore mediante la emisión de una Adenda aclaratoria antes de la fecha de presentación de ofertas.</p>	24-10-2025	

## Consulta 460 - Respuesta a consultas o suspensión indefinida del proceso

Consulta	Fecha de Consulta	
A la fecha de hoy solo se han respondido parte de las consultas realizadas con anterioridad a la fecha 08 de Agosto de 2025 y desde el 24 de Septiembre de 2025 que el contratante no dá retorno alguno sobre el estado del proceso licitatorio. Se solicita, en virtud de evitar protestas y denuncias, que se proceda a la inmediata respuesta de las consultas recibidas y se aclare la situación del proceso licitatorio.	03-11-2025	

## Consulta 461 - Prorroga entrega de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
Dado la envergadura del proyecto es que se solicita formalmente aplazar la entrega de la oferta en al menos 60 días a contar del 24-11-2025. Al ser un contrato en donde se deben desarrollar las ingenierías de detalles, las cantidades entregadas son solo referenciales, se hace necesario este aumento de plazo para lograr una oferta que sea atractiva para el MOPC, seria y responsable para el oferente.	03-11-2025	

## Consulta 462 - Anexos -Lotes-PBC-OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita cargar a la brevedad en portal los anexos por cada lote con las cantidades referenciales en formato excel, dado la cantidad de partidas es una perdida de tiempo importante al traspasar a mano la información que se entrega en la adenda nº4, mas aun cuando este archivo tampoco puede ser exportado a un archivo editable.	03-11-2025	

## Consulta 463 - Archivo word link

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos cargar a la brevedad el archivo word link que se menciona en respuesta nº49 Planos y Doseños, no es posible encontrarlo dentro de los antecedentes ya cargados en la pagina de la licitación.	03-11-2025	

## Consulta 464 - Consulta sobre el Formulario Capital Operativo y la Interpretación del Compromiso de Empresas Extranjeras y Consorcios

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Sobre el formulario o modelo del compromiso de obtención de capital operativo:</p> <p>Se solicita confirmar cuál sería el formato o modelo correcto que deben presentar las empresas extranjeras que no alcanzan los índices mínimos exigidos en su último balance cerrado, a fin de acreditar el compromiso de obtención de capital operativo requerido (20% del monto de la oferta o, en caso de consorcio, el 25% del requisito mínimo).</p> <p>Asimismo, se consulta si existe un formulario oficial o anexo emitido por el MOPC, o si basta con una declaración formal en formato libre, firmada por el representante legal, legalizada y apostillada, indicando el compromiso de obtener los recursos financieros necesarios antes de la ejecución del contrato.</p> <p>Sobre la interpretación del requisito en el caso de consorcios:</p> <p>Considerando que las empresas participarán bajo modalidad de consorcio, solicitamos aclarar si una empresa integrante del consorcio que no cumple individualmente con el capital operativo mínimo puede ser respaldada por otra empresa consorciada que sí dispone de capital operativo superior al requerido para la ejecución total de la obra.</p> <p>En ese sentido, se solicita confirmar si el capital operativo del consorcio puede evaluarse de forma conjunta, considerando que el consorcio actúa como una unidad empresarial única, conformada por varias empresas que comparten responsabilidades técnicas y financieras.</p> <p>La aclaración de este punto es esencial para evitar interpretaciones divergentes y asegurar la correcta presentación de los documentos financieros en la oferta.</p> <p>Sin otro particular, agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la respuesta oficial.</p>	04-11-2025	

## Consulta 465 - Formularios editables

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita formalmente cargar en pagina de la licitación todos los formularios que debe presentar el oferente (editables)	04-11-2025	

## Consulta 466 - Presentación de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita indicar si la oferta se presenta de manera física o electrónica mediante la página de la licitación.	04-11-2025	

## Consulta 467 - Entregables

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos aclarar cuales son los "Demas documentos" que se deben presentar en conjunto con la oferta según la respuesta de la consulta N°248	04-11-2025	

## Consulta 468 - Criterio de antigüedad de contratos – Experiencia específica (ADENDA N°4)

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Con referencia a la de antigüedad solicitada de los contratos exigido en la ADENDA N°4, apartado Experiencia específica – Requisitos mínimos, punto 1, que establece que:</p> <p>“Para cada uno de los lotes se deberá acreditar la experiencia específica en contratos de obras iniciados a partir del año 2005, en calidad de contratista, integrante de un consorcio, APCA o subcontratista autorizado por la administración contratante.”</p> <p>Consideramos que la restricción establecida en cuanto al año de inicio de los contratos limita la participación de empresas con amplia y comprobada trayectoria en el sector, cuya experiencia sigue siendo plenamente válida y representativa de su capacidad técnica y operativa.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos amablemente considerar la modificación del criterio, permitiendo la acreditación de contratos ejecutados a partir del año 2003, con el fin de ampliar la participación y competencia, sin afectar los estándares de calidad ni la evaluación de capacidad técnica exigida.</p>	07-11-2025	

## Consulta 469 - Sistemas de Cotas

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Consultamos si existen dos sistemas de cotas ya que los datos no son compatibles.</p> <p>En los documentos de la PTAR y de topografía se menciona como cota de inundación +78.16.</p> <p>En la memoria descriptiva se menciona que el terreno tiene cotas entre 57 msnm y 72 msnm, mencionando que el terreno es parcialmente inundable.</p>	11-11-2025	

## Consulta 470 - ET-07-004 (Turbocompresor de Aire a Tratamiento Biológico)

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nos dirigimos a ustedes en referencia a la especificación técnica ET-07-004 (Turbocompresor de Aire a Tratamiento Biológico) del proyecto.</p> <p>Hemos realizado una consulta de mercado en la región y detectamos que las características solicitadas (específicamente la combinación de 18.800 Nm<sup>3</sup>/h @ 0,80 bar con un accionamiento de 450 kW / 6.000 V / 3.000 rpm) no corresponden a un equipo de comercialización estándar para los principales fabricantes.</p> <p>Dado esto, quisiéramos consultar si es posible considerar equipos alternativos que, si bien pueden diferir en las especificaciones del motor (como voltaje, potencia o RPM), puedan cumplir de manera equivalente con las características de proceso (caudal y presión) requeridas.</p> <p>En caso afirmativo, ¿Cuáles serían los rangos de tolerancia aceptables para las características principales?</p>	11-11-2025	

## Consulta 471 - Tamiz de fangos primario (ET-00-010)

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el tamiz de fangos primario (ET-00-010) indican Caudal de 435 m<sup>3</sup>/h y una concentración de 350 mg/l, aclarar si esa concentración es correcta porque si es de lodo primario entendemos que la concentración sería mucho más alta.</p>	11-11-2025	

## Consulta 472 - Decantador centrífugo deshidratación fangos (ET-00-014)

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Con respecto al decantador centrífugo deshidratación fangos (ET-00-014), surgen las siguientes consultas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una máquina con un diámetro de 510 mm para procesar 60 m<sup>3</sup>/h requiere una longitud considerable, y creemos que ningún fabricante la produce.</li> <li>2. No se proporcionó la carga de sólidos en kg/h, información fundamental junto con el caudal.</li> <li>3. La especificación de 77 kW no cumple con este requisito, a menos que no haya sólidos.</li> </ol>	11-11-2025	

## Consulta 473 - Especificaciones EG-00- 006 VÁLVULA DE MARIPOSA PN10/16

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>1- Por favor indicar si las válvulas mariposa mencionadas en el computo métrico (rubrado) y que no se especifican que sean PN10/16, están referidas a las especificaciones EG-00-006 VÁLVULA DE MARIPOSA PN10/16</p> <p>2- Por favor indicar si las válvulas compuerta mencionadas en el computo métrico (rubrado) y que no se especifican que sean PN10/16, están referidas a las especificaciones EG-00-005 VÁLVULA DE COMPUERTA PN10/16</p> <p>3- Por favor indicar si las válvulas compuerta mencionadas en el computo métrico (rubrado) están referidas a EG-00-010 VÁLVULA DE BOLA FORZADA</p>	11-11-2025	

## Consulta 474 - Estaciones elevadoras prefabricadas

Consulta	Fecha de Consulta	
Para las estaciones elevadoras prefabricadas, se cuenta con el dato del caudal a bombar, pero no la altura para el punto de funcionamiento de la bomba. Por favor indicar si se puede obtener esta información.	11-11-2025	

## Consulta 475 - Límites de Responsabilidad y Penalidades

Consulta	Fecha de Consulta	
Sugerimos que se pueda cambiar las condiciones del contrato, referente tanto a los límites de responsabilidad así como los límites de penalidades, entendemos que los mismos deberían estar acotados a un % del monto del contrato.	12-11-2025	

## Consulta 476 - Penalidades

Consulta	Fecha de Consulta	
Por favor aclarar que las penalidades serán indemnizatorias, y que no tendrán una finalidad coercitiva o punitiva. Así, el cliente acepta que las penalidades cubren la totalidad de los daños sufridos.	12-11-2025	

## Consulta 477 - Errores en el Anteproyecto

Consulta	Fecha de Consulta	
Por favor aclarar que, en caso de que el contratista encuentre errores en el anteproyecto, se habilita a hacer un reclamo y obtener tanto una extensión de tiempo como una compensación por los costos adicionales.	12-11-2025	

## Consulta 478 - Subcontratista especializada para el diseño

Consulta	Fecha de Consulta	
En el caso que la firma subcontratista especializada para el diseño, haya presentado también oferta para la Fiscalización de las Obras, y sea adjudicada con el servicio de Fiscalización, antes de concluirse el proceso de evaluación de ofertas de las Obras ¿esto sería motivo de descalificación de la oferta del Obras y/o de la Fiscalización?	13-11-2025	

## Consulta 479 - Subcontratista especializada para el diseño

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2025
En el caso que la firma subcontratista especializada para el diseño también haya presentado oferta para la Fiscalización de las Obras, ¿esto sería motivo de descalificación de la oferta del Obras y/o de la Fiscalización?		

## Consulta 480 - Subcontratista especializada para el diseño

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2025
En el caso que la firma subcontratista especializada para el diseño, haya presentado también oferta para la Fiscalización de las Obras, y sea adjudicada con el servicio de Fiscalización, antes de la adjudicación de las Obras, y que la forma la oferta de las Obras sea la adjudicada ¿Cuál será el mecanismo adoptado por la Convocante, para el remplazo del subcontratista especializada?		

## Consulta 481 - Error al descargar Formulario de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2025
Favor verificar el link para la descarga del Formulario de Oferta ya que el mismo da error y no permite descargarlo.		

## Consulta 482 - Equipos minimos

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2025
Segun se entiende de lo expresado en la adenda Nº4 se deben presentar listados de equipos distintos para cada lote ofertado, es eso correcto? No resulta esto un despropósito siendo que solo se puede adjudicar un lote a cada oferente y hay muchos equipos que se repiten en el listado de equipos minimos de cada lote		

## Consulta 483 - prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2025
Se solicita una prórroga de al menos 10 días para la correcta evaluación y cotización de la oferta.		

## Consulta 484 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2025
Se solicita una prórroga de al menos 30 días luego de que todas las consultas sean aclaradas.		

## Consulta 485 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2025
----------	-------------------	------------

La presente comunicación tiene por objeto fundamentar, desde una perspectiva de buena administración y previsión técnica, la necesidad imperativa de modificar el cronograma de la Licitación ID 459961 mediante la extensión del plazo de presentación de ofertas.

El proyecto, centrado en el diseño y construcción de sistemas de tratamiento de efluentes cloacales, representa un desafío de ingeniería de alta especialización. Su correcta formulación requiere la coordinación logística de estudios hidrogeológicos específicos, análisis de capacidad de carga de suelos, y la estructuración de consorcios o alianzas estratégicas internacionales, dada la complejidad tecnológica intrínseca a las plantas de tratamiento modernas. Estos procesos, necesarios para ofrecer una solución robusta y de vanguardia, exigen plazos que exceden el tiempo actualmente dispuesto.

Es de conocimiento que la Ley de Contrataciones Públicas faculta a la Administración a modificar los plazos cuando el interés público así lo aconseja, especialmente en procesos de gran complejidad que puedan verse afectados por limitaciones temporales. En este sentido, la insuficiencia del plazo actual puede interpretarse como una barrera de acceso tácita para aquellos oferentes calificados que requieren tiempo para movilizar equipos técnicos especializados y validar la información del Pliego en campo.

Proponemos una extensión del plazo de presentación por 30 DÍAS HÁBILES ADICIONALES. Esta medida no solo fomenta la más amplia concurrencia de ofertas, sino que opera como una medida de previsión para el procedimiento licitatorio, al blindar el proceso contra potenciales reclamos o impugnaciones futuras basados en la restricción de la competencia, asegurando la plena legalidad del procedimiento.

En definitiva, la extensión solicitada se justifica como una medida proactiva que garantiza la recepción de propuestas técnicamente maduras, económicamente sostenibles y ajustadas al marco normativo más exigente, protegiendo así la integridad y la seguridad jurídica del proceso licitatorio en beneficio directo del patrimonio estatal.

Agradecemos la consideración de esta solicitud, cuya finalidad última es asegurar que la Licitación ID 459961 culmine con el éxito que el proyecto demanda.

## Consulta 486 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
	18-11-2025	

La presente comunicación tiene por objeto fundamentar, desde una perspectiva de buena administración y previsión técnica, la necesidad imperativa de modificar el cronograma de la Licitación ID 459961 mediante la extensión del plazo de presentación de ofertas.

El proyecto, centrado en el diseño y construcción de sistemas de tratamiento de efluentes cloacales, representa un desafío de ingeniería de alta especialización. Su correcta formulación requiere la coordinación logística de estudios hidrogeológicos específicos, análisis de capacidad de carga de suelos, y la estructuración de consorcios o alianzas estratégicas internacionales, dada la complejidad tecnológica intrínseca a las plantas de tratamiento modernas. Estos procesos, necesarios para ofrecer una solución robusta y de vanguardia, exigen plazos que exceden el tiempo actualmente dispuesto.

Es de conocimiento que la Ley de Contrataciones Públicas faculta a la Administración a modificar los plazos cuando el interés público así lo aconseja, especialmente en procesos de gran complejidad que puedan verse afectados por limitaciones temporales. En este sentido, la insuficiencia del plazo actual puede interpretarse como una barrera de acceso tácita para aquellos oferentes calificados que requieren tiempo para movilizar equipos técnicos especializados y validar la información del Pliego en campo.

Proponemos una extensión del plazo de presentación por 30 DÍAS HÁBILES ADICIONALES. Esta medida no solo fomenta la más amplia concurrencia de ofertas, sino que opera como una medida de previsión para el procedimiento licitatorio, al blindar el proceso contra potenciales reclamos o impugnaciones futuras basados en la restricción de la competencia, asegurando la plena legalidad del procedimiento.

En definitiva, la extensión solicitada se justifica como una medida proactiva que garantiza la recepción de propuestas técnicamente maduras, económicamente sostenibles y ajustadas al marco normativo más exigente, protegiendo así la integridad y la seguridad jurídica del proceso licitatorio en beneficio directo del patrimonio estatal.

Agradecemos la consideración de esta solicitud, cuya finalidad última es asegurar que la Licitación ID 459961 culmine con el éxito que el proyecto demanda.

## Consulta 487 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
	18-11-2025	

Nos dirigimos a ustedes en relación a la Licitación 459961 sobre redes y plantas de tratamiento de efluentes.

Este es un proyecto muy grande y complicado.

Solicitamos que se extienda el plazo de presentación por 30 DÍAS adicionales.

## Consulta 488 - ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	
	18-11-2025	

Favor aclarar si debe entregarse junto con la presentación de la oferta, el análisis de precios unitarios para todos los ítems de la planilla de cotización.

## Consulta 489 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	
	18-11-2025	

Entendemos que el formulario N° 2 " Experiencia General en Obras", que forma parte de la Adenda 4, no se presenta junto con los documentos de la oferta ya que se indica que "NO APLICA", y que dicha experiencia queda suficientemente demostrada en los Formularios 3 y 3.A , según se indica en el PBC. Favor aclarar que el entendimiento es correcto.

## Consulta 490 - Prorrogar la presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	
		18-11-2025

El presente requerimiento es efectuado por un Consorcio Internacional firmemente interesado en participar en la Licitación Pública Internacional de la referencia. Reconocemos la importancia nacional y el compromiso de inversión que esta obra representa para la República del Paraguay.

Para garantizar que el Estado reciba una propuesta que incorpore la mejor experiencia y tecnología disponible en el mercado global, es ineludible disponer del tiempo necesario para solventar los desafíos logísticos y de armonización inherentes a una operación transfronteriza:

**Validación Técnica Remota y Local:** La interpretación y validación de los pliegos técnicos con equipos de ingeniería ubicados en distintos husos horarios, sumado al necesario desplazamiento de personal clave al sitio del proyecto para la toma de datos críticos, genera una demora logística que los 30 días actuales no permiten absorber.

**Adaptación Regulatoria:** Es indispensable realizar una exhaustiva labor de cotejo y adaptación de nuestros estándares constructivos y de calidad a las leyes y reglamentos específicos de la jurisdicción paraguaya. Una oferta incompleta en este rubro representa un riesgo legal innecesario para la administración pública.

**Análisis de Costos y Riesgo Cambiario:** La estructuración del precio en una licitación internacional exige una meticulosa evaluación del riesgo de fluctuación de divisas y la consolidación de presupuestos provenientes de múltiples fuentes de suministro. Este análisis requiere de un plazo formal que garantice la estabilidad financiera de la oferta a largo plazo.

La brevedad del plazo actual, si bien apunta a la celeridad del proceso, se erige en una barrera que puede disuadir la participación de los oferentes extranjeros más calificados, limitando así el espectro de competencia y forzando la inclusión de amplios márgenes de contingencia en los precios.

Por lo tanto, y en cumplimiento de los principios de transparencia y de la máxima concurrencia en la contratación pública, solicitamos una prórroga perentoria de **35 DÍAS CALENDARIO** para la presentación de las ofertas técnicas y económicas.

Agradecemos la consideración de esta solicitud en beneficio de la calidad y el éxito de esta trascendental infraestructura